

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
SECCIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**“DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE COSTOS
DE EXPLOTACIÓN EN BASE A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES
(NIIF PYMES) PARA LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA PORCICULTURA DE
LA ZONA ORIENTAL AÑO 2011”**

PRESENTADO POR:

**HERNANDEZ GOMEZ, KAREN IVETH
MONTROYA PASTOR, BLANCA LIDIA
REYES BOLAINÉZ, JENNIFER ALEJANDRA**

DOCENTE DIRECTOR:

LIC. EMILIA ESPERANZA PERDOMO DE NAVARRETE

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA**

**SEPTIEMBRE DE 2011
SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

VICE-RECTOR ACADÉMICO:

MAESTRA ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO

SECRETARIA GENERAL:

DRA. ANA LETICIA DE AMAYA

FISCAL GENERAL INTERINO:

LIC. NELSON BOANERGE LOPEZ CARRILLO

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DECANO:

LIC. CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ

VICE – DECANO

LIC. CARLOS ALEXANDER DIAZ

SECRETARIO INTERINO:

LIC. FERNANDO PINEDA PASTOR

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

COORDINADOR GENERAL DE PROCESO DE GRADUACIÓN:

LIC. GILBERTO DE JESÚS COREAS SOTO

DOCENTE DIRECTOR:

LIC. EMILIA ESPERANZA PERDOMO DE NAVARRETE.

ASESOR METODOLÓGICO:

LIC. FRANCISCO CRISTÓBAL GALLARDO RODRIGUEZ

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso: Porque Él es quien me sostiene, su presencia me dio fortaleza ante las dificultades gracias mi Señor se que nada pasa en mi vida si no es por ti.

A mi madre Argentina De Hernández: Por ser la mejor madre de todo el mundo y mi ejemplo en la vida, por ese esfuerzo que día a día hizo por darme todo lo que ella no tuvo, por sus desvelos constantes por su apoyo, por su comprensión, sus sabios consejos y todo su amor le agradezco mamita gracias por ser la mejor de las madres.

.

A mi padre José Rafael Hernández: Por su sacrificio al irse de su país por darnos una vida mejor y que a pesar de todo ello nunca deje de sentir su apoyo aun en la distancia eres una base fundamental para mi vida gracias papi por todo tu sacrificio.

.

A mi hermana Ingrid Yaneth Hernández: Por su apoyo incondicional y sus consejos porque siempre compartió mis alegrías mis tristezas y estuvo a mi lado en los momentos más difíciles.

A mi hermana Wendy Argentina Hernández: Porque sus ánimos me hicieron seguir adelante

Cuando tenía dificultades, porque todo momento de angustia con sus risas y bromas los convertía en momentos de risas gracias Dito tu me hiciste entender que debo mostrar una sonrisa en todo momento.

A nuestra asesora de tesis Licenciada Emilia Esperanza Perdomo de Navarrete: Por haber aceptado ser nuestra asesora, por haber compartido sus conocimientos con nosotras, y por su apoyo hacia nuestra formación.

A mi compañera de tesis Blanky: No hay palabras como agradecer estos seis años en las buenas en las malas y en las peores siempre juntas, tú lo sabes tú amistad es muy valiosa para mí gracias por tu apoyo.

A mis compañera de tesis Jennifer: Te agradezco por haber sido una excelente compañera de tesis y a la vez agradecerte por tu amistad, por los momentos de alegrías y dificultades que gracias a Dios supimos afrontar

A todos mis amigos y amigas: Gracias por darme su amistad y por todo su apoyo a todos aquellos que siempre estuvieron alentándome, celebrando mis triunfos y consolándome en mis momentos de dificultad Dios los Bendiga.

Karen Iveth Hernández Gómez

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso y a la Virgen de Guadalupe: Por haberme regalado el preciado don de la vida, por su protección y acoger mis oraciones día a día; por permitir el logro de mis metas y darme la fuerza para levantarme de las caídas de la vida y no rendirme ante las dificultades, gracias por todo tu amor y misericordia mi Señor Jesús y gracias por tu intercesión y amor Madre Santísima. Que me dieron fortaleza, sabiduría, serenidad para llegar a este logro

A mis padres María Elena Pastor de Montoya y José Ricardo Montoya Romero: Por todo el apoyo que me brindaron en todo momento de mi educación y los valores inculcados en mi vida, por enseñarme con sus ejemplos de lucha a no rendirme y que con la ayuda de Dios todo es posible y por creer siempre en mí. Por ser mi principal inspiración en el cumplimiento de las metas y ser mi mejor ejemplo de perseverancia y de lucha en el diario vivir y enseñarme el camino de la fe a Dios y por sus oraciones.

A mis hermanas Zoila Idalia Montoya Pastor y Rocío Esmeralda Montoya Pastor: Por todo el apoyo que me brindaron en todo momento de mi vida; por sus sabios consejos y por compartir día a día todos nuestros objetivos, metas y anhelos.

A nuestra asesora de tesis Licenciada Emilia Esperanza Perdomo de Navarrete:

Agradecerle por haber aceptado nuestro grupo, por compartir sus conocimientos y por sus muestras de aprecio, su paciencia para llevar a cabo nuestro trabajo de graduación, y ser una excelente docente en todos los aspectos tanto profesional como ser humano.

A mi amiga y compañera de tesis Karen: por brindarme su amistad incondicional durante todo este tiempo y por estar siempre conmigo en las buenas y en las malas siempre juntas gracias doy a Dios por regalarme esa dicha de tener a una persona como mi amiga (mi hermana).

A mi compañera de tesis Jennifer: por haber sido una nuestra compañera de tesis y a la vez agradecerte por tu amistad, por los momentos de alegrías, dificultades y problemas que con la ayuda de Dios supimos resolverlos

A todos mis amigos: por brindarme todo su apoyo y darme su amistad sin límites.

Blanca Lidia Montoya Pastor

DEDICATORIA

A DIOS: Por haber estado y seguir estando conmigo en cada paso que doy, al cuidarme y darme fortaleza para continuar y seguir adelante con mis metas propuestas en mi vida como profesional y como persona de bien a la sociedad.

A MI ABUELA MARIA REYES: Quien a lo largo de mi vida ha velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad, por siempre haberme dado su fuerza y apoyo incondicional. Es por ella que soy lo que soy ahora.

A MI TIO ARNOLDO REYES: A quien debo su apoyo económico durante todo mi estudio en mi carrera profesional ya que gracias a él debo gran parte de lo logrado hasta ahora.

A UNA PERSONA MUY ESPECIAL: Quien representó gran esfuerzo en momentos de decline y cansancio durante mi tesis brindándome palabras de fortaleza y apoyo en todo momento gracias FRANKLIN ERNESTO FUNES LOVO por ser parte de mis metas logradas.

A MIS COMPAÑERAS DE TESIS: Porque en esta armonía grupal lo hemos logrado juntas con esfuerzo, dedicación y entrega a nuestro proyecto que fue alcanzado.

Jennifer Alejandra Reyes Bolainez

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1 Planteamiento del problema

1.1 Enunciado del Problema	1
1.2 Justificación del problema de Investigación	1
1.3 Objetivos de la Investigación	3
1.3.1 Generales	3
1.3.2 Específicos	3

CAPITULO 2 Marco de referencia

2.1 Marco Histórico	4
2.1.1 Sistemas De Control Interno	4
2.1.2 Control Interno En El Salvador.	7
2.1.3 Normas Internacionales De Información Financiera Para Pequeñas Y Medianas Entidades En El Salvador.	8
2.1.4 Sector Empresarial Porcino	10
2.2 Marco Normativo y Legal	15
2.2.1 Código de Comercio	15
2.2.2 Código Tributario	16
2.2.3 Ley de Impuesto sobre la Renta	19

2.2.4 Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.	21
2.2.5 Tarifa de Arbitrios Municipales	22
2.2.6 Ley General Tributaria Municipal	22
2.2.7 Ley de Fomento y Desarrollo Ganadero	23
2.2.8 Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria y Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería.	26
2.2.9 Código de Salud	27
2.2.10 Código de Trabajo	31
2.2.11 Ley del Medio Ambiente	32
2.2.12 Ley Especial de Asociaciones Agropecuarias	32
2.2.13 Ley de Sanidad Vegetal Y Animal	33
2.2.14 Norma Técnica Sanitaria para la Autorización y Funcionamiento de Granjas Porcinas.	35
2.2.15 Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades	44
2.2.15.1 Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores	45
2.2.15.2 Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo	51
2.2.15.3 Sección 34: Actividades Especiales	63
2.2.16 Normas Internacionales de Contabilidad	68

2.2.17. Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades	
Sección 13 Inventarios.	68
2.2.18 Norma Internacional de Contabilidad N° 41 Agricultura.	69
2.3 Marco Teorico	70
2.3.1 Generalidades De La Porcicultura	70
2.3.1.1 Concepto	70
2.3.2 Oportunidades En La Porcicultura	71
2.3.3 Clasificación De Los Cerdos	72
2.3.4 Razas	74
2.3.4.1 Duroc	74
2.3.4.2 Landrace	74
2.3.4.3 Large White	75
2.3.4.4 Hampshire	75
2.3.4.5 Piétrain	76
2.3.4.6 Yorkshire	76
2.3.5 Clases De Cruzamiento	76
2.3.6 Condiciones Básicas De Una Granja Porcicola	78
2.3.6.1 Temperatura Ambiental	78

2.3.6.2 Instalaciones	79
2.3.6.3 Porquerizas	79
2.3.6.4 Comederos	82
2.3.6.5 Sistema De Agua	82
2.3.6.6 Área De Lactancia	84
2.3.6.6 Bioseguridad De La Granja	86
2.3.7 Enfermedades Del Cerdo	87
2.3.7.1 Afecciones Generalizadas	88
2.3.7.1.1 Cólera Porcino Ó Peste Porcina Clásica	88
2.3.7.1.2 Erisipela Porcina	89
2.3.7.1.3 Leptospirosis Porcina	90
2.3.7.1.2 Peste Porcina Africana	90
2.3.7.2 Aparato Reproductor	91
2.3.7.2.1 Brucelosis Porcina	91
2.3.7.2.2 Mastitis Porcina	92
2.3.7.2.3 Parvovirus Porcino	93
2.3.7.3 Sistema Digestivo	93
2.3.7.3.1 Disentería Porcina	93
2.3.7.3.2 Gastroenteritis Transmisible Porcina	94
2.3.7.4 Sistema Nervioso	95
2.3.7.4.1 Aujesky	95

2.3.7.5 Sistema Osteomuscular	96
2.3.7.5.1 Artritis Infecciosa	96
2.3.7.6 Sistema Respiratorio	97
2.3.7.6.1 Neumonía Ezoótica Porcina	97
2.3.7.6.2 Rinitis Necrótica	97
2.3.7.7 Ectoparasitosis	98
2.3.7.8 Endoparásitos	98
2.3.7.8 Intoxicación	99
2.3.8 Proceso De Crianza, Alimentación Y Explotación	99
2.3.8.1 Verraco	99
2.3.8.2 Hembras Reproductoras	100
2.3.8.3 Celo Y Monta	102
2.3.8.4 Preñez Y Parto	104
2.3.8.5 Lechón Y Destete	106
2.3.8.6 Desarrollo Y Engorde	110
2.3.9 Alimentación	111
2.3.9.1 Verraco	111
2.3.9.2 Cerdas Reproductoras	111
2.3.9.3 Lechones En Pre Y Post-Destete	114
2.3.9.4 Desarrollo Y Engorde	115
2.3.10 Sistema De Acumulacion De Costos	116

CAPITULO 3 Metodología de la Investigacion

3.1 Tipo de investigación	120
3.2 Población	120
3.3 Método de Muestreo y Tamaño de la Muestra	120
3.4 Técnicas e Instrumentos Para la Captura de Datos	121

CAPITULO 4

Análisis e interpretación de resultados	130
Presentación, análisis e interpretación de datos	130
Tabulación de Resultados	130

CAPITULO 5 Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones	170
5.2 Recomendaciones	172

PROPUESTA:

“Diseño De Un Sistema De Control Y Administración De Costos De Explotación En Base A Las Normas Internacionales De Información Financiera Para Pequeñas Y Medianas Entidades (NIIF PYMES)Para Las Empresas Dedicadas A La Porcicultura De La Zona Oriental”

5.3	Introducción	174
5.4	Objetivos de la Propuesta	177
5.5	Manual Organizacional Propuesto para el Sector Porcino	178
5.6	Elaboración de la Política de Control Interno	219
5.7	Procedimiento del Control Interno	234
5.8	Políticas para Elementos del Costos	246
5.9	Sistema de Contabilidad en base a NIIF PYMES propuesto Para el Sector Porcino	250
5.9.5	Caso Práctico	309

Glosario

Bibliografía

Anexos

INTRODUCCION

La contabilidad de costos proporciona a la dirección el costo total de fabricar un producto o de suministrar un servicio. Si hay muchos productos o servicios diferentes, los resultados totales no ayudan demasiado para los fines de lograr el control.

Ha sido necesario expandir los procedimientos generales de la contabilidad de manera que sea posible, por lo tanto determinar el costo de producir y vender cada artículo o de prestar un servicio, no al final del periodo de operaciones, sino al mismo tiempo que se lleva a cabo la fabricación del producto.

La gerencia solo puede ejercer un control efectivo teniendo a su disposición inmediatamente las cifras detalladas del costo de los materiales, la mano de obra y los costos indirectos así como los gastos de ventas y de administración de cada producto. La dinámica de las organizaciones económicas es constante y continuamente se encuentra en evolución. Este dinamismo, se ve traducido en la modernización de los medios de producción a través de la adquisición de nuevas tecnologías, a fin de lograr una máxima

Es por eso que el presente trabajo se enfoca en proporcionar una guía sobre la implementación de un sistema de costos de aplicación para las empresas dedicadas a la porcicultura en el que se reflejara, la respectiva descripción de puestos, una descripción contable adecuada a las operaciones de las empresas porcicultoras, así como las políticas contables aplicables, todo esto en base a la Normas Internacionales de Información financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PYMES

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

¿Qué beneficio tienen la creación de un sistema de control de costos de explotación para las empresas dedicadas a la porcicultura?

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

El propósito de nuestra investigación es solventar la poca existencia de un sistema administrativo-contable de las empresas dedicadas a la porcicultura en la zona oriental de nuestro país, ya que no cuentan con una guía que ayude a registrar sus operaciones de acuerdo a las normas establecidas y la mayoría de estas empresas realizan sus registros de forma empírica; por lo tanto pretendemos diseñar un sistema que cumpla con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en proceso de adopción en nuestro país, para este tipo de empresas, y así puedan realizar registros mucho más adecuadas y correctas, siendo así la información confiable.

Para las empresas dedicadas a la porcicultura en la zona oriental establecer un sistema administrativo-contable de costos de explotación puede ser una herramienta de mucha utilidad por la gerencia para tomar decisiones que permitan satisfacer necesidades de recolección y análisis de los costos de producción con altos grados de confiabilidad con el fin de poder establecer precios de comercialización que estén de acuerdo con los cambios del mercado.

Esta estructura les permitirá a la granja de oriente la determinación de los costos de producción de una manera técnica y acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades lo cual supone una modernización en los sistemas administrativos.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.3.1 Objetivo General:

- Elaborar un diseño de control y administración de costos de explotación para las empresas dedicadas a porcicultura en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

1.3.2 Objetivos específicos:

- Elaborar un sistema administrativo contable de costos de explotación para la empresa porcina.
- Proponer una estructura de costos del proceso productivo de la granja porcina
- Proponer una estructura de costos del proceso productivo de la granja porcina que permita a la gerencia hacer los ajustes necesarios para la optimización y racionalización del uso de los recursos.

CAPITULO II MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO HISTORICO DE LA INVESTIGACION

2.1.1 SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

Con la revolución industrial en el siglo XVII, surgen nuevas formas de producción, la división del trabajo, el incremento poblacional y la complejidad de los mercados. Las empresas han tenido que sustituir la administración unipersonal y directa ejercida generalmente por el propietario, por otra colegiada multidisciplinaria, basada en la delegación de funciones y responsabilidades. Entre estas últimas, las más importantes son aquellas que tienen por objeto proteger los activos de la empresa, asegurar que el personal desempeñe sus funciones eficientemente, que se obtengan beneficios adecuados a la inversión y que los resultados en forma constante y completa.¹

Como resultado del auge que tomó el comercio en los pueblos de Egipto, Fenicia, Siria entre otros países del Medio Oriente se desarrolló la contabilidad de partida simple. Con el advenimiento de los antiguos Estados e Imperios se hallan vestigios de sistemas de controles en las cuentas públicas. Si bien en un principio el control interno comienza en las funciones de la administración pública, hay indicios de que desde una época lejana se empleaba en las rendiciones de cuenta.

1. *Magaña López, Jorge Humberto. Diseño de un sistema de control interno contable para asociaciones cooperativas de aprovisionamiento y producción agrícola de frijol y maíz. 1993. pág. 17.*

Posteriormente, con el incremento del comercio en las ciudades italianas durante los años 1400, se produjo una evolución de la contabilidad como registro de las transacciones, apareciendo los libros de contabilidad para controlar las operaciones de los negocios.

El origen del control interno, suele ubicarse en el tiempo con el surgimiento de la partida doble, que fue una de las medidas de control. El monje veneciano Fray Lucas Paccioli mejor conocido como Lucas di Borgo, matemático, desarrolló en 1494 la partida doble, analizando el hecho económico desde dos puntos de vista: partida y contrapartida.

Desde mediados del siglo XVIII, con la Revolución Industrial, iniciada en Inglaterra, se fueron introduciendo de modo creciente las máquinas que eran operadas por varias personas para la producción de artículos industriales, haciéndose cada vez más complejos los procesos en los cuales intervenían más personas y como consecuencia de esto surge la necesidad de controlar las operaciones. Pero no fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocuparon por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses.

Durante la década de los ochenta, se llevaron a cabo amplias discusiones acerca del tema, por agrupaciones privadas fundamentalmente de los Estados Unidos y el resultado de los estudios se publicó en el documento “Marco Integrado del Control Interno” elaborado por el Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission,

conocido por sus siglas (COSO), grupo de trabajo creado en 1985, que reunió la información sobre las principales tendencias a nivel mundial y presentó un nuevo enfoque desde el punto de vista de la gerencia moderna.

La primera definición formal de control interno fue establecida originalmente por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados – AICPA en 1949 bajo el título de Internal Control - Elements of a Coordinated System and Its Importance to Management And the Independent Public Accountant (Control interno -Elementos de un Sistema Coordinado y su Importancia para la Gestión y el Contador Público Independiente). Definiendo el control interno de la siguiente manera: “El control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos y medidas coordinadas que se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de sus datos contables, promover la eficacia operacional y fomentar la adherencia a las políticas prescritas”².

Durante mucho tiempo ésta definición ha sido generalmente aceptada sobre el control interno, en 1992 el conocido ampliamente como COSO, publicó su reporte y generó una auténtica revolución en el control interno, que todavía se está asimilando. De manera general, podemos afirmar que la consecuencia del crecimiento económico de los negocios, implicó una mayor complejidad en la organización y por tanto en su administración.²

2. *Mantilla, Samuel Alberto y otros, y. Auditoria del Control Interno. Primera Edición. pág. 11. 3.*

2.1.2 CONTROL INTERNO EN EL SALVADOR.

El control interno en El Salvador nació como resultado del aparecimiento de la contaduría pública en el año de 1915; con la creación de una escuela anexa al Instituto Nacional General Francisco Morazán, la cual dio paso a la enseñanza contable.

A raíz de una deficiente auditoría efectuada por una firma Inglesa en las minas de oro en el país en el año de 1930, se dio la necesidad de implementar un sistema de control interno. Razón por la cual se crea la primera asociación de contadores, que paso a ser Corporación de Contadores, cuya función era la de vigilar y dictar las disposiciones necesarias para que la profesión contable cumpla con el objetivo con el cual fue creado.

En la década de los años 90 los distintos gremios del país fueron creando y renovando las distintas normas implantadas y en el año de 1997 se fusionan el Colegio de Contadores Públicos Académicos y la Asociación de Contadores Públicos, cuyo principal Objetivo es promover la aplicación de un eficiente control interno en el campo privado y público en El Salvador, formado el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos.³

3. Benítez Cruz, Zuleima Yanira. Tesis UNIVO. pág. 12.

2.1.3 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN EL SALVADOR.

En relación con el proceso de adopción de la normativa contable “NIIF Pymes” impulsada en El Salvador, por el Consejo de vigilancia de la Contaduría Pública, como dependencia del Ministerio de Economía: Que el Código de Comercio en el artículo Art. 443 establece lo siguiente: “Todo balance general debe expresarse con veracidad y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera. Sus renglones se formarán tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad.”

En el año 2000, el Consejo de Vigilancia de la profesión de la contaduría pública y auditoría, conforme a las facultades que le confiere el artículo 443 del Código de Comercio, acordó que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF/ES) fueran la base contable a utilizar en la preparación de los estados financieros en El Salvador. Que en este sentido el 31 de octubre de 2003, el Consejo de Vigilancia en mención, publica un plan escalonado para la adopción de NICS Empresas que emiten títulos valores que se negocian en la bolsa, banco y conglomerados de empresas hasta el 31 de diciembre de 2004 para completar el proceso.

Intermediarios Financieros no Bancarios, las Sociedades de Seguros, las Asociaciones y Sociedades Cooperativas, la Gran Empresa y las ONG`s que realizan actividades de intermediación financiera hasta el 31 de diciembre de 2005 para completar el proceso.

La mediana y pequeña empresa hasta el 31 de diciembre de 2006.

La microempresa:(no está afecta a la regulación, su adopción es voluntaria) El 22 de diciembre de 2004, el Consejo publica el acuerdo de mantener vigente el plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad y establece el marco de referencia de la normativa contable como las Normas Internacionales de contabilidad vigentes al 31 de diciembre de 2003 (NIC 2003) y la Norma Internacional de Información Financiera No 1.

Finalmente mediante Resolución No 113/2009 de fecha 7 de octubre de 2009, dicho Consejo resolvió que a partir del 1 de enero de 2011, los estados financieros de las empresas "no listadas" o que no coticen en la bolsa de valores deberán ser preparados con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF_PYME), por lo que las empresas deberán considerar como balance de apertura el que corresponde al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2009, y presentar al menos como estados financieros comparativos bajo dichas normas los correspondientes al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre de 2010.

Con fecha 8 de septiembre de 2010, el referido Consejo de Vigilancia emitió un comunicado en el que establece que los estados financieros que No sean preparados con base a NIIF_PYME, no pueden ser considerados como estados financieros “con propósito de información general” es decir no podrían utilizarse para efectos bancarios, de Registro de Comercio entre otros.⁴

2.1.4 SECTOR EMPRESARIAL PORCINO

En El Salvador existen aproximadamente 500,000 cerdos, de los cuales solo el 20%, pertenecen a sectores tecnificados o semi-tecnificados, el resto en su mayoría son desarrollados en sistemas familiares o de traspatio.

Gran parte de la producción de cerdo en nuestro país, se destina para el consumo humano, este se encuentra, como carne fresca en supermercados o mercados municipales y en forma de embutidos producidos comercialmente; la piel, es procesada como alimento, junto a las patas, cabeza, sangre y vísceras; convirtiéndose, en productos con sabor exquisito para un sector de la población.

4. www.buenastareas.com. [En línea] html/www.buenastareas.com.

La producción de cerdo en los últimos años, ha alcanzado cierto grado de tecnificación y provienen de granjas en sistemas intensivos industriales o de la producción de traspatio en las áreas rurales. En los sistemas de producción de cerdo familiar los rendimientos son bajos, los costos aparentemente son bajos, ya que, no se suman numerosos gastos (mano de obra, consumo, otros); y realizan la comercialización.

Con intermediarios del cerdo en pie, principalmente; esta labor constituye una actividad complementaria, en la cual la mujer desempeña un papel importante, ya que es ella, la que se encarga de cuidar y desarrollar a los cerdos.

Por siglos los cerdos han sido excluidos y acusados de muchas enfermedades y males, posiblemente la posición más fuerte sea la religiosa, y en menor cuantía, la ciencia, que responsabilizaba a estos de parasitismo, enfermedades, colesterol y otras causas. Hechos que cada día se han venido refutando y por el contrario dándoles el lugar que se merecen en la cadena alimenticia y del paladar.

Sin embargo, los cerdos por años han sido explotados comercialmente ya sea esta de forma intensiva o familiar, constituyéndose en la alcancía de las familias productoras. Nuestro país no puede quedarse de lado, ya que gracias a este sub sector, gran parte de la población es beneficiada con la comercialización y consumo de este producto.

En El Salvador, aproximadamente el 20% de la producción pertenece a sectores tecnificados o semi-tecnificados, el resto en su mayoría son desarrollados en sistemas familiares o de traspatio. Gran parte de la producción de cerdo en nuestro país, se destina para el consumo humano, este se encuentra, como carne fresca en supermercados o mercados municipales y en forma de embutidos producidos comercialmente; la piel, es procesada como alimento, junto a las patas, cabeza, sangre y vísceras; convirtiéndose, en productos con sabor exquisito para un sector de la población.

La producción de cerdo en los últimos años, ha alcanzado cierto grado de tecnificación y provienen de granjas en sistemas intensivos industriales o de la producción de traspatio en las áreas rurales. En los sistemas de producción de cerdo familiar los rendimientos son bajos, los costos aparentemente son bajos, ya que, no se suman numerosos gastos (mano de obra, consumo, otros); y realizan la comercialización con intermediarios del cerdo en pie, principalmente; esta labor constituye una actividad complementaria, en la cual la mujer desempeña un papel importante, ya que es ella, la que se encarga de cuidar y desarrollar a los cerdos.

Las grandes explotaciones porcícolas cada día se cualifican más, producen más Kg. /día/ de carne y grasa, en tiempos cortos; el gusto por esta carne aumenta cada vez más.

Sin embargo, la producción no es capaz de satisfacer la demanda nacional en términos de consumo y producción; razón por la cual, existe dependencia a las importaciones de carne y sus derivados. ⁵

Los expertos en investigación coinciden en que el jabalí Europeo y el asiático dieron origen al cerdo doméstico. Por tal razón se considera que el cerdo es originario de Asia y Europa. El jabalí Europeo todavía puede verse en algunos bosques de Europa, este tipo de animal de cuerpo alargado, extremidades altas (gran capacidad para correr y luchar) colmillos largos y potentes y de perfil recto, orejas cortas y erectas, de desarrollo lento y de fecundidad y rusticidad.

El jabalí asiático es de cuerpo corto, grueso, de extremidades pequeñas, cráneo ancho y de perfil cóncavo, de desarrollo rápido y de poca fecundidad. Se asegura que la domesticación del cerdo ocurrió hace miles de años en la edad piedra, en algún lugar de Asia. Antes de la llegada de Colón a América, había muchos animales salvajes, pero el jabalí era desconocido, sin embargo en Paraguay y Brasil ya existían algunos animales pequeños con características similares a las del cerdo.

5. www.monografias.com. [En línea] html/www.monografias.com.

Según los historiadores Cristóbal Colón en su segundo Viaje, trajo a América los primeros ocho cerdos, los cuales se multiplicaron, tanto que trece años después, los pobladores se vieron en la necesidad de cazar a los cerdos salvajes. Podemos definir la *porcicultura* como la crianza de los cerdos con fines industriales conociendo todos los principios científicos en los cuales se fundamenta la crianza.

Saber la técnica o provecho que se puede sacar del cerdo según las condiciones del clima, facilidades del transporte, disposición de herramientas de trabajo, demanda de los productos y mercadeo. De todo esto se deducen las enseñanzas prácticas que se deben aplicar en el manejo de la industria, para que el porcicultor tenga el mínimo de gastos, egresos y mayor rendimiento económico, ingresos.

La producción de cerdo en los últimos años, ha alcanzado cierto grado de tecnificación y provienen de granjas en sistemas intensivos industriales o de la producción de traspatio en las áreas rurales.

Sin embargo, la producción no es capaz de satisfacer la demanda nacional en términos de consumo y producción; razón por la cual, existe dependencia a las importaciones de carne y sus derivados, durante este trabajo podremos conocer un poco más a fondo lo referente a la cultura porcina, estudiando de forma más específica al cerdo y el funcionamiento de una empresa dedicada a La Porcicultura.

2.2 MARCO NORMATIVO Y LEGAL

Las medianas empresas ganaderas, dedicadas a la explotación de ganado bovino para la producción de leche, como cualquier empresa, su existencia y funcionamiento están regidos por regulaciones legales, emanadas por las instituciones estatales competentes sobre la base de la ley, en las cuales se señalan los aspectos siguientes:

2.2.1 Código de Comercio

Según lo establecido en el Código de Comercio las Sociedades Cooperativas se enjearán por las disposiciones de la sociedad anónima relativa a balances, responsabilidad de los administradores, vigilancia y su finalidad, así como los períodos para la reunión de la Junta General de Accionistas, ordinaria y extraordinaria.

Además se establece los sujetos que están en la obligación de llevar contabilidad formal, debidamente organizada de acuerdo con alguno de los sistemas generalmente aceptados en materia de contabilidad y aprobados por quienes ejercen la función pública de auditoría.

Para garantizar la publicidad formal de los actos y contratos mercantiles que de conformidad con lo que requiere la ley para las empresas mercantiles, se establece el registro de comercio, como oficina administrativa dependiente del Ministerio de Justicia.

2.2.2 Código Tributario

En el Código Tributario se menciona la normativa que debe seguirse en la contabilidad conforme a lo dispuesto en el código de comercio o en las leyes especiales, acompañado de sus libros auxiliares de cuentas necesarias, y respaldarse con la documentación legal que sustenten los registros, así como el orden cronológico con que deberán realizarse de manera completa y oportuna en idioma castellano y en moneda de curso legal.

Asimismo, cita disposiciones específicas para determinados sujetos pasivos, relativas a la obligación de llevar registros especiales, ya sea en forma manual, mecanizada o computarizada, donde se establece como deberán llevarse los registros en las empresas dedicadas a la agricultura y la ganadería.

Establece además la obligatoriedad que tienen los sujetos pasivos de llevar sus inventarios, la forma de valuación de sus costos y ordenamiento, para las empresas ganaderas.

De igual forma referente a registros especiales se establece en el artículo 140 que todos los sujetos pasivos están obligados a llevar con la debida documentación, registros especiales para establecer su situación tributaria según lo que se disponga en el Código Tributario y las respectivas leyes y reglamentos tributarios. Es aplicable a los registros especiales lo dispuesto en el artículo anterior en lo pertinente.

Se establecen disposiciones específicas para determinados sujetos pasivos, relativas a la obligación de llevar registros especiales ya sea en forma manual, mecanizada o computarizada.

h) Agricultores: Llevarán los registros necesarios de los distintos productos, indicando extensión de las tierras cultivadas, clase de cultivo, cantidad de producto cosechado, cantidad percibida por su venta, lo mismo que un control de los ganados y sus productos y de toda clase de ingresos que por cualquier concepto obtenga. Registrarán también los gastos necesarios para la producción, indicando los pagos por terrajes, pastajes, jornales, depreciación de la maquinaria y enseres y de los animales de trabajo; e,

i) Ganaderos: Llevarán además de lo indicado en el literal anterior en lo que le corresponda, un registro de las compras y de las ventas de ganado con expresión de: fecha de la compra o de la venta, cantidad, sexo, edad, clase, sangre, variedad, precio de compra o de venta, y el nombre, domicilio, residencia del vendedor o comprador, según el caso. También llevarán un registro de la procreación, con especificación de cantidad, edad, sexo de las crías, asignándoles su valor conforme lo prescrito en el artículo 143 literal f) del Código Tributario.

En el artículo 143 del Código Tributario establece los Métodos de Valuación de Inventarios y menciona que el valor para efectos tributarios de los bienes se consignará

en el inventario utilizando el método, que técnicamente fuere apropiado al negocio de que se trate, aplicando en forma constante y de fácil fiscalización:

f) El ganado de cría será consignado al costo acumulado de su desarrollo, costo de adquisición o al precio que tenga al mayoreo y al contado en el mercado de la localidad, según el caso. El ganado de engorde será valuado optando o bien por el costo de adquisición, o bien por el precio que tenga al mayoreo y al contado en el mercado de la región.

En el artículo 151 del código tributario establece el Anticipo a cuenta del impuesto en el que se menciona que el sistema de recaudación del Impuesto sobre la Renta por medio del anticipo a cuenta, consiste en enteros obligatorios hechos por personas naturales titulares de empresas mercantiles contribuyentes del Impuesto sobre la Renta, sucesiones, fideicomisos, transportistas y por personas jurídicas de derecho privado y público, domiciliadas para efectos tributarios, con excepción de las que se dediquen exclusivamente a actividades agrícolas y ganaderas, aunque para el ejercicio próximo anterior, no hayan computado impuesto en su liquidación de impuesto sobre la renta.

Para los efectos del inciso anterior, se entenderán como actividades agrícolas y ganaderas, la correspondiente explotación animal y de la tierra, siempre que la persona jurídica no se dedique también a la transformación de esos productos, como por ejemplo transformar la carne a chicharrones, chorizos, entre otros.

Las personas naturales titulares de empresas mercantiles distribuidores de bebidas, productos comestibles o artículos para la higiene personal, a quienes su proveedor les asigne precios sugeridos de venta al público o el margen de utilidad, estarán obligadas a enterar mensualmente en concepto de pago o anticipo a cuenta el 0.3% sobre sus ingresos brutos mensuales.

A este último efecto, el contribuyente podrá utilizar el remanente para acreditar en el siguiente ejercicio, el valor del anticipo correspondiente a cada mes hasta agotar el remanente. Si éste fuera menor que el anticipo mensual respectivo, habrá que pagar la diferencia, y si fuere mayor habrá un nuevo excedente que podrá ser utilizado en el mes siguiente y así sucesivamente hasta su agotamiento. Para los efectos de la devolución o acreditamiento aludidos, no será necesaria una fiscalización previa. El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente artículo, hará incurrir al infractor en las sanciones previstas en este Código, según su naturaleza.

2.2.3 Ley de Impuesto sobre la Renta

Esta ley en su artículo número dos establece, como una renta obtenida, todos los productos o utilidades percibidas o devengados por los sujetos pasivos, ya sea en efectivo o en especie y provenientes de cualquier clase de fuente, tales como:

b) De la actividad empresarial, ya sea comercial, agrícola, industrial, de servicio y de cualquier otra naturaleza;

De igual forma se entiende por los gastos que les son deducibles a las empresas agropecuarias, por la obtención de ingresos provenientes de esta explotación, siempre y cuando represente una erogación real establecidos en el artículo 29.

Gastos agropecuarios.

12) Los gastos indispensables para la obtención de ingresos computables, provenientes de explotaciones agropecuarias, tales como los efectuados por concepto de jornales, siembras, resiembras, adquisición de forrajes, plantas, semillas y abonos o fertilizantes de toda clase, pastaje pagado a terceros, terrajes o censos, conservación de cercas, podas, limpiezas y otros gastos agropecuarios similares. “Los gastos de alimentación y crianza del ganado son deducibles en la medida que represente una erogación real, excluyendo, por consiguiente, el valor de los productos que se cosechan en la misma explotación agropecuaria, así como el del trabajo del propio contribuyente”.

2.2.4 Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

Es necesario contar con una ley que regule el pago del impuesto, por parte de personas naturales o jurídicas que se dedican a la comercialización y/o distribución de bienes muebles corporales posteriormente vendida en el país. En la presente ley se establece en el Art. 5 el concepto de bienes muebles corporales es el que comprende cualquier bien tangible que sea transportable de un lugar a otro por sí mismo o por una fuerza o energía externa de acuerdo a las normas que establecen en la misma.

De igual forma se entiende en el artículo 7 de esta ley que los Actos y Hechos comprendidos en el concepto de transferencia tienen como hecho generador del impuesto aquellos actos, convenciones o contratos que se refieran a bienes muebles corporales provenientes de:

- l) Toda forma de entrega onerosa de bienes que da a quien los recibe la libre facultad de disponer económicamente de ellos, como si fuere propietario.
- m) Transferencias de bienes muebles corporales efectuados por sujetos pasivos, cuyos bienes hayan sido adquiridos por éstos en pago de deudas.

Esta ley en su artículo número ocho establece cuando es el momento en el que se causa el impuesto en las transferencias de dominio como hecho generador se entiende causado el impuesto cuando se emite el documento que da constancia de la operación, si se pagó el precio o se entregaron real o simbólicamente los bienes antes de la emisión de los documentos respectivos, o si por la naturaleza del acto o por otra causa, no correspondiere dicha emisión, la transferencia de dominio y el impuesto se causará cuando tales hechos tengan lugar.

2.2.5 Tarifa de Arbitrios Municipales

Por otra parte ésta ley da a conocer los diferentes arbitrios municipales que deben cancelar las personas naturales y jurídicas, en el caso de las empresas ganaderas como por ejemplo: matriculas de fierro, tiangué, rastro y destace.

2.2.6 Ley General Tributaria Municipal

Esta ley tiene por objeto establecer las obligaciones que tiene el contribuyente como parte de la comunidad de un departamento que en su artículo 18 establece que toda persona natural o jurídica que según la ley y ordenanzas respectivas, está obligada al cumplimiento de las prestaciones pecuniarias sea como contribuyente o responsable.

2.2.7 Ley de Fomento y Desarrollo Ganadero

Esta ley tiene como finalidad proteger, fomentar y desarrollar la ganadería bovina, porcina y caprina dedicada a la cría, selección y engorde, para la producción, procesamiento y comercialización de leche, carne, subproductos y/o sus derivados.

En la presente ley se establece en su artículo 2 que las personas beneficiarias las personas naturales o jurídicas que se dediquen a las actividades señaladas en el Artículo 25 de esta ley, siempre que satisfagan los requisitos y observen los procedimientos establecidos en la misma para la correspondiente calificación, gozarán de los beneficios que en la misma se establecen.

También en su artículo 3 nos da a conocer los beneficios que se otorgan por la ley relacionada con el ganado porcino como los siguientes:

a) franquicia aduanera para la importación de productos alimenticios e ingredientes para la alimentación del ganado, productos químicos, farmacéuticos y biológicos, fertilizantes, herbicidas e insecticidas, maquinaria, equipo y accesorios, que se utilicen en relación con la cría, selección y engorde del ganado bovino, porcino y caprino durante un periodo de siete años;

- b) Franquicia aduanera por la importación de semen y embriones procedentes de bovinos, porcinos y caprinos registrados, así como utensilios y equipo para la conservación y aplicación durante un periodo de siete años;
- c) Franquicia aduanera para la importación de maquinaria y equipo, implementos y accesorios, productos químicos, farmacéuticos y biológicos, que se utilicen en relación con la agroindustria ganadera, durante un período de siete años;
- d) Exención durante siete años del pago de los impuestos fiscales establecidos o que se establezcan sobre el capital invertido en la empresa;

De igual forma en su artículo 4 habla sobre los requisitos y procedimientos para que una persona natural o jurídica goce de las prerrogativas de esta ley como las siguientes:

- a) Tener por lo menos el 50% de capital salvadoreño. Cuando se trate de sociedades, las participaciones o acciones que se consideren como capital salvadoreño conforme a la presente ley, no podrán bajar de ese porcentaje mínimo ni estar en desigualdad de condiciones respecto a las pertenecientes a extranjeros. Ninguna acción o participación podrá ser adquirida o poseída por Gobiernos de otros países ni por instituciones o entidades que dependan de los mismos. Para los efectos de la presente ley, se considera como capital salvadoreño el perteneciente a centroamericanos de origen o a extranjeros domiciliados o con residencia permanente en el país y el perteneciente a personas jurídicas que se reputen nacionales en cualquier país centroamericano de conformidad a las leyes respectivas. El porcentaje a que se refiere el presente literal podrá ser reducido

por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Agricultura y Ganadería, tomando en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

En lo que respecta a los beneficios otorgados a la agroindustria ganadera, además de los requisitos establecidos en el inciso anterior se requerirá que por lo menos el 50% del capital de la empresa provenga directamente de los ganaderos y que el 50% de la materia prima que consuma sea producido por los socios ganaderos.

b) Dar principio a las actividades objeto de esta ley dentro de plazo establecido en la concesión, el cual no excederá de dos años. El Ministerio de Agricultura y Ganadería tendrá la facultad de ampliar o prorrogar dicho plazo, a juicio prudencial, cuando concurren circunstancias que lo ameriten.

c) Permitir que las Secretarías de Agricultura y Ganadería y de Hacienda controlen el uso o destino que se dé a las mercancías o efectos importados con franquicias; y cuando, la magnitud complejidad de la empresa lo amerite, previo requerimiento de cualquiera de dichas Secretarías, pagar el costo de tal control dentro de los límites razonables y adecuados a la naturaleza y capacidad económica de la empresa.

También se define en la presente ley en su artículo 25 lo que es ganadería porcina que es la rama de la zootecnia que trata de la producción, crianza, selección y engorde de ganado porcino para la producción de carne.

2.2.8 Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria y Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Esta ley tiene por objeto fomentar la producción de bienes agropecuarios, por la importancia que tiene la actividad agropecuaria para el país y sus habitantes la ley fomenta la producción de bienes agropecuarios mediante el estímulo a los productores de estos bienes, a fin de que incrementen dicha producción.

En la presente ley se establece en su artículo 2 las actividades agrícolas, pecuarias, apícolas, avícolas y extractivas de productos del mar, así como las que realizan las empresas de servicio en la agricultura mecanizada.

También se hace notar en su artículo 5 lo que es la zonificación agropecuaria que se utilizará como un instrumento de orientación para el productor, para las instituciones del sector público agropecuario y para las vinculadas con éste, en cuanto a la concesión del crédito, los programas del Fondo Nacional de Contingencias Agrícolas y del Seguro Integral de Cosechas, la ejecución de proyectos de desarrollo productivo en áreas y productos de nueva explotación, los programas de asistencia técnica, la selección, otorgamiento y desarrollo de planes de explotación, en parcelas de tierra para los beneficiarios del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA).

2.2.9 Código de Salud

Este tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales relacionados con la salud pública y asistencia social de los habitantes de la república y las normas para la organización funcionamiento y facultades del Consejo Superior de Salud Pública, del MSPAS y demás organismos del Estado, servicios de salud privados y las relaciones de éstos entre sí en el ejercicio de las profesiones relativas a la salud del pueblo.

En su artículo 284 identifica cuales son las infracciones graves contra la salud entre las que se encuentran:

- ✓ Vender, entregar o distribuir sustancias o fármacos peligrosos para la salud; así como emplear sustancias nocivas en la fabricación de productos destinados al consumo público;
- ✓ No cumplir con las medidas adoptadas por las autoridades correspondientes, destinadas a impedir la contaminación del ambiente que puedan dañar la vida o la salud de las personas;
- ✓ Descargar los desechos sólidos o líquidos de origen doméstico o industrial en los cauces naturales de los ríos, lagos y otros similares, sin el permiso correspondiente;
- ✓ No acatar las órdenes del Ministerio en las que determine tratamiento de aguas servidas o la construcción de instalaciones adecuadas para la disposición de excretas;

- ✓ Alterar, contaminar, falsificar, envenenar y corromper alimentos destinados al consumo público;
- ✓ Usar materias primas, productos o sub-productos que contengan sustancias descompuestas, tóxicas o extrañas;
- ✓ No informar al Ministerio la aparición de enfermedades de notificación obligatoria;
- ✓ No obtener el permiso del Ministerio para la instalación y funcionamiento de fábricas de conservas, mercados, supermercados, ferias, mataderos, expendios de alimentos y bebidas, panaderías, fruterías, lecherías, confiterías, cafés, restaurantes, hoteles, moteles, cocinas de internados y otros;

También se menciona cuales son las infracciones menos graves contra la salud para las empresas de porcicultura en su artículo 285 entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- ✓ Desobedecer o incumplir las disposiciones emanadas de las autoridades de salud, sobre actos que ordene hacer u omitir para lograr el adecuado mantenimiento del servicio de agua potable en zonas rurales;
- ✓ Cortar o suspender el servicio de agua potable en las poblaciones, asentamientos rurales o a personas naturales;
- ✓ Arrojar basura u otros desechos nocivos para la salud en las vías públicas, parques, predios públicos y privados y en lugares no autorizados para ello;

- ✓ Establecer en el área urbana, establos, porquerizas, gallineros o cualquier otro tipo de criadero o mantenimiento de animales;
- ✓ No modificar, reparar o demoler parcial o totalmente, las viviendas, edificios o construcciones, cuando esto ha sido ordenado por el Ministerio;
- ✓ No cumplir con las normas de salud en las operaciones sobre los alimentos o actividades relacionadas con las mismas;
- ✓ No someterse a los exámenes clínicos para dedicarse a la manipulación de alimentos y no portar los comprobantes correspondientes;
- ✓ Instalar o modificar un establecimiento para procesar alimentos sin la licencia respectiva;
- ✓ Impedir el ingreso e inspección de los Delegados del Ministerio;
- ✓ Impedir la toma de muestras o especies que sean requeridas por los Delegados del Ministerio;
- ✓ Impedir a Delegados del Ministerio que tomen muestras de alimentos que fueren necesarias;
- ✓ Hacer falsa propaganda sobre las cualidades de los alimentos o productos y que induzcan a error o engaño al público, sobre tales cualidades;
- ✓ No acatar las recomendaciones que den las autoridades de salud, sobre la higiene del procesamiento; calidad en las materias primas que se utilicen y productos que se fabriquen;
- ✓ No cumplir con el aislamiento, cuarentena, tratamiento u observaciones que establezca el Ministerio;

- ✓ No cumplir con las disposiciones del Código Sanitario Panamericano y su Reglamento y otros acuerdos internacionales;
- ✓ No obtener la autorización del Ministerio para la construcción, instalación y funcionamiento.
- ✓ No proporcionar al Ministerio los informes solicitados por éste dentro del plazo que les establezca;
- ✓ Este código establece las infracciones leves de salud en su artículo 286 entre las cuales están:
- ✓ No mantener limpios los edificios o locales; de conformidad a las instrucciones de las autoridades de salud;
- ✓ Dedicarse a la manipulación y expendio de alimentos y bebidas cuando se padezcan enfermedades transmisibles o sea portador de gérmenes patógenos;

Es necesario conocer las sanciones disciplinarias que se imponen cuando se cometen las infracciones mencionadas establecidas en el artículo 287 las cuales se enumeran a continuación:

- ✓ Amonestación oral privada;
- ✓ Amonestación escrita;
- ✓ Multa de mil a cien mil colones, según la gravedad de la infracción;
- ✓ Suspensión en el ejercicio profesional, desde un mes hasta cinco años;
- ✓ Clausura temporal desde un mes hasta el cierre definitivo del establecimiento.

En caso de reincidencia; se aplicará la sanción inmediata superior. La autoridad competente impondrá a los infractores a su juicio prudencial y según la mayor o menor gravedad de la infracción, las sanciones relacionadas en los literales anteriores; graduando la cuantía de la multa y el término de la suspensión profesional o clausura del establecimiento, tomando en cuenta la capacidad económica del infractor y la trascendencia de la infracción en perjuicio de la sociedad.

Cuando las multas no fueren canceladas dentro del plazo establecido en la sentencia, la certificación de la ejecutoria de la misma, tendrá fuerza ejecutiva para efectos de acción judicial.

2.2.10 Código de Trabajo

Las regulaciones laborales se encuentran en el citado código, razón por la cual se establece la regularización que se da entre patrono y trabajador en las labores del campo, como son: Los derechos y obligaciones que deben cumplir ambas partes, además la clasificación del trabajador en permanente o temporal y las disposiciones especiales que debe cumplir el trabajador pecuario.

2.2.11 Ley del Medio Ambiente

No podría faltar el hecho de que el medio ambiente no sea tomado en cuenta, en cuanto a la regulación legal, razón por la cual se especifica, que toda institución que promueva investigaciones científicas y tecnológicas, como por ejemplo centro nacional de tecnología agropecuaria y forestal del ministerio de agricultura y ganadería deberán incluir programas y proyectos de ciencia y tecnología de la dimensión ambiental.

Constituye el cuidado que debe implementarse para la zonificación ambiental y los usos del suelo, así como la utilización de prácticas correctas en la generación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos domésticos, industriales y agrícolas por parte de los habitantes.

2.2.12 Ley Especial de Asociaciones Agropecuarias

Tiene como finalidad la promoción, organización, reconocimiento oficial y otorgamiento de la personería jurídica de las Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria, pesqueras y demás similares; creándose el departamento de Asociaciones Agropecuarias como una dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

2.2.13 Ley de Sanidad Vegetal Y Animal

Esta ley tiene por objeto establecer las disposiciones fundamentales para la protección sanitaria de los vegetales y animales. Las acciones que desarrolle el Ministerio de Agricultura y Ganadería con motivo de la aplicación de ésta Ley, deberán estar en armonía con la defensa de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la salud humana.

De igual forma se establece que El MAG realizará acciones para identificar y diagnosticar las plagas y enfermedades que afectan a la producción, comercio y transporte de animales, para ello tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Realizar el reconocimiento periódico de la incidencia y prevalencia, a través del espacio y del tiempo, de las principales plagas y enfermedades que afectan a los animales, determinando en esta forma su distribución geográfica y su dinámica poblacional;
- b) Registrar y analizar periódicamente la información recopilada sobre el estado sanitario de los animales, hacer los correspondientes estudios estadísticos y mantener un sistema nacional de información zoonosanitario;
- c) Supervisar, inspeccionar y certificar la condición sanitaria de hatos y de los medios de transporte respectivos, así como de las áreas de explotación pecuaria;

- d) Determinar el impacto económico de las plagas y enfermedades de los animales, con la finalidad de planificar y ejecutar programas y campañas de prevención, control, ratificación y erradicación de las mismas;
- e) Mantener un sistema de vigilancia epidemiológica y alerta zoonosanitaria, que permita proporcionar oportunamente recomendaciones a los productores sobre técnicas apropiadas para la prevención, control y erradicación de las plagas y enfermedades de los animales;
- f) Declarar el Estado de Alerta y el Estado de Emergencia Zoonosanitario; y
- g) La inspección y certificación de la condición sanitaria de los animales.

También establece los programas y campañas zoonosanitaria en su Art. 12.- El Ministerio, planificará, coordinará y desarrollará programas y campañas de prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales, para tales efectos tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Planificar y ejecutar las acciones que sean necesarias para el combate o erradicación de enfermedades de carácter cuarentenario en los siguientes casos:
 - 1) Cuando exista un Estado de Emergencia Zoonosanitario;
 - 2) Cuando exista la sospecha fundada en evidencias o la confirmación de su presencia en el territorio nacional; y
 - 3) Cuando las enfermedades endémicas o enzoóticas adquieran niveles de incidencias que escapen del control de los productores o se constituyan en una amenaza para la productividad nacional.

b) Elaborar los estudios técnicos y financieros que sean necesarios para la ejecución de los programas y campañas de prevención, control o erradicación de enfermedades de los animales.

2.2.14 Norma Técnica Sanitaria para la Autorización y Funcionamiento de Granjas Porcinas.

La presente norma tiene como objeto establecer las condiciones sanitarias que deben cumplir las granjas que se dedican a la crianza y explotación de cerdos en adelante Granjas Porcinas; para obtener la autorización sanitaria. La presente norma será aplicada a toda persona natural o jurídica que establecida dentro del territorio nacional se dedique a la crianza y explotación de cerdos.

Ubicación

En el artículo número 5 la norma menciona que las granjas porcinas deben estar ubicadas en la zona rural a un kilómetro del radio urbano y contar con una zona de protección sanitaria no menor de 50 metros lineales medidos a partir de las galerías más externas hacia las colindancias de la propiedad o sistemas de tratamiento. En los casos de las granjas ya existentes que no cumplan con las distancias establecidas en el presente artículo para la ubicación y la zona de protección, deben cumplir estrictamente las condiciones sanitarias definidas en la presente norma.

Instalaciones e Infraestructuras

Con respecto a las instalaciones e infraestructura la norma sanitaria menciona en su artículo número 6 que las granjas porcinas deben cumplir las condiciones de instalación e infraestructura siguiente:

- a) Contar con un área perimetral arborizada, con el propósito de disminuir malos olores.
- b) Contar con un muro o cerca perimetral que permita controlar el ingreso a las instalaciones de animales.
- c) El piso de las galeras debe mantenerse limpio y no debe permitir la infiltración del agua y debe mantenerse un desnivel mínimo de dos por ciento que la evacuación de las aguas residuales provenientes de la limpieza hacia una caja colectora, la cual debe estar conectada al sistema de tratamiento.
- d) Contar con un sistema de evacuación de aguas lluvias, que cuenten con canales, bajadas, caja de captación y drenajes para evitar la mezcla con las aguas residuales de tipo especial.
- e) Contar con cajas colectoras que permitan la evacuación de aguas residuales de tipo especial a través de canales u otros medios de evacuación el cual debe mantenerse limpio para evitar la proliferación de agentes nocivos y malos olores.
- f) Contar con una fosa para la disposición final de animales muertos y sus restos. Para tal efecto la distancia mínima entre el fondo de la fosa y el nivel freático debe ser de seis metros medidos en forma vertical. En caso que el nivel freático

este a una profundidad menor de seis metros deben considerarse otra alternativa aprobada por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- g) Contar con mecanismos de desinfección a la entrada de la granja y las entradas de las galerías tales como Rodiluvio, Pediluvio o sus equivalentes respectivamente con la finalidad de minimizar el riesgo de ingreso de cualquier agente patógeno al interior de la granja.
- h) Contar dentro de las instalaciones de la granja con un área especial que permita el almacenamiento de las herramientas y equipos utilizados.

Cantidad y Calidad del Agua de Consumo Humano

También el Art. 7 de la presente Norma dice que el agua para consumo humano debe cumplir con los parámetros microbiológicos y físico – químicos establecidos en la Norma Salvadoreña Obligatoria de Calidad de Agua Potable.

Cuando se disponga de cisterna o tanque para almacenar agua estos deben lavarse y desinfectarse cada cuatro meses con una concentración mínima de hipoclorito de sodio o calcio de 100 mg/litro u otro desinfectante que cumpla con este objetivo. Los tanques o cisternas deben permanecer tapados de tal manera que no haya riesgo en el ingreso de insectos, roedores o cualquier tipo de contaminación. El agua almacenada en los tanques o cisterna debe mantener una concentración de cloro en el rango de 0.5 a 1.0 mg/litro.

Instalaciones Sanitarias

En su Art. 8 la Norma menciona que toda granja porcina debe estar provista de servicios sanitarios independiente para mujeres y hombres; los cuales deben mantenerse en condiciones higiénicas y buen funcionamiento.

Las instalaciones sanitarias con que deben contar toda granja porcina son las siguientes:

- a) Hasta veinticinco trabajadores, un inodoro independiente para mujeres y hombres provistos de papel higiénico.
- b) De veintiséis a cincuenta trabajadores, un inodoro mas para mujeres y para hombres o fracción menor.
- c) Disponer de lavamanos u otra infraestructura sanitaria que facilite el lavado y secado de manos, con una relación de uno por cada quince trabajadores o fracción menor y estar provisto por jabón desinfectante.
- d) Disponer de una ducha por cada veinticinco trabajadores o fracción menor.

Cuando no se disponga de servicios sanitarios con arrastre de agua, el tipo de letrina a instalar debe ser aprobado por el Ministerio sin perjuicio de cumplimiento de los literales anteriores.

Manejo de Agua Residuales de Tipo Ordinario.

La Norma en el Art. 9 dice que las granjas porcinas deben conectar sus aguas residuales de tipo ordinario al sistema de alcantarillado, si este estuviera a una distancia menor de cien metros de las instalaciones.

De no existir factibilidad de conexión y el número de empleados sea menor de cien, se debe construir un sistema de tratamiento para las aguas residuales de tipo ordinario el cual debe ser aprobado por el Ministerio.

Manejo de Agua Residuales de Tipo Especial.

En el Art. 10 la Norma menciona que las granjas porcinas deben contar con un sistema de tratamiento eficiente para las aguas residuales de tipo especial el cual debe ser aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Los lodos extraídos del sistema de tratamiento por acción de la sedimentación deben ser dispuestos de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Manejo de los Desechos Sólidos Comunes.

La norma sanitaria menciona en el Art. 11 dice que las granjas porcinas deben realizar un manejo sanitario integral de los desechos sólidos comunes para evitar que se constituyan en criaderos de vectores.

Manejo Interno de las Excretas de los Cerdos

La Norma en su Art. 12 menciona que las excretas de los cerdos procedentes de los corrales de las granjas deben ser recolectadas en seco, dos veces al día y su traslado debe realizarse de tal manera que garantice que no exista derrame durante su traslado y la disposición final debe ser a través de una fosa u otro sistema aprobado por el Ministerio, siempre y cuando la profundidad del nivel freático se encuentre como mínimo a seis metros medidos a partir del fondo de la fosa.

La limpieza de remanentes de excretas que queden en el piso, deben realizarse con agua a presión, con la menor cantidad de agua posible, con el propósito de disminuir el volumen de aguas residuales de tipo especial. Después de cada deposición de excretas en la fosa debe colocarse diez centímetros de tierra compactada.

De existir lagunamientos o fosas anegadas en los corrales de pisos elevados en el área de maternidad y destete (28 a 70 días de edad), la limpieza y evacuación de las aguas residuales debe realizarse con una frecuencia no mayor de cinco días.

Manejo de los Desechos Peligrosos

En el Art. 13 la Norma menciona que los desechos peligrosos que se generen en una granja porcina, tales como envase de productos biológicos, antibióticos y plaguicidas, deben manejarse y disponer de conformidad a lo establecido en el Reglamento Especial en Materia de Sustancias, Residuos y Desechos Peligroso emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Condiciones de Bioseguridad para los Empleados

En su Art. 14 la Norma hace notar que el propietario de la granja debe proporcionar a los trabajadores el equipo de bioseguridad necesario, reponer los equipos y sus accesorios en caso de deterioro. Los trabajadores de la granja porcina deben utilizar el equipo de bioseguridad de uso personal de acuerdo a la actividad que realizan. Dentro de este equipo se encuentran botas de hule, gabacha, pantalón, camisetas, guantes.

Salud del Personal

La norma sanitaria en su Art. 15 resalta que todo propietario de granja posterior a la contratación de los empleados debe presentar a la Unidad de Salud correspondiente los resultados de los exámenes clínicos, general de heces, sangre, orina y tuberculosis; los cuales deben ser avalados por un médico autorizado por Junta de Vigilancia de la Profesión Médica, los que deben ser actualizados cada seis meses y estar disponibles en las instalaciones de la granja.

Del Control de Insectos y Roedores.

En el Art. 16 la Norma menciona que el propietario de la granja está obligado a mantener y ejecutar un plan permanente para el control de insectos y roedores dentro de sus instalaciones, llevando un registro de las acciones, el cual debe estar disponibles en las instalaciones de la granja.

Control de Zoonosis

La Norma en su Art. 17 dice que toda granja porcina debe contar y ejecutar un programa para la prevención y control de la salud animal, con sus respectivos registros para su verificación, avalado por un Médico Veterinario u Profesional afín.

Crianza de Cerdos de Traspatio

En su Art. 18 la Norma menciona que las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la crianza y explotación de cerdos en cantidad menor de veinticinco cerdos en traspatio de viviendas en la zona rural, deben cumplir con los requisitos y condiciones sanitarias siguientes:

- a) No deben sobrepasar la cantidad de veinticinco cerdos.
- b) Mantenerlos encorralados y en pisos encementado u otro material que facilite la limpieza, considerando un área mínima por cerdos de un metro cuadrado.
- c) Recolectar las excretas en secos y disponerlas en una fosa, aplicando una capa de tierra de diez centímetros de espesor después de cada deposición.
- d) Disponer de letrina para el manejo sanitario de excretas humanas.
- e) Mantener limpio los alrededores del área de corrales.
- f) Los cerdos no deben ser alimentados con desperdicios provenientes de hospitales o cualquier alimento contaminado.
- g) El propietario de la Granja debe contar con un control de Zoonosis a través de un programa para la prevención y control de la salud animal.
- h) Las aguas residuales productos del lavado de corrales deben ser tratadas a través de un sistema primario aprobado por el Ministerio.

Renovación del Permiso Otorgado por el MSPAS

En el Art. 19 la Norma da o menciona que la autorización sanitaria de la granja porcina extendidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tendrá que renovarse cada tres años; dicha autorización no exime al propietario de obtener los permisos de otras instituciones competentes.

Revocación de la Autorización Sanitaria.

También la Norma en su Art. 20 menciona que la Autorización Sanitaria emitida por la Autoridad Competente podrá ser revocada por el incumplimiento de las condiciones sanitarias en el desarrollo de las actividades en las granjas porcinas previa evaluación de los resultados de la ficha de inspección sanitaria para granja porcina; dicha revocación deberá ser notificada al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Ministerio de Agricultura y Ganadería para los efectos legales consiguientes.

2.2.15 Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas

entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

2.2.15.1 Sección 10: *Políticas Contables, Estimaciones y Errores*

Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

Selección y aplicación de políticas contables

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros. Si esta NIIF trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, una entidad aplicará esta NIIF. Sin embargo, la entidad no necesitará seguir un requerimiento de esta NIIF, si el efecto de hacerlo no fuera material.

Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- (a) relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- (b) fiable, en el sentido de que los estados financieros:
 - (i) representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
 - (ii) reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
 - (iii) sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
 - (iv) sean prudentes; y
 - (v) estén completos en todos sus extremos significativos.

Uniformidad de las políticas contables

Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

Cambios en políticas contables

Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio:

- (a) es requerido por cambios a esta NIIF, o
- (b) dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- (a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- (b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- (c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

Si esta NIIF permite una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y una entidad cambia su elección anterior, eso es un cambio de política contable.

Aplicación de los cambios en políticas contables

Una entidad contabilizará los cambios de política contable como sigue:

(a) una entidad contabilizará un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de esta NIIF de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación;

Aplicación retroactiva

Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva, la entidad aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre.

Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la entidad aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

Información a revelar sobre un cambio de política contable

Cuando una modificación a esta NIIF tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará:

- (a) La naturaleza del cambio en la política contable.
- (b) El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.
- (c) El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
- (d) Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) anteriores no sea practicable.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, una entidad revelará:

- (a) La naturaleza del cambio en la política contable.
- (b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.

(c) En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrado por separado:

(i) para el periodo corriente;

(ii) para cada periodo anterior presentado; y

(iii) para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada.

(d) Una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los importes a revelar en el apartado (c) anterior.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Una entidad reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, distinto de aquellos cambios a los que se aplique de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

- (a) el periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o
- (b) el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

Información a revelar sobre un cambio en una estimación

Una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

2.2.15.2 Sección 17: *Propiedades, Planta y Equipo*

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades, planta y equipo no incluyen:

- (a) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34), o
- (b) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

Reconocimiento

Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas de acuerdo a que si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Una condición para que algunos elementos de propiedades, planta y equipo continúen operando, (por ejemplo, un autobús) puede ser la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos, independientemente de que algunas partes del elemento sean sustituidas o no.

Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Se dará de baja cualquier importe en libros que se

conservar el costo de una inspección previa importante (distinto de los componentes físicos).

Esto se hará con independencia de que el costo de la inspección previa importante fuera identificado en la transacción en la cual se adquirió o se construyó el elemento. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida. Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Medición en el momento del reconocimiento

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Componentes del costo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

(b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

(c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo una entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

(a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.

(b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).

(c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).

(d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

(e) Los costos por préstamos

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Permutas de activos

Un elemento de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Una entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

- (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- (b) ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Depreciación

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura

se incluirá en los costos de los inventarios Importe depreciable y periodo de depreciación.

Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente.

Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan

métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Método de depreciación

Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación

decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual una entidad espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, dicha entidad revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

Deterioro del valor

Medición y reconocimiento del deterioro del valor

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 *Deterioro del Valor de los Activos* para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, cómo determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta

La NIIF establece que un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

Baja en cuentas

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- (a) cuando disponga de él; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Información a revelar

Una entidad revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada la siguiente información:

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (i) Las adiciones realizadas.
 - (ii) Las disposiciones.
 - (iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - (iv) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible
 - (v) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
 - (vi) La depreciación.
 - (vii) Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

La entidad revelará también:

- (a) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- (b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

2.2.15.3 Sección 34: *Actividades Especiales*

Esta Sección proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales—actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.

Agricultura

Una entidad que use esta NIIF y que se dedique a actividades agrícolas determinará su política contable para cada clase de sus activos biológicos.

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo biológico o un **producto agrícola** cuando, y solo cuando:

La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados; sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición – modelo del valor razonable

Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección.

En la determinación del valor razonable, una entidad considerará lo siguiente:

- (a) Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.

(b) Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles:

(i) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa;

(ii) los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y

(iii) las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.

(c) En algunos casos, las fuentes de información enumeradas en los apartados (a) o (b) pueden sugerir diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. Una entidad considerará las razones de esas diferencias, para llegar a la estimación más fiable del valor razonable, dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables.

(d) En algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aún cuando no haya disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. Una entidad considerará si el valor presente de

los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable.

Información a revelar – modelo del valor razonable

Una entidad revelará lo siguiente con respecto a sus activos biológicos medidos al valor razonable:

- (a) Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- (b) Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.
- (c) Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente. La conciliación incluirá:
 - (i) La ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta.
 - (ii) Los incrementos procedentes de compras.
 - (iii) Los decrementos procedentes de la cosecha o recolección.
 - (iv) Los incrementos procedentes de combinaciones de negocios.
 - (Vi) Otros cambios.

Medición – modelo del costo

La entidad medirá los activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado, al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Información a revelar – modelo del costo

Una entidad revelará lo siguiente con respecto a los activos biológicos medidos utilizando el modelo del costo:

- (a) Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- (b) Una explicación de la razón por la cual no puede medirse con fiabilidad el valor razonable.
- (c) El método de depreciación utilizado.
- (d) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (e) El importe en libros brutos y la depreciación acumulada (a la que se agregarán las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y al final del periodo.

Contabilización – modelo del activo financiero

El operador reconocerá un activo financiero en la medida en que tenga un derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción de la concedente o de una entidad bajo la supervisión de ella. El operador medirá el activo financiero a su valor razonable.

2.2.16 Normas Internacionales de Contabilidad

Las Normas Internacionales de Contabilidad, son un conjunto de normas que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe presentarse, en dichos estados. Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio y presentar una imagen fiel de la situación financiera de la empresa.

2.2.17 Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Sección 13 Inventarios.

El objetivo de esta sección es prescribir el tratamiento contable de los inventarios, un aspecto muy importante en la contabilización de los inventarios es la cantidad del costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos, y a la vez esta norma proporciona una guía para

determinar los costos del inventario, técnicas de medición del costo, tales como el costo estándar, el método de los minoristas y el precio de compra más reciente, deterioro del valor de los inventarios, reconocimiento como un gasto del período incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable.

2.2.18 Norma Internacional de Contabilidad N° 41 Agricultura.

Esta norma prescribe el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola. Se aplica a los productos agrícolas, que son los productos obtenidos de los activos biológicos de la entidad, pero sólo hasta el punto de su cosecha o recolección. De acuerdo con ello, esta Norma no trata del procesamiento de los productos agrícolas tras la cosecha o recolección.

2.3 MARCO TEORICO

2.3.1 GENERALIDADES DE LA PORCICULTURA

2.3.1.1 CONCEPTO

La porcicultura es la crianza de los cerdos con fines industriales conociendo todos los principios científicos en los cuales se fundamenta la crianza. Saber la técnica o provecho que se puede sacar del cerdo según las condiciones del clima, facilidades del transporte, disposición de herramientas de trabajo, demanda de los productos y mercadeo. De todo esto se deducen las enseñanzas prácticas que se deben aplicar en el manejo de la industria, para que el porcicultor tenga el mínimo de gastos, egresos y mayor rendimiento económico, ingresos.

El cerdo es una especie de mamífero artiodáctilo de la familia Suidae. Es un animal doméstico usado en la alimentación humana por algunas culturas. Su nombre científico es *SUS SCROFA DOMESTICA*, aunque algunos autores lo denominan *Sus domesticus* o *Sus domestica*, reservando *Sus scrofa* para el jabalí. Fue domesticado hace unos 5.000 años. Se encuentra en casi todo el mundo. La familia de los suidos también incluye alrededor de 12 diferentes especies del cerdo silvestre, clasificadas también bajo el género.

2.3.1.2 OPORTUNIDADES EN LA PORCICULTURA

La porcicultura hay que estudiarla a base de la zootecnia, ciencia que nos enseña a sacar de los animales útiles al hombre el mayor provecho posible. Se divide en general y especial. La primera estudia las leyes que rigen la producción animal y la segunda aplica estas leyes a cada grupo de animales.

Los animales en zootecnia se consideran como máquinas y tienen que dar determinado rendimiento, según se les instale, se alimenten, se cuiden y manejen. Máquina que no da rendimiento, dañada o vieja se elimina. En zootecnia igual cosa se hace con un animal. Tiene que producir más de lo que consume en alimentación y cuidados; animal viejo, enfermo o que no produce se elimina y se vende para que sea beneficiado en el matadero.

No es suficiente saber de Zootecnia para dirigir o instalar una industria porcícola industrial, también se necesita tener sentido comercial y de administración industrial; se debe hacer una acertada elección y estudio del sitio en que se va a instalar, su ubicación con fáciles vías de comunicación, fácil consecución a bajo precio de materias primas de alimentación, condiciones del clima, agua, suelo, vecindad, a plazas de buen mercado, demanda del productor de la línea que va a explotarse, cría de lechones, recría, venta de cerdos cebados; tipos de carnes o de grasas.

2.3.3 CLASIFICACIÓN DE LOS CERDOS

Reino. Animal

Tipo. Cordados. Tipo del reino animal en los que existe un espinazo en la cuerda dorsal.

Clase. Mamíferos. Son animales de sangre caliente, placentarios y vivíparos cuyas crías se alimentan durante un período con una secreción de las glándulas mamarias.

Orden. Artiodáctilos. Mamíferos de pezuñas, con dedos de cantidad par.

Familia. Suidos. Familia de artiodáctilos angulados, que comprende porcinos salvajes y domésticos, pero de la cual se excluye, según las clasificaciones modernas a los pecanos.

Género. Sus. Género típico del porcino; anteriormente era general pero ahora se restringe al Jabalí Europeo y a sus colaterales.

Especies. Serosa y Vittatus. Del primero descende la mayoría de los porcinos domésticos, el segundo es la raza o especie principal, sino la única, de cerdo de las Indias Orientales que contribuyó a la formación del actual cerdo doméstico.

El ganado porcino, por su alta producción de la carne, el ciclo biológico del cortocircuito, la alta fecundidad, la alimentación, la omnívora y la adaptación fácil a diversos climas, es de los ganados de mayor atracción para los productores. El ganado porcino es rastrojeador, se ha adaptado para sobrevivir en 3600 altitudes superiores a donde apoya a las pérdidas temperaturas y tiene muchas restricciones alimenticias.

Su adaptación a estos ecosistemas ha permitido se comporta como herbívoro, sin embargo bajo condiciones muy adversas mantiene una productividad que sea aceptada por los productores.

El ganado porcino es uno de los pocos animales que tienen tantos nombres como por ejemplo: cerdo, marrano, puerco, cochino, verraco, chancho, esto se debe a sus principales características de la suciedad en la que vive, o sea su chiquero.

Entre las razas más importantes y conocidas se encuentran:

- ✓ Duroc
- ✓ Landrace
- ✓ Large White
- ✓ Hampshire
- ✓ Piétrain
- ✓ Yorkshire

2.3.4 RAZAS

2.3.4.1 DUROC

Raza de origen americano, que se ha hecho un hueco debido a sus buenas cualidades tanto de crecimiento como de calidad de la carne, ya que es muy magra. Se emplea habitualmente como línea paterna, en cruzamientos a dos como a tres vías. Es bastante menos utilizado como línea materna, aunque se le atribuye una gran “resistencia” no suple con ello las menores características maternas, el macho llega a pesar 800 libras y la hembra 650 libras.

2.3.4.2 LANDRACE

Raza muy versátil, ya que se utiliza como línea pura, materna o paterna. Sus índices productivos son muy parecidos a la Large White, aunque tiene un mayor rendimiento de la canal y también una mayor longitud de la misma, presenta unos valores algo inferiores en los parámetros reproductivos, y una mayor tendencia a presentar PSE. Está raza es reconocida como de tipo magro, ya que presenta unos bajos valores de engrasamiento. Es, probablemente, la raza más utilizada, el macho llega a pesar 720 libras y la hembra 620 libras.

2.3.4.3 LARGE WHITE

Muy valorada por sus características maternas, esta raza se utiliza habitualmente en cruces como línea materna. Considerada la mejor, entre las razas mejoradas, en cuanto a resistencia. Es, con frecuencia, la mejor raza en cuanto a valores de prolificidad, cualidades maternas como capacidad lechera y productividad. Aunque parece ser que da una edad de pubertad de su descendencia más tardía. También se encuentra, entre las que presentan una mayor velocidad de crecimiento e índice de conversión. Las cosas cambian cuando nos ponemos a hablar de parámetros de calidad, solo la raza Duroc está peor valorada en cuanto a calidad de la carne.

2.3.4.4 HAMPSHIRE

Originada en Inglaterra y descendiente de las razas Wessy y Essex, porcino de excelente jamón, corto lomo, buena alzada, color negro con una franja blanca transversal, incluyendo los miembros delanteros, posee una cara larga y recta, las orejas rectas. Su mayor problema consiste en las pocas cualidades maternas de la hembra. Lo más notable de esta raza es la excelente calidad de carne y la adaptación a las regiones tropicales, el macho llega a pesar 850 libras y la hembra 680 libras.

2.3.4.5 PIÉTRAIN

Procedente de Bélgica, animales barcinos. Presentan orejas pequeñas; tronco alargado; tórax cilíndrico; grupa inclinada hacia la cabeza y extremidades cortas, muy musculosas y bien aplomadas. La raza ofrece un buen índice de conservación y hembras con cualidades maternas satisfactorias, pero el crecimiento se hace lento a partir de los 60 kg. Tiene excelente conformación; sus canales proporcionan el máximo porcentaje en partes nobles y un mínimo de grasa y hueso.

2.3.4.6 YORKSHIRE

Ganado de buen temperamento, dóciles, buen jamón, prolíficas y de color blanco y posee una pigmentación rosada, son animales largos, la cara es de una longitud media, relativamente ancha y marcadamente cóncava, las orejas se mantienen rectas con una ligera inclinación hacia delante.

El macho a la edad de madurez obtiene un peso de 800 libras y la hembra de 750 libras.

2.3.5 CLASES DE CRUZAMIENTO

El cruzamiento consiste en la mezcla de organismos de la misma especie con diferentes o igual raza. Los frutos obtenidos se denominan mestizos o híbridos. La creación de

estos mestizos está motivada dentro de la producción, por la utilidad o el fin del cruzamiento, lo que tiene que ver con la selección de padres y madres y fines productivos. Dentro de las clases de cruzamientos, los más significativos son:

- ***Ascendencias Puras:*** como su nombre lo indica, consiste en cruzar dos razas puras diferentes. El producto es una media sangre o F1, que suele ser más resistente y precoz que cualquier raza pura. Su objetivo está basado en buscar el mejor organismo, sea para el fin que se busque: cría o carne. Este cruzamiento tiene serios inconvenientes: sustituir constantemente el área de cría (madres y padres) por problemas de consanguinidad.

- ***Rotatorio:*** es similar al anterior pero en vez de usar dos razas se utilizan tres.

- ***Electivo:*** consiste, por ejemplo, en aparear una hembra York pura, con un macho Duroc puro. Luego las hijas o F1 de ese cruce deben montarse con un cerdo York puro. Las hijas de este nuevo cruce F2 se aparearán con un Verraco Duroc, y así sucesivamente. Se obtendrá que cada verraco cubra a las hijas del otro. Con este cruzamiento se obtiene una camada más numerosa, mayor tasa de sobrevivencia y mejor peso.

- ***Absorbentes:*** lo ideal es que un verraco Landrace puro, cubra hembras F1. Las hembras resultantes de este cruce se aparearán nuevamente con otro verraco de la

misma raza pura que se escogió al comienzo (Landrace). Así sucesivamente, se seguirá utilizando la misma raza consiguiendo al final como resultados animales puro por cruzamientos. Este tipo de cruces llevará mucho tiempo, aconsejando utilizar semen de diferentes machos puros para evitar la consanguinidad.

- **Progenie o Consanguinidad:** se trata del apareamiento de dos animales ligados entre sí. Por ejemplo: entre progenitores e hijas; entre hermanos o entre madre e hijo. La consanguinidad, puede encaminar a serios problemas, lo que hace su aplicación menos aconsejable. Es posible producir machos endebles, ciclones, infértiles y hembras con un crecimiento deficiente o crías anormales (atavismos) entre muchos otros.

2.3.6 CONDICIONES BÁSICAS DE UNA GRANJA PORCICOLA

2.3.6.1 TEMPERATURA AMBIENTAL

Se refiere al clima, comprende la distribución del calor, luz, el agua, la humedad, el viento, el sol, la temperatura, etc.; que predominan sobre una región. Los animales no pueden sustraerse a la acción ambiental de estos factores que influyen sobre su piel, desarrollo, crecimiento y rendimiento económico. El cerdo a pesar de ser un animal muy rústico en la práctica se ha observado que se puede adaptar con más facilidad a una región que a otra y da mejor rendimiento económico según las condiciones del clima.

2.3.6.2 INSTALACIONES

Es muy importante, antes de empezar a construir una granja conocer las necesidades en infraestructura y calcular el número de espacios vitales (número de corrales para verracos, jaulas o espacios para cerdas gestantes, número de paritorios o jaulas de lactación, corrales para cerdos destetados, espacio para cerdos en crecimiento-engorde, para los cerdos y verracos de reemplazo), con el propósito de diseñar una buena distribución de las misma que facilite el manejo de los animales.

No es higiénico que los cerdos vivan en las mismas casas que viven los trabajadores. Los cerdos necesitan habitaciones propias y si se les tienen sueltos es preciso tener cercado por medio de mayas para que no tengan acceso a la cocina donde el hombre prepara sus alimentos.

2.3.6.3 PORQUERIZAS

La construcción de las porquerizas depende del número de cerdos que se vayan a tener, del sistema de explotación que se escoja, y de la línea de producción, cría de lechones, venta de reproductores, recria o ceba. Los galpones de confinamiento deben ubicarse en lugares altos, secos y de fácil drenaje.

Es recomendable ofrecer protección contra vientos fuertes y húmedos; hay que utilizar al máximo los recursos naturales, como los árboles que puedan actuar como rompe viento además de ofrecer sombras. En clima frío, la conclusión tendrá una orientación Norte-Sur, para facilitar la entrada del sol en la mañana y tardes.

En climas cálidos como el nuestro y con galpones perniabiertos, es recomendable orientar de este a oeste, y con protección contra el viento sur.

Pisos: lo más recomendable son los de concreto rústico (mezcla de cemento y arena triturada) con espesor de más o menos 10 centímetros o alisados de cemento, que se pueden hacer sobre un contra piso de cascotes. El declive debe ser del 3% a 5% para facilitar el drenaje y la limpieza. Desde el punto de vista higiénico, es recomendable construir paredes de mampostería (ladrillo revestido de cemento).

Las construcciones de madera duraderas (lapacho) son también buenas y económicas, aunque son más difíciles de higienizar; la madera es el material de mayor uso en nuestro medio por su disponibilidad y costo. La altura adecuada de las paredes y divisiones internas de los galpones es de 1 a 1.20 metros.

Los materiales que pueden utilizarse son: tejas de barro, aluminio, chapa de zinc, fibrocemento, palma, paja y tablillas de madera. En climas cálidos como el nuestro se recomienda utilizar materiales frescos como tejas, palma o paja; si se utilizan materiales

poco refractarios del calor, chapas de zinc, fibrocemento, teja de cartón, es conveniente pintar de color blanco la superficie exterior. La altura de los techos en la parte más baja será de 1.8 a 2 metros, y la parte más alta varía de acuerdo al área total cubierta y al declive por el tipo de material que se use.

Las habitaciones de los cerdos tienen que ser frescas en los climas calientes y tibias en los fríos, con temperatura constante de 15 grados centígrados. El sistema de ventilación debe evitar los excesos de humedad y las corrientes de aire; es mejor el sistema de ventilación por chimeneas o ventanas altas, amplitud de superficies para que los animales se puedan mover con facilidad.

En cuanto a los materiales los mejores son: cemento, piedra, ladrillo cocido, latón o tubo galvanizado y mallas gruesas. Pisos de baldosa, concreto y ladrillo. Para los techados: paja, palma, madera, teja, metálica o de barro. Para las cercas de los corrales: madera, piedra, ladrillo o malla. Paredes fuertes y revestidas con cemento.

El corral del verraco, las dimensiones del corral deben ser de 4 a 5 metros cuadrados, con comedero y bebederos cómodos. En general, un corral para verracos de tener 2 superficies: de 10 metros de área techada y otra de 20 metros de corral de tierra cercado, para permitir la monta y el ejercicio del animal, respectivamente.

El piso del área techada debe ser concreto semi-rrústico, de tal manera que se evite el resbalamiento durante la monta y las lesiones pódalas por el uso continuo del mismo. Las paredes deben tener una altura mínima de 1.40 metros, el comedero y bebedero están colocados en extremos opuestos para estimular el ejercicio.

2.3.6.4 COMEDEROS

Los comederos pueden ser de madera, cemento o latón galvanizado, fijos o móviles y se colocan sobre plataformas de madera o cemento un poco elevadas del nivel normal para evitar que los animales pisén el alimento. Los comederos y repartimientos deben ser suficientes para que todos los cerdos puedan comer tranquilamente. Que no originen desperdicio de comida y que los sobrantes puedan volverse a utilizar.

Que sea fácil la colocación del alimento igual su lavado limpieza y desinfección. Por medio de varillas se divide de manera que el cerdo tan solo pueda meter la cabeza para comer; los mejores comederos son los automáticos portátiles de variados modelos y materiales.

2.3.6.5 SISTEMA DE AGUA

Los lechoncitos nacen con un fuerte reflejo y el instinto de chupar y la curiosidad son inevitables. Por eso lo mejor es suministrarles en el casillero de parición, bebederos

pequeños ya sean accionados por el hocico de tazón, instalados a muy poca altura y bastante profundos como para que los lechoncitos puedan sumergir la boca.

La distancia entre bebederos debe ser mayor que el radio de agresión de los cerdos dominantes. Además, la tubería de suministro para una hilera de bebederos debe tener declive a fin de acomodar lechoncitos de diferentes tamaños.

Los cerdos adultos son animales fuertes y destructores que juegan con los bebederos para lidiar su aburrimiento, por eso debe ser de construcción fuerte y estar firmemente asegurados. Es preferible que estén asegurados con pernos a través de la pared de la cochera y no solo con tornillos de fijación.

La limpieza del cuerpo del cerdo favorece al desarrollo del cerdo y al engorde, si se tienen pocos se hace esta labor con agua, balde y cepillo. Si son más de diez se utiliza ducha y manguera. Si es una explotación industrial se debe construir una bañera cuyas dimensiones deben ser 2m de ancho por 2,5m de largo y 0,5 de profundidad, de piso estriado e inclinado en la puerta de entrada para evitar la caída o maltrato del animal.

Es necesario contar con un buen suministro de agua en cantidad y calidad para todas las necesidades de la granja, esencialmente para el consumo de los cerdos y la limpieza de las instalaciones. Se debe prever tener capacidad para almacenar el agua necesaria para tres o cuatro días.

El tipo de bebedero ideal, es el de agua corriente o recipientes de madera metal o cemento ya sean fijos o móviles, que se colocan a la sombra y defendidos con varillas que tan solo permiten la bebida del cerdo, pero no la introducción del cuerpo dentro de este.

Hay que tener mucho cuidado de remediar de inmediato cualquier contaminación del bebedero. Al mismo tiempo, el tazón debe tener una tapa o cubierta y su área no debe ser muy grande, para evitar la contaminación con heces y orina. Cada bebedero debe instalarse a la altura perfecta sobre el piso. Se debe planear cuidadosamente la eliminación o el aprovechamiento de los remanentes (desechos) de la granja, para evitar contaminaciones, malos olores y producción de moscas. El Ministerio de Salud tiene una reglamentación establecida para este aspecto.

2.3.6.6 ÁREA DE LACTANCIA

Cerdas en lactancia y lechones: además de los requisitos de limpieza, ambiente adecuado y comodidad, deben reunir también condiciones necesarias para proteger a los lechones del aplastamiento por la cerda. El piso debe estar siempre seco y con un declive de 4 a 5% para facilitar un buen drenaje y evitar la humedad.

El sistema convencional más recomendable es utilizar dentro del galpón una jaula o catre de parición en forma individual; estas jaulas pueden ser construidas de madera, cemento, ladrillo, o de la combinación de algunos materiales.

El piso no debe ser liso, ni tampoco que sea muy áspero. Se prefieren los pisos plásticos ranurados, por facilidad para el lavado y por no dejar acumular estiércol ni orina. Las dimensiones son de 2.4 metros de largo incluyendo comedero y bebedero. De 0.55 a 0.65 centímetros de ancho y 0.90 centímetros a 1.20 metros de alto y dos espacios laterales de 0.45 centímetros para lechones. Si van a tener comedero, deben tener un ancho de 60 a 70 centímetros.

El número de parideras debe ser equivalente al 40% del número de madres que se explotara, es decir, por cada 100 madres deben existir 40 paritorios. Lámparas de calefacción: las que sean necesarias; en general, en climas cálidos una lámpara y en frío dos lámparas, siempre que la temperatura sea inferior a la requerida por los lechones. Deben estar sobre el callejón de los lechones y a una altura de 50 centímetros.

Al igual que con los lechones, la ubicación del ángulo correcto del bebedero se hace esencial para asegurar que toda el agua pase por encima de la lengua y llegue hasta la garganta del animal. Se recomienda contar con una amplitud de ajuste de 30cm, excepto cuando se usan camas gruesas en el piso, en cuyo caso el ajuste debe ser mucho mayor. No usar bebederos de tazón en instalaciones con cama porque el agua se puede

contaminar fácilmente. Otra solución para los bebederos es instalar la placa de empuje en el fondo, para que los cerdos se vean forzados a beber agua a medida que esta sale.

2.3.6.6 BIOSEGURIDAD DE LA GRANJA

La bioseguridad es la serie de medidas preventivas que se aplican en las granjas con el fin de evitar la entrada o propagación de enfermedades o gérmenes. Al no tener un buen programa de bioseguridad en las granjas todos los parámetros productivos que esperamos de los cerdos por su genética, no se van a poder expresar y lógicamente se obstaculiza la buena producción.

Normalmente existen bacterias, virus, hongos y protozoarios en el medio ambiente, algunos no juegan ningún papel importante en la producción de enfermedades, otros son realmente patógenos. Parte de estos gérmenes son introducidos a las instalaciones a través de personas (visitantes, trabajadores), vehículos, alimento, agua, insectos, roedores y aún por el viento.

Lo anterior significa que en cada uno de estos aspectos habría que tomar una o varias, medidas preventivas, lo que confirmaría el análisis de los puntos críticos de control en granjas.

2.3.7 ENFERMEDADES DEL CERDO

- ✓ Afecciones generalizadas
- ✓ Aparato reproductor
- ✓ Sistema digestivo
- ✓ Sistema nervioso
- ✓ Sistema osteomuscular
- ✓ Sistema respiratorio
- ✓ Ectoparásitos
- ✓ Endoparásitos e
- ✓ Intoxicaciones

Las enfermedades infecciosas, infectocontagiosas, hereditarias o de cualquier naturaleza causan grandes pérdidas económicas como consecuencia de la mortalidad, disminución de las ganancias de peso, fallas reproductivas y otros. En esta categoría se agrupa toda la información que describe el curso, causas, síntomas y posible control y tratamiento de las enfermedades que con frecuencia afectan la salud del cerdo. Las enfermedades que afectan la salud del cerdo se clasifican de la siguiente manera:

2.3.7.1 AFECCIONES GENERALIZADAS

2.3.7.1.1 Cólera Porcino ó Peste Porcina Clásica

- ✓ **Descripción:** Enfermedad viral altamente contagiosa del cerdo. Afecta a animales de todas las edades y presenta una alta morbilidad y mortalidad. Las cepas menos virulentas causan la enfermedad crónica o leve, fracaso reproductivo y aumento de mortinatos. El cólera porcino es una enfermedad endémica en la mayoría de los países.

- ✓ **Etiología:** Pestivirus de la familia Togaviridae cuya transmisión es por contacto directo. El virus permanece en las excretas y todas las secreciones corporales de los animales infectados.

- ✓ **Síntomas:** Fiebre, letargo, anorexia, vómitos, apatía, apetito caprichoso, diarrea, abortos, lechones débiles al nacer, etc.

- ✓ **Tratamiento:** Suero Hiperinmune en las Etapas Iniciales, Vacunación.

2.3.7.1.2 Erisipela Porcina

- ✓ **Descripción:** Enfermedad infecciosa que afecta principalmente a los cerdos en crecimiento, aunque puede ocasionar la muerte la mayor parte de las pérdidas económicas se deben al curso crónico de la enfermedad y no la mortalidad.

- ✓ **Etiología:** *Erysipelothrix rhusiopathiae*, bacteria de distribución mundial, es excretada por los animales infectados y es capaz de sobrevivir algunos días en el suelo. Tanto los animales sanos como los infectados pueden ser portadores de la bacteria toda su vida.

- ✓ **Síntomas:** Fiebre, marcha tiesa apoyándose en la punta de los dedos, se acuestan sobre el esternon, se separan del grupo para dormir, chillan dolorosamente cuando se les toca, puede o no presentarse la decoloración cutánea.

- ✓ **Tratamiento:** Bacterinas muertas o cepas vivas inmunizantes de poca virulencia para los cerdos, eliminación de portadores, en casos agudos administrar antibióticos y tratamiento de soporte.

2.3.7.1.2 Leptospirosis Porcina

- ✓ **Descripción:** Enfermedad infecciosa causada por bacterias leptospirales, la infección normalmente es adquirida por el contacto de la piel o membranas con orina.
- ✓ **Etiología:** *Leptospira pomona*, *L. bratislava*, *L. grippityphosa*. Los cerdos frecuentemente transmiten esta enfermedad al hombre.
- ✓ **Síntomas:** Fiebre, anorexia, espasmos, ictericia, hemorragia, muerte, abortos, mortinatos, nacimiento de lechones débiles.
- ✓ **Tratamiento:** En las etapas iniciales administrar estreptomicinas, clortetraciclina y oxitetraciclina, vacunación de marranas.

2.3.7.1.2 Peste Porcina Africana

- ✓ **Descripción:** Es una enfermedad viral muy contagiosa en los cerdos, la cual presenta signos y síntomas muy parecidos a los del cólera porcino.
- ✓ **Etiología:** Es un Iridovirus que presenta algunas propiedades de los virus de las viruelas. Puede aislarse a partir de tejidos de animales portadores hasta tres años después de haber ocurrido la infección.

- ✓ **Síntomas:** Fiebre, los animales dejan de comer, apatía y descoordinación, aumenta la frecuencia cardíaca y respiratoria, vómito, diarrea y descargas oculares, abortos en marranas preñadas.

- ✓ **Tratamiento:** No existe un tratamiento específico para esta enfermedad y generalmente se eliminan los animales portadores.

2.3.7.2 APARATO REPRODUCTOR

2.3.7.2.1 Brucelosis Porcina

- ✓ **Descripción:** Enfermedad de tipo zoonótico del aparato reproductor, puede producir hasta el 80% de abortos en una piara.

- ✓ **Etiología:** *Brucella suis*, diseminada a través del contacto entre animales infectados. Los machos contagian a las hembras durante el acto sexual y en algunos casos las hembras pueden infectar a los lechones que amamantan.

- ✓ **Síntomas:** Bacteremia, orquitis, cojera, parálisis posterior, espondilitis, metritis, formación de absesos en las extremidades, abortos, esterilidad.

- ✓ **Tratamiento:** El tratamiento se basa en la prevención de la enfermedad y el descarte o eliminación de portadores.

2.3.7.2.2 Mastitis Porcina

- ✓ **Descripción:** Enfermedad infecciosa del aparato reproductor caracterizada por la inflamación de la glándula mamaria, casi siempre es ocasionada por la infección con patógenos bacterianos o micóticos.
- ✓ **Etiología:** Puede ser provocada por Escherichia coli, Enterobacter aerogenes y Klebsiella. Las hembras son susceptibles durante e inmediatamente después de la parición.
- ✓ **Síntomas:** Puede o no presentar fiebre, tumefacción de la glándula mamaria, enrojecimiento de la piel, presencia de secreciones acuosas en las glándulas afectadas, en casos más graves se presentan asociaciones con estreptococos y estafilococos.
- ✓ **Tratamiento:** Ampicilina, dihidroestreptomicina u oxitetraciclina vía sistémica.

2.3.7.2.3 Parvovirus Porcino

- ✓ **Descripción:** Enfermedad enzootica del aparato reproductor con pocos o ningún signo clínico. Las lechonas son más susceptibles que las hembras adultas.
- ✓ **Etiología:** Parvovirus porcino, virus con capacidad de atravesar la placenta e infectar a los fetos en desarrollo.
- ✓ **Síntomas:** Lechones nacen muertos, lechones mueren al nacer, lechones débiles al nacer, nacimiento de lechones momificados, infertilidad.
- ✓ **Tratamiento:** Infección controlada de las hembras, vacunación 30 días antes del servicio.

2.3.7.3 SISTEMA DIGESTIVO

2.3.7.3.1 Disentería Porcina

- ✓ **Descripción:** Diarrea sangrienta, afecta el intestino grueso de cerdos de todas las edades.

- ✓ ***Etiología:*** El agente causal es la espiroqueta anaeróbica *Treponema hyodysenteriae*, la cual produce una hemolisina. Se ubica en el intestino grueso causando la inflamación de la mucosa intestinal.

- ✓ ***Síntomas:*** Anorexia, puede haber o no fiebre, heces blandas, diarrea mucohemorrágica en casos agudos con presencia de tejidos necrosados, deshidratación, debilidad profunda, demacración, emaciación, muerte.

- ✓ ***Tratamiento:*** Administración de antibacterianos con el agua, bacitracina, carbadox, lincomicina, nitroimidazoles, tiamulina y virginiamicina.

2.3.7.3.2 Gastroenteritis Transmisible Porcina

- ✓ ***Descripción:*** Enfermedad viral común en cerdos de todas las edades. se caracteriza por producir vómito y diarrea persistente.

- ✓ ***Etiología:*** Un coronavirus destruye las células epiteliales del yeyuno e íleon, por lo que se ve afectada la absorción intestinal, el período de incubación es de 18 horas aproximadamente. Las epidemias más graves son en épocas frías y lluviosas.

- ✓ ***Síntomas:*** Vómito, diarrea acuosa profusa, deshidratación, polidipsia, coágulos de leche (en cerdos lactantes).

- ✓ **Tratamiento:** Mantener la temperatura corporal, mantener el equilibrio ácido - base y electrolítico, evitar la deshidratación, infección planeada de las marranas gestantes para promover la resistencia natural en los cerditos.

2.3.7.4 SISTEMA NERVIOSO

2.3.7.4.1 Aujeszky

- ✓ **Descripción:** Enfermedad infectocontagiosa de curso agudo, caracterizada por la afección neurológica.
- ✓ **Etiología:** Herpes virus de ADN de doble filamento con cubierta lipoproteica. Existe una gran cantidad de cepas virulentas y es el cerdo el principal huésped y único reservorio. El virus es excretado en la saliva y secreciones nasales. Los cerdos pueden ser portadores latentes durante toda su vida.
- ✓ **Síntomas:** *Primeros síntomas:* Estornudos, tos, pirexia, anorexia, lasitud. *Afección neurológica:* Temblores, falta de coordinación, convulsiones, coma, vómito y diarreas, muerte.
- ✓ **Tratamiento:** No existe tratamiento específico, las vacunas atenuadas e inactivadas reducen el desarrollo de la enfermedad, es necesario llevar un control sobre en el

ingreso de nuevos animales, aplicar medidas de bioseguridad e higiene para prevenir o evitar la entrada del virus a la piara.

2.3.7.5 SISTEMA OSTEOMUSCULAR

2.3.7.5.1 Artritis Infecciosa

- ✓ **Descripción:** Enfermedad caracterizada por el desarrollo de sinovitis aguda y consiguiente cojera en cerdos. La mayor cantidad de infecciones se producen cuando hay cambios administrativos como transporte, mezcla de individuos y selección. En corrales de piso de tierra y en época de lluvias los animales están más predispuestos a contaminarse.

- ✓ **Etiología:** *Mycoplasma hyosynoviae*, bacteria residente inicialmente en el tracto respiratorio.

- ✓ **Síntomas:** Los animales se muestran reacios a levantarse, pero no presentan fiebre, normalmente se ven afectadas las articulaciones de la rodilla, el codo, el tarso y el carpo, cojera más común en patas traseras.

- ✓ **Tratamiento:** Administración parenteral de tiosina, lincomicina, y tiamulina, administración de corticosteroides para reducir la severidad de la cojera, vacunación.

2.3.7.6 SISTEMA RESPIRATORIO

2.3.7.6.1 Neumonía Ezoótica Porcina

- ✓ **Descripción:** Neumonía respiratoria infectocontagiosa crónica, caracterizada por producir tos seca, retardo del crecimiento, dificultades respiratorias. Es de curso crónico, ezoótica y se agudiza cuando hay altos niveles de estrés.

- ✓ **Etiología:** *Mycoplasma hyopneumoniae* es un microorganismo pleomórfico muy pequeño, aunque su aislamiento es difícil su cultivo es relativamente fácil. El microorganismo se reproduce con facilidad en ambientes húmedos con altas concentraciones de amoníaco y polvo.

- ✓ **Síntomas:** Tos seca y persistente, retardo del crecimiento, dificultad respiratoria.

- ✓ **Tratamiento:** Administración de antibióticos como espiramicina, tiamulina, tilosina y tetraciclinas.

2.3.7.6.2 Renitis Necrótica

- ✓ **Descripción:** Enfermedad esporádica en cerdos jóvenes caracterizada por la supuración y necrosis del hocico a partir de heridas de la mucosa nasal u oral.

- ✓ **Etiología:** El agente causal principalmente es la bacteria *Fusobacterium necrophorum*, que se ubica inicialmente en el paladar del animal.

- ✓ **Síntomas:** Tumefacción y deformación de la cara, hemorragia, estornudos, descarga nasal de mal olor, desechos tisulares gris verdosos, lagrimeo, pérdida del apetito.

- ✓ **Tratamiento:** Aplicar antibióticos tópicos y sulfonamidas, aplicar tintura de yodo, administrar sulfametacina por vía oral.

2.3.7.7 ECTOPARASITOSIS

Son los parásitos que prefieren vivir sobre su huésped, ubicándose generalmente sobre la piel, pelo, plumas y cuernos. Los ectoparásitos: acaros, garrapatas, moscas, piojos.

2.3.7.8 ENDOPARÁSITOS

Son aquellos que se localizan dentro de su huésped, generalmente no se observan a simple vista y es necesario realizar pruebas en el laboratorio para detectar su presencia.

Los endoparásitos pueden localizarse en cualquier órgano, sin embargo, cada especie diferente tiene predilección por un órgano en particular.

Los endoparásitos que atacan a los animales productivos se dividen en cuatro grandes familias: gusanos planos insegmentados, gusanos cilíndricos, gusanos planos y segmentados, organismos unicelulares.

2.3.7.8 INTOXICACIÓN

De la misma manera que las enfermedades una intoxicación puede provocar el deterioro de la salud de los animales y en muchos casos hasta la muerte de los mismos dependiendo de la dosis que el animal consuma de determinado agente tóxico y de la susceptibilidad del animal frente al mencionado agente.

2.3.8 PROCESO DE CRIANZA, ALIMENTACIÓN Y EXPLOTACIÓN

2.3.8.1 VERRACO

El verraco se debe empezar a montar a los 10 meses de edad, con hembras primerizas.

Después de un mes de práctica, el verraco estará listo como reproductor.

Un verraco joven de menos de 15 meses, debe montar como máximo dos hembras por día, seis montas por semana o veinte montas por mes. Los verracos adultos pueden realizar como máximo tres montas por día, ocho montas por semana o treinta montas por

mes. El verraco no debe ser molestado durante la monta para que no se vuelva miedoso y se niegue a montar.

Es recomendable darle un baño después de la monta o de cualquier ejercicio. El verraco necesita hacer ejercicio por lo menos 30 minutos al día. El ejercicio al aire libre es indispensable para mantenerlo fuerte y viril. Cuando no se tiene terreno para sacarlo a pastorear, el comedero debe estar alejado de la parte techada a fin de obligar al verraco a hacer ejercicio.

En forma práctica el porcicultor puede medir la fertilidad de un semental por el número de servicios por gestación y por el número de lechones por camada. La calidad del semen se determina por medio de un análisis de laboratorio.

2.3.8.2 HEMBRAS REPRODUCTORAS

Las hembras también necesitan hacer ejercicio para mantenerse en buen estado y evitar que se engorden. La acumulación de grasa puede causar esterilidad temporal ya que el tejido adiposo que rodea al ovario eventualmente evita la ovulación. Por esto es recomendable que las reproductoras pastoreen un poco. Esta medida, además, ahorra mano de obra y alimentos. Las desventajas del pastoreo son el peligro de parásitos internos y la menor vigilancia del personal a los animales. Además, es más difícil alimentarlos individualmente.

La hembra llega a la pubertad entre cuatro y siete meses. Este margen se debe a las diferencias entre el medio ambiente, las razas y la alimentación. El estro en las hembras jóvenes dura 48 horas y en las cerdas adultas hasta 72 horas. En hembras jóvenes, la primera monta se realiza a las 12 horas después de la aparición del estro. Se recomienda servir a estas hembras jóvenes por primera vez cuando pesan más de 100 kg a los 8 meses de edad. De esta forma, se tendrán cerdas bien desarrolladas que puedan soportar el esfuerzo de la lactancia. Para asegurarse que la hembra quede gestante, se recomienda servirla dos veces.

Las marranas primerizas se sirven a las 12 y 24 horas de la aparición del estro. Las hembras adultas se sirven a las 24 y 48 horas después del inicio del estro. Es aconsejable servir a la cerda dentro de los 8 días después del destete. En algunas explotaciones se acostumbra juntar al semental con un lote de hembras recién destetadas, por un periodo de 40 días. Con este sistema no es necesario vigilar continuamente a las hembras para detectar el estro. También da mayor seguridad en la cubrición de las hembras que presentan celo silencioso o poco aparente. De esta forma es factible que durante este tiempo queden gestantes el 95% de ellas.

Después de la monta, las hembras regresan a sus corrales. A los 21 días se podrá ver si las hembras nuevamente entran en celo. Si esto no sucede y no hay ningún otro signo aparente de anormalidad, esto querrá decir que las hembras están nuevamente preñadas.

Si es así, las hembras deberán colocarse en los corrales por su periodo de cuatro meses aproximadamente.

2.3.8.3 CELO Y MONTA

Celo: La edad en que alcanza la madurez sexual una hembra o un macho oscila entre los 4.5 y 5 meses pero no es conveniente servirlos al primer celo ya que en porcicultura se trabaja con el peso para garantizar la productividad de la cerda al servirla. Si se sirve de 80-90 Kg. al finalizar la lactancia queda de 60 Kg. y después con este peso es muy difícil que entre nuevamente en celo se debe servir de 120 Kg. para que pierda 20 Kg. en la lactancia y así recupere más rápido peso y pueda ser nuevamente montada.

Los productores deberán empezar servicio a partir de los 7 meses de edad, con un peso promedio de 140 a 160 Kg dando solo una monta 1 cerda 1 semana; y que ojalá sea la primera monta de la hembra, con el fin de evitar las infecciones cruzadas con otros reproductores.

Monta: A partir de los 8 meses de edad y hasta los 10 meses, podrá realizar las 3 montas de una sola cerda por semana. Luego de los 10 meses podrá realizar las 3 montas a 2 hembras por semana, con un intervalo entre los servicios de 2 días mínimos o sea, que haría 6 montas por semana (2 servicios). En el macho con mucho cuidado, se deberá

desocupar la zona del prepucio donde se acumula orina, luego lavar con agua, y secarla muy bien con papel y toalla.

Los requisitos para la monta de la hembra son: edad 6 ½ meses con un mínimo de dos celos, peso mínimo 105Kg, peso deseable 120 Kg.

Pruebas para detectar el celo de la hembra, los signos característicos son:

- * Tumefacción y enrojecimiento de la vulva
- * Inquietud
- * Montar las compañeras
- * Permanecer mayor tiempo de pie
- * Orejas erguidas

Algunas pruebas para determinar el momento en que la cerda es receptiva a la monta son:

- * ***Prueba del Flanco:*** Se empujan las cerdas con la rodilla en el flanco, si están en celo, soportan la presión y se recuestan sobre la misma.
- * ***Prueba del Dorso o Reflejo de Espalda:*** Consiste en hacer presión sobre los riñones con las manos. En caso de celo, soportará la presión y se quedará quieta.
- * ***Prueba del Salto:*** Se hace con el macho; es la prueba definitiva y final. Si éste salta y penetra la cerda, es porque está en celo.

2.3.8.4 PREÑEZ Y PARTO

La Preñez: Es el período de gestación o preñez en la cochina; está representado por un tiempo más o menos de 3 meses, 3 semanas, 3 días. El momento óptimo para la inducción del parto es entre los días 112-114 de la gestación. Hacerlo antes de esos días puede provocar el nacimiento de lechones de escasa vitalidad.

Algunas pruebas para determinar el momento en que la cerda parirá son:

- * **Expulsión de Meconio:** Se observa 5-40 minutos antes del parto, como pequeñas cantidades de bolitas de color verde.
- * **Movimiento de la Cola:** Se muestran desde 2 horas antes del parto y pueden fluctuar entre 1 y 10 horas.
- * **Cambio en la Temperatura Rectal:** Un poco antes del parto se eleva medio grado centígrado.
- * **Cambio en la Textura del Ubre, y la Disponibilidad de la Leche:** La ubre se descuelga y se vuelve tensa. La expulsión espontánea de la leche, se observa frecuentemente 8 horas antes del parto.
- * **Aumento del Tamaño de la Vulva:** Se puede presentar desde unos 8 días antes del parto. En este caso la vulva tiene aumento de tamaño y esta congestionada.
- * **Relajación de los Ligamentos Pélvicos:** El vientre se observa caído y la fosa del ijar pronunciada.

El Parto: La inducción del parto se puede realizar aplicando Ilirén 2 cm³ vía submucosa vaginal o 4 cm³ vía muscular preferiblemente a las 10 y 12 a.m.; aproximadamente, el 80% de las cerdas inicia el parto entre las 20 a 30 horas después de la aplicación. En algunas explotaciones porcícolas, acostumbran otra alternativa de aplicación de Ilirén de la siguiente manera: La aplicación del Ilirén de igual manera que el caso anterior y aplicar al día siguiente (7 a.m.); con un intervalo de 20 horas; entre 10 y 20 U.I vía intravenosa de Orastina para tratar de desencadenar el parto en horas de la mañana (7-10 a.m.).

Fase Final del Parto: Cuando nace un lechón se debe esperar entre 15 y 20 minutos para que emerja el siguiente, de lo contrario se debe palpar la cerda introduciendo la mano vía vaginal con un guante estéril lubricado con aceite mineral, para ayudarla con mucho cuidado a parir el lechón atravesado o atascado. Los lechones pueden salir de la vulva en diferentes posiciones ó presentaciones (de cabeza o de cola). Al final del parto, la madre arrojará todas las placentas (una por cada lechón que nació), o se podrán presentar lechones que nacen con o dentro de su placenta.

Una vez la cerda termina de expulsar los lechones, se produce la fase final del parto con la expulsión de la placenta. La eliminación de la placenta puede ser total cuando se ha concluido el parto. Y parcial, cuando elimina una parte y luego para otros lechones. Puede existir expulsión total de la placenta y faltar un lechón por nacer. Esto nos indica

que se debe continuar la atención después de la eliminación placentaria para asegurarse que el parto está completo.

Cuidados del Post-Parto: Se debe tener mucho cuidado con la cerda en el periodo post-parto, para control especialmente estreñimiento, fiebre, hemorragias, agalactia, y distensión vesical. Todo esto conduce a estrés y a procesos inflamatorios.

Se recomienda suministrar sulfato de Magnesio de 60- 100 g., el cual actúa como laxante; también se puede dar como laxante, alimento y maleza a partes iguales. Si en la granja hay historia frecuente de estreñimiento post- parto, faltando una semana a 3 días para el parto deberá laxarla sea con agua- melaza o agregar sal Globber a la ración o puede también sustituirle 1 libra de alimento por la misma cantidad de pasto o salvado de trigo. Si ocurren estados febriles, aplicar 20 cm³ de Novalgina vía intramuscular.

2.3.8.5 LECHÓN Y DESTETE

Lechón: Es el nombre que se le da al cerdito desde el momento de su nacimiento hasta que se destete de la marrana (generalmente 2 meses de edad y peso promedio de 20 Kg.). En el momento del parto debemos asegurarnos que la temperatura para recibir a los lechones sea de 30 a 32 0C, la cual en los primeros 5 días se debe mantener con lámpara, pues no tienen desarrollado su sistema termorregulador.

Si no se hace así, se obtienen muertes y bajos rendimientos. Durante las 3 primeras semanas de vida se deberá procurar que una zona de la paridera permanezca especialmente en las noches, con no menos de 26 0C. El lechón empieza a mamar a los 15–45 minutos de nacido.

Es importante tener en cuenta el orden en que nace el lechón por que el 70% de mortalidad se produce en lechones que nacen en la segunda mitad del parto y en especial los últimos 3, ya que nacen con deficiencia de oxígeno circulante o con el cordón umbilical roto. Se debe tratar de hacer atetes con el fin de igualar camada: número, tamaño de los lechones y la capacidad lechera de las cerdas.

Una práctica que se puede realizar en granjas porcinas, es la de tener un banco de calostro obtenida de cerdas entre el 30 y 60 parto, con el fin de suministrar a los lechones hijos de cerdas jóvenes para protegerlos de infecciones propias de la granjas puesto que las cerdas jóvenes son mas deficientes en anticuerpos.

Cuando nace un lechón se debe esperar entre 15 a 20 minutos para que emerja el siguiente, de lo contrario se debe palpar la cerda introduciendo la mano vía vaginal con un guante estéril lubricado con aceite mineral, para ayudarla con mucho cuidado a parir el lechón atravesado o atascado. A cada lechón que vaya naciendo debemos frotarlo con un trapo o papel periódico limpio, para retirar de su cuerpo todo el líquido y membrana

placentaria. Esto también ayudara a estimular la respiración del neonato. Después se ligara y se cortara el cordón umbilical a 2 o 3 cm de su vientre y se desinfectara.

En el primer día post – parto se realiza lo siguiente:

- * Se produce con el *corte de colmillos*.
- * *Pesaje de los lechones*: puede ser de toda la camada pero si hay práctica de seguimiento genético, se debe pesar individualmente.
- * *Corte de cola*: para evitar presentación de canibalismo, principalmente en ambientes inadecuados.
- * *Tatuaje o marcado*: por muesca en la oreja, placa, plaqueta o tatuaje propiamente dicho.

Se recomienda:

- * *Evitar mojar los cerdos*: la paridera se debe limpiar y barrer, retirando el material húmedo y ajustar el número de lechones al número disponible de pezones.
- * A los 3 días de edad, *aplicar hierro* entre los 200 miligramos vía muscular.
- * A los 7 – 15 días, realizar la *castración*.
- * La camada *no se debe sacar de la jaula paridera* antes de 5 – 7 días. Si se van a sacar de 10 días, hay que tener buenas condiciones en el corral de lactancia, para evitar aplastamiento y enfrentamiento.

- * Es recomendable dejarlos un mínimo de 15 días en la jaula y luego pasarlos al corral de lactancia con la cerda. La lactancia puede conducirse todo el tiempo con la jaula de partos.

El Destete: La tendencia a nivel mundial es realizar destetes, entre 21 y 28 días de lactancia. Este destete tiene por objeto aislar los lechones de las madres mientras aún conservan defensas contra algunas enfermedades, adquiridas a través del calostro. De otro lado, se busca una mayor productividad de la hembra, al obtenerse mayor número de partos por cada año.

Destete Parcial: Se hace donde existen camadas con lechones normales y pequeños. Se sacan primero los lechones más grandes y los atrasados se dejan una semana más. En lactancias de 21 – 28 días de duración, los lechones más atrasados pueden amamantarse de una buena nodriza.

A los 60 días de realizar la desparasitación de los lechones. La edad del destete dependerá de las condiciones de la granja, manejo, alimentación y criterio del personal técnico que da asistencia; pero siempre hay que tener en cuenta que la transición de una fase a otra, debe ser gradual, principalmente con la alimentación al momento del destete.

Recomendaciones sobre Peso Mínimo de Lechones al Destete:

EDAD EN DÍAS	PESO MÍNIMO	EDAD EN DÍAS	PESO MÍNIMO
15	4.5 KILOS	28	7 KILOS
21	6 KILOS	35	9 KILOS

2.3.8.6 DESARROLLO Y ENGORDE

Los cerdos de engorda se mantienen normalmente en confinamiento. Es necesario clasificarlos de acuerdo a su edad y peso, para evitar que haya animales menos fuertes que sean perjudicados en su alimentación. El número de animales por corral también tiene importancia en la eficiencia del sistema de engorda. Por esto, deben tenerse lotes no mayores de 10 animales por corral.

El primer día después del destete, los cerdos reciben poco alimento. Después se aumenta gradualmente la cantidad de alimento hasta llegar a la cantidad normal. El agua es indispensable suministrarla limpia y a libre acceso en todo momento.

El cerdo puede producir una cantidad determinada de carne de acuerdo a sus aptitudes de engorda. Para lograr una producción óptima se debe escoger para la engorda lechones robustos, largo, con jamones amplios y profundos. Los lechones mal formados tienen una baja capacidad productiva y una mala conversión alimenticia. Los cerdos deben enviarse al rastro cuando pesan entre 90 a 100 kg.

2.3.9 ALIMENTACIÓN

2.3.9.1 VERRACO

En la práctica, la alimentación de los verracos se puede dividir en dos etapas:

- ✓ La alimentación del verraco de reemplazo desde los 50 kg de peso hasta 8 meses de edad, en donde se le suministra de 2 a 2.5 kg por día de una dieta especial para verracos de reemplazo.

- ✓ La alimentación para verracos con más de 8 meses de edad en donde se les suministra de 2 a 2.5 kg por día de una dieta para verracos. Para simplificar el uso de las dietas en estos animales puede usarse dietas para cerdas gestantes, controlando la condición corporal del verraco para que no se engorde o adelgace en exceso. El día que el verraco monta una cerda, se debe aumentar la cantidad de alimento en un 25% (aproximadamente 0,5 kg).

2.3.9.2 CERDAS REPRODUCTORAS

Las cerdas gestantes pueden ser alimentadas con ración balanceada, con alimentos altos en humedad o con productos como jugo de caña entre otros posibles. Cuando se alimenta únicamente con ración balanceada, se pueden utilizar tres sistemas:

- * El más utilizado consiste en darle durante toda la gestación de 2.00 – 2.50 Kg. por cerda por día de una ración para cerdas gestantes con 14 % de proteínas, consumo que debe regularse de acuerdo a su estado físico, ya que no deben ganar demasiado peso.
- * Otro programa de alimentación para cerdas gestantes, divide el período en dos etapas; la primera va de la monta al día 75 donde se da 2.00 kg por cerda por día de una dieta para cerdas gestantes y del día 76 al 110, se le da de 2.50 – 3.00 kg por cerda por día de la misma dieta.
- * El tercer programa divide el período de gestación en tres etapas, el cual es el más apropiado para alimentar cerdas gestantes, ya que permite utilizar el alimento en forma más eficiente, al evitar una mayor mortalidad embrionaria, permite recuperar el tejido corporal perdido en la cerda durante la lactancia anterior y se obtienen lechones con un mayor peso al nacimiento. Este sistema consiste en suministrar de la monta al tercer día de gestación 1.50 kg de alimento por día de una dieta para cerdas gestantes, luego del 4 día y hasta los 75 días dar 2.00 de alimento por día de una dieta para cerdas gestantes y de ahí hasta los 110 días de 3.00 – 3.50 kg del mismo alimento.

Si las cerdas gestantes se tienen en un sistema de pastoreo rotacional, se le debe dar 1.50 kg de ración de gestación por cerda por día, lo que significa un ahorro de 0.50 kg de alimento balanceado por día.

El tamaño de la camada es fundamental para decidir la cantidad de alimento a proporcionar a la cerda en el período de lactación; en camadas con menos de 8 lechones lo más económico y práctico es suministrar 2 Kg. para la cerda y 0,5 Kg. por cada lechón lactante.

En partos con más de 8 lechones es mejor darle alimento a la cerda a libre voluntad. Debido a la alta producción de leche que tiene una cerda lactante y por consecuencia sus altos requerimientos nutritivos, se recomienda alimentarlas únicamente con ración balanceada.

Uso del Flushing: El flushing o sobrealimentación es una práctica que se realiza en cerdas primerizas; consiste en suministrarle el alimento a libre voluntad dos semanas antes de la monta con lo que la cerda llega a consumir de 3.00 – 3.50 kg de alimento por día. Con esta práctica se estimula una mayor ovulación que produce un aumento en el número de lechones nacidos. Para este propósito se puede utilizar la misma dieta para cerdas de reemplazo.

Para que el flushing sea efectivo debe suspenderse la sobrealimentación a partir del día de la monta, momento a partir del cual y durante los tres primeros días después de la monta se le debe suministrar de 1.5 – 2.00 Kg. de la dieta que se seguirá usando durante el período de gestación El flushing no se puede aplicar en cerdas de segundo parto en

adelante, debido a que ya vienen consumiendo a libre voluntad durante el periodo de lactación.

2.3.9.3 LECHONES EN PRE Y POST-DESTETE

Durante los 7 y 10 días de edad, se debe iniciar el suministro de un alimento preiniciador a los lechones con el propósito de que estén acostumbrados a una dieta sólida cuando se desteten. El preiniciador debe ser palatable, preparándolo con materias primas de alta calidad y por su alto costo se debe poner en el comedero pequeñas cantidades en forma frecuente, para que se consuma fresco y no se desperdicie.

Cuando el destete es a una edad mayor a los 28 días se recomienda utilizar 2 dietas, la primera se conoce como preiniciador y se dará desde los 7-10 días hasta los 15 kg de peso y la segunda conocida como iniciador se debe dar desde los 15 kg hasta los 30 kg, este último sistema de 2 fases o dietas es el más recomendable para ser utilizado por pequeños productores que destetan a más de 28 días de edad. Tanto el preiniciador como el iniciador se deben suministrar a libre consumo, con el propósito de maximizar el crecimiento de los cerdos en éste período.

2.3.9.4 DESARROLLO Y ENGORDE

Cuando la alimentación de los cerdos en desarrollo y engorde es con raciones balanceadas, estas generalmente contienen respectivamente 16 y 14 % de proteína. La forma de alimentación más práctica y utilizada es suministrarles el alimento a libre voluntad, con el propósito de facilitar su alimentación y obtener más rápido el peso a mercado.

Sin embargo esta forma de suministrar el alimento en cerdos con una genética poco magra, tiene el inconveniente de que las canales pueden acumular más grasa. Para resolver este posible problema, se recomienda suministrar el alimento a libre voluntad hasta los 60 Kg. de peso y a partir de ahí y hasta el peso a mercado restringir el consumo de energía en un 15 ó 20% del requerimiento normal, haciendo los ajustes necesarios en la composición de la ración para no afectar el consumo de otros nutrientes.

Uso del suero de queso: En algunas zonas del país es común la producción de queso como alternativa comercial de la leche, dejando como subproducto el suero, el cual es un recurso de alto valor nutritivo para alimentar cerdos en desarrollo y engorde. Se recomienda utilizarlo complementado con una dieta que contenga 16% de proteína para cerdos en desarrollo y 14 % de proteína para cerdos en engorde suministrando 1.5 y 2.00 kg por cerdo por día respectivamente.

El consumo de suero por cerdo puede llegar a ser de 10 – 11 litros en desarrollo y 14 -16 litros en engorde. Es recomendable dar el suero a una temperatura aproximada a 38 °C y si se utiliza suero salado debe tenerse disponibilidad de agua a libre consumo y la ración balanceada no debe tener sal.

2.3.10 SISTEMA DE ACUMULACION DE COSTOS

Como cualquier otro Sistema un sistema de costos debe poseer un proceso interno que permita procesar los insumos y producir una salida. Este proceso comprende un conjunto de pasos que siguiendo una metodología, persiguen determinar los costos unitarios de la producción elaborada por la empresa. Lo anteriormente señalado constituye lo que se conoce como sistema de acumulación de costos.

Gómez Rondón (1990), en su publicación contabilidad de costos II (Sistemas de Costos Industriales) hace referencia al sistema de acumulación de costo por ordenes específicas o de trabajo. Definiéndolos de la siguiente manera: "El sistema de contabilidad de costo por ordenes de trabajo o por ordenes específicas, consiste en abrir una hoja de costo por cada lote de productos que se va a manufacturar, ya sea para satisfacer los pedidos de clientes o para reponer las existencias del almacén de productos terminados".

Este sistema de costos se caracteriza principalmente por:

1. Es el mas apropiado cuando los productos manufacturados difieren en cuanto a los requerimientos de materiales y de conversión.
2. En este sistema los elementos básicos del costo, se acumulan con los números asignados a las ordenes de trabajo.
3. El costo unitario de cada orden de trabajo se obtiene dividiendo el costo total de éste entre las unidades totales del trabajo.
4. Se utiliza una hoja de costo para resumir los costos aplicables a cada ordenes de trabajo.
5. Los gastos de ventas y administrativos, se basan en un porcentaje del costo de manufactura, que se especifican en las hojas de costos para determinar el costo total.

A manera de ejemplo se puede nombrar los tipos de empresas donde se utilizan este sistema de costeo, las de imprentas, astilleros, empresas aeronáuticas, compañías de construcción y de ingeniería.

De igual forma Gómez Rondón (1995), define al sistema de acumulación de costos por proceso continuo como: "Un sistema de contabilidad de costo, por medio del cual las partidas de costos de producción se registran discriminadamente por proceso de manufactura, actividades, departamentos o secciones. A tal efecto la fabrica se

departamentalizan de acuerdo a las operaciones diferentes de elaboración que, en forma reiterada y sin cambios, se realicen a lo largo del proceso productivo".

Un sistema de costos por proceso se caracteriza por:

1. Los costos se acumulan por departamento o centros de costos.
2. Cada departamento tiene su propia cuenta de inventario de trabajo en el libro de mayor general. Esta cuenta se debita con los costos de procedimiento incurridos por el departamento y se acredita con los costos de las unidades terminadas que se transfieren a otro departamento.
3. Las unidades equivalentes se emplean para expresar el inventario de trabajo en proceso en términos de las unidades terminadas al final del periodo.
4. Los costos unitarios se determinan por departamento o centro de costos para cada periodo.
5. Las unidades terminadas y sus correspondientes costos se transfieren al siguiente departamento o al inventario de artículos terminados. En el momento que las unidades salen del último departamento de procesamiento, se acumulan los costos totales del periodo y pueden emplearse para determinar el costo unitario de los artículos terminados.
6. Los costos totales y los costos unitarios para cada departamento se agregan, analizan y calculan de manera periódica mediante el uso de los informes del costo de producción por departamento.

Anteriormente la mayoría de las empresas agropecuarias no utilizaban la contabilidad de costos. Debido a los cambios políticos-legales surgidos en el país; actualmente estas empresas se han visto en la obligación de utilizar un sistema de costo que le permita a la gerencia, recoger, registrar y analizar la información relacionada con los costos de producción.

Atendiendo a la naturaleza del proceso productivo y en virtud de la necesidad ya señalada las pocas empresas de explotación porcina que hasta hoy poseen un proceso de control de costos productivos, han adoptado la metodología de costos por proceso continuo por ser la que más se adapta a los requerimientos de la actividad de explotación porcina.

CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación

En la investigación del tema “Diseño de un sistema de control y administración de costos de explotación en base a las NIIF para PYMES para las empresas dedicadas a la porcicultura de la zona oriental el salvador”, se utilizara el estudio cualitativo ya que el propósito de investigar este tema es explorar y describir el grado de relación entre el muestreo y la evaluación de los sistemas de control, explicando porque influye el muestreo en dicha evaluación.

3.2 Población

La población en la que se realizara la investigación y se extraerá la información son las 3 granjas porcinas que funcionan en la zona oriental.

3.3 Método de Muestreo y Tamaño de la Muestra

El equipo de trabajo constato que la población es una población que se puede administrar en su totalidad con respecto a la muestra, considerando la anterior situación, la muestra es igual a la población. Debido a que la población es muy pequeña, se

utilizara el total de la población como muestra. En la cual la evaluación estará dirigida a las granjas porcinas de la zona oriental.

3.4 Técnicas e Instrumentos Para la Captura de Datos

Entrevista directa. Será el instrumento utilizado para la recolección de datos.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS
SECCIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA



**Cuestionario dirigido a los Administradores de las empresas dedicadas a la
porcicultura en la zona oriental.**

Estimado lector por éste medio le solicitamos su valiosa colaboración para responder el presente cuestionario, con el que se pretende obtener información que servirá para el desarrollo del trabajo de tesis. La información que usted proporcione será de carácter confidencial.

Indicaciones: A continuación se le presenta una serie de preguntas, las cuales contienen información que será utilizada con fines únicamente académicos, por lo que le solicitamos su colaboración, marcando con una “X” y llenando los espacios en blanco según corresponda.

1. ¿Qué tipo de normativa utiliza la empresa para llevar la contabilidad?

PCGA

NIC

NIFF

2. ¿Conoce la Administración las NIIF para Pymes?

SI

NO

¿Porque? _____

3. ¿La administración está dispuesta a iniciar un proceso de conversión a NIIF para PYMES en la empresa?

SI

NO

¿Porque? _____

4. ¿La empresa está inscrita en una asociación de cooperativas?

SI

NO

¿Porque? _____

5. ¿Cuál es la disposición a unirse a una Asociación?

6. ¿La contabilidad es llevada por una persona interna o externa a la empresa?

SI

NO

¿Porque? _____

7. ¿Qué tipo de control posee la empresa?

SI

NO

¿Cuáles? _____

8. ¿Qué técnicas emplean para definir el control de los costos?

- | | | | |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Presupuestos | <input type="checkbox"/> | Gráficas y diagramas | <input type="checkbox"/> |
| Reportes | <input type="checkbox"/> | Proceso o procedimiento | <input type="checkbox"/> |
| Procedimientos hombre-máquina | <input type="checkbox"/> | Investigación de operaciones | <input type="checkbox"/> |

Otros

9. ¿De las razas de cerdos que se propone cual es la más apropiada para producir mejores utilidades en su empresa?

- | | | | | | |
|-----------|--------------------------|----------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| Duroc | <input type="checkbox"/> | Landrace | <input type="checkbox"/> | Large White | <input type="checkbox"/> |
| Hampshire | <input type="checkbox"/> | Piétrain | <input type="checkbox"/> | Yorkshire | <input type="checkbox"/> |

10. ¿Cuáles son los instrumentos utilizados para el crecimiento, desarrollo y reproducción del ganado porcino?

11. ¿De las actividades detalladas cual es más explotada?

- | | | | |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Comercialización de carne | <input type="checkbox"/> | Reproducción de lechones | <input type="checkbox"/> |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|

12. ¿Qué época del año es la más favorable para el aumento de las ventas?

Invierno

Verano

13. ¿De las medidas de que se mencionan cuales son las que más se utiliza para la venta?

Peso

Medida

Color

Razas

Otros _____

14. ¿El personal encargado del cuidado del ganado esta debidamente capacitado para garantizar la calidad del ganado?

Si

No

15. ¿Posee la empresa una medida de control para incrementar el nivel de ventas?

SI

NO

¿Cuáles? _____

16. ¿Realizan capacitaciones de ventas a los empleados frecuentemente, para obtener mejores utilidades?

Internas

Externas

Otras _____

17. ¿En su empresa se ha logrado cumplir con los presupuesto en relación a las utilidades?

SI

NO

¿Porque? _____

18. ¿Cuáles son las estrategias de ventas que utiliza la empresa para solventar la crisis económica actual?

19. ¿Considera importante establecer un sistema de control y administración de costos para la porcicultura en su empresa?

SI

NO

¿Porqué? _____

20. Según su criterio al emplear un sistema de control eficiente basado en una excelente administración ¿Qué beneficios otorgaría a su empresa?

“Muy amable de su parte y gracias por su colaboración”.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio				
	Semanas				Semanas					Semanas				Semanas					Semanas				Semanas				
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	
Definición del Tema de Estudio y Elaboración de Objetivos Generales y Específicos.																											
Justificación y Antecedentes del Tema																											
Tipo de Estudio, Universo, Muestra e Instrumento de Medición																											
Planteamiento del Problema																											
Propuesta capitular																											
Cuestionario																											
Desarrollo Capítulo II																											
Desarrollo Capítulo III																											
Recopilación y Tabulación de Datos																											
Desarrollo Capítulo IV																											

CAPITULO IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ADMINISTRADORES DE LAS EMPRESAS DE GRANJAS PORCINAS

OBJETIVO DE LA ENCUESTA

Recolectar información sobre el conocimiento sobre el control interno basado en Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades en los administradores de granjas porcinas en la Zona Oriental.

PREGUNTA # 1

¿Qué tipo de normativa utiliza la empresa para llevar la contabilidad?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Determinar el tipo de normativa utilizada para llevar contabilidad.

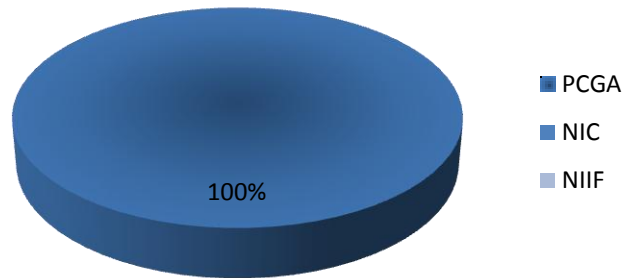
TABLA # 1

TIPO DE NORMATIVA

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
PCGA	3	100%
NIC	0	0%
NIIF	0	0%
TOTAL	3	100%

GRAFICA # 1

TIPO DE NORMATIVA



INTERPRETACION.

El comportamiento de las empresas se basa en la utilización de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por lo que se observa que no hay conocimiento sobre las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades para utilizar este tipo de normativa contable ya que el 100% refleja q sus registros contables se llevan en base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

PREGUNTA # 2

¿Posee la administración las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Analizar que tanto conocimiento hay sobre las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades.

TABLA # 2

CONOCIMIENTO SOBRE NIIF PARA PYMES

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	0	0%
NO	3	100%
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 2

CONOCIMIENTO SOBRE NIIF PARA PYMES



INTERPRETACION

La tendencia que se presenta en este tipo de empresas es la falta de información sobre las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades ya que el 100% refleja no conocerlas.

PREGUNTA # 3

¿La administración está dispuesta a iniciar un proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades en la empresa?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Conocer la disposición de las empresas a iniciar un proceso de conversión a las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades.

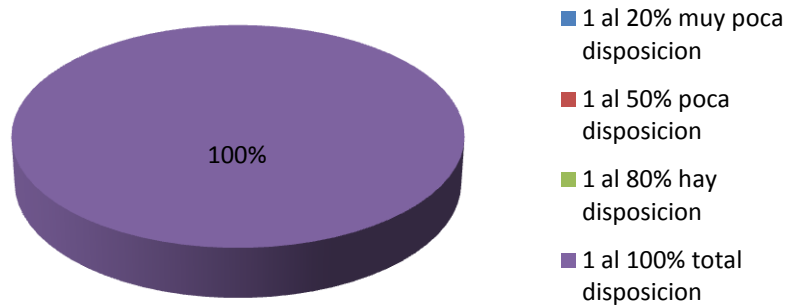
TABLA # 3

DISPOSICION AL PROCESO DE CONVERSION A NIIF PARA PYMES

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1 al 20% muy poca disposición	0	0%
1 al 50% poca disposición	0	0%
1 al 80% hay disposición	0	0%
1 al 100% total disposición	3	100%
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 3

DISPOSICION AL PROCESO DE CONVERSION A NIIF PARA PYMES



INTERPRETACION

Del 1 al 100% de las empresas están en total disposición de iniciar un proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades.

PREGUNTA # 4

¿La empresa está inscrita en una asociación de cooperativas?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Conocer si las empresas se encuentran inscritas a una asociación de cooperativas.

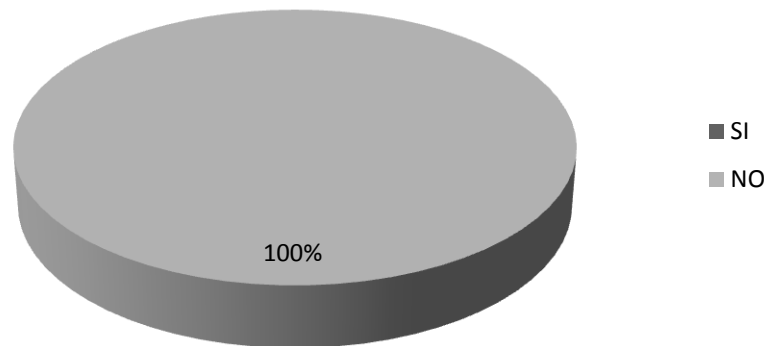
TABLA # 4

INSCRIPCION DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	0	0%
NO	3	100%
TOTAL	3	100%

GRAFICA # 4

INSCRIPCION DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS



INTERPRETACION

El 100% de las empresas dedicadas a la porcicultura en la zona oriental no se encuentran inscritas a una asociación cooperativa.

PREGUNTA # 5

¿Cuál es la disposición a unirse a una asociación?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Indagar cual es la disposición de este tipo de empresa a unirse a una asociación de cooperativa

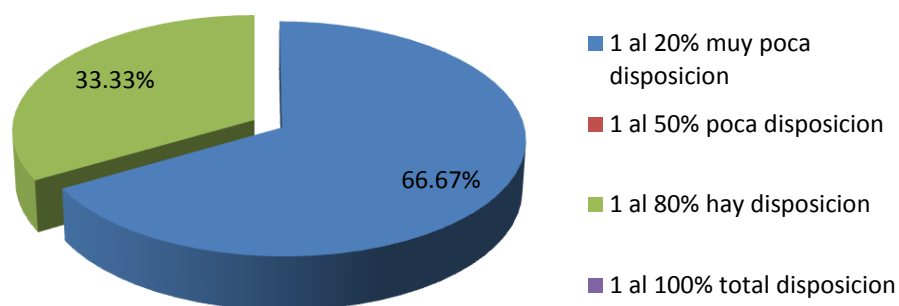
TABLA # 5

DISPOSICION A UNIRSE A UNA ASOCIACION COOPERATIVA

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1 al 20% muy poca disposición	2	66.67%
1 al 50% poca disposición		
1 al 80% hay disposición	1	33.33%
1 al 100% total disposición		
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 5

DISPOSICION A UNIRSE A UNA ASOCIACION COOPERATIVA



INTERPRETACION

Del 1 al 20% hay muy poca disposición a unirse a una asociación cooperativa lo que refleja un 66.67% de las empresas; y del 1 al 80% hay disposición de unirse a una asociación cooperativa lo que refleja un 33.33% de las empresas.

PREGUNTA # 6

¿Quién realiza los registros contables de la empresa?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Identificar quien realiza los registros contables de la empresa.

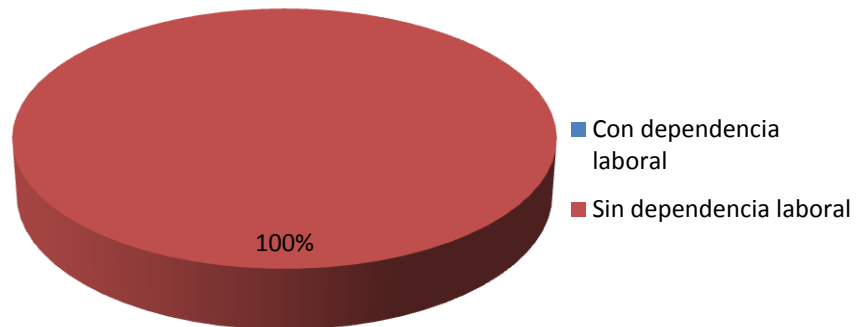
TABLA # 6

ELABORACION DE REGISTROS CONTABLES

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Con dependencia laboral	0	0%
Sin dependencia laboral	3	100%
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 6

ELABORACION DE REGISTROS CONTABLES



INTERPRETACION

Se refleja que los registros contables son elaborados por una persona sin dependencia laboral en un 100% son las opciones que presentamos.

PREGUNTA # 7

¿Qué tipos de controles de mantenimientos posee la empresa para su funcionamiento de la granja?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Conocer los tipos de controles de mantenimientos que utilizan las empresas para que funcionen sus granjas.

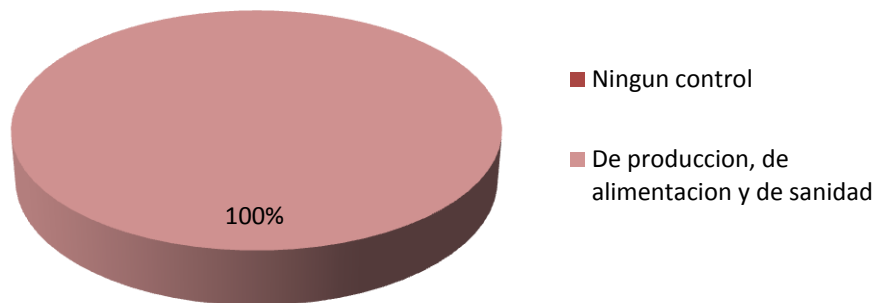
TABLA # 7

TIPOS DE CONTROLES DE MANTENIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Ningún control	0	0%
De producción, de alimentación y de sanidad	3	100%
TOTAL	3	100%

GRAFICA # 7

TIPOS DE CONTROLES DE MANTENIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA



INTERPRETACION

El 100% de las empresas coinciden que los principales tipos de controles de mantenimientos necesarios son los de producción, alimentación y sanidad

PREGUNTA # 8

¿Qué técnicas emplean para definir el control de los costos?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Investigar que técnicas emplean para definir controles de costos.

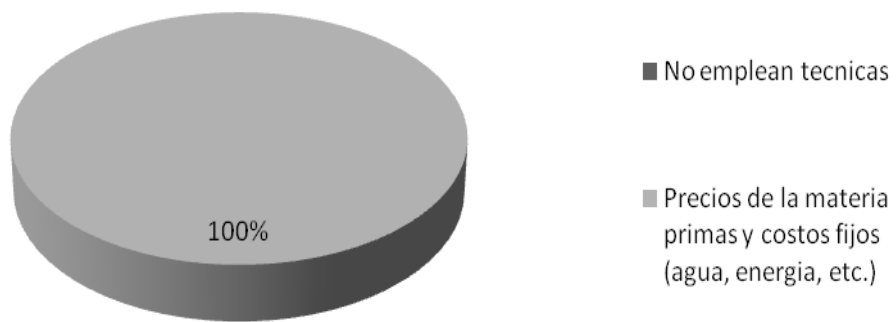
TABLA # 8

TECNICAS EMPLEADAS EN EL CONTROL DE COSTOS

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
No emplean técnicas	0	0%
Precios de la materia prima y costos fijos (agua, energía, etc.)	3	100%
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 8

TECNICAS EMPLEADAS EN EL CONTROL DE COSTOS



INTERPRETACION

El 100% opinaron que las mejores técnicas para los controles de costos son los precios de la materia prima y los costos fijos de las empresas

PREGUNTA # 9

¿De las razas de cerdos que se propone cual es la más apropiada para producir mejores utilidades en su empresa?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Conocer las razas que ayudan a producir más utilidades a la empresa.

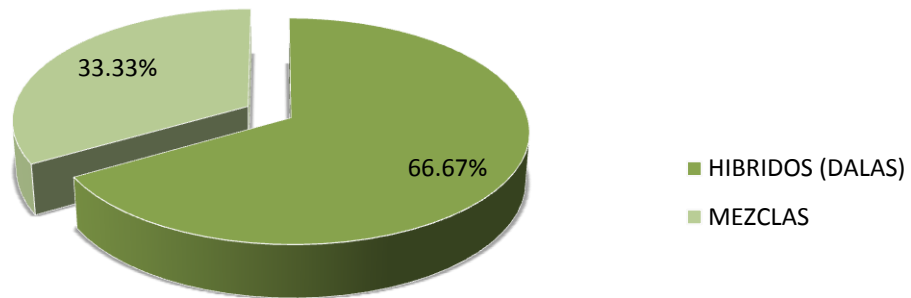
TABLA # 9

RAZAS DE CERDOS

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
HIBRIDOS (DALAS)	2	66.67%
MEZCLAS	1	33.33%
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 9

RAZAS DE CERDOS



INTERPRETACION

El 66.67% de la granja su raza más apropiada es los Híbridos (dalas) y para un 33.33% la raza más apropiada es la mezclas.

PREGUNTA # 10

¿Cuáles son los instrumentos utilizados para el crecimiento, desarrollo y reproducción del ganado porcino?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Conocer cuáles son los instrumentos que utilizan para las etapas de crecimiento, desarrollo y reproducción del ganado porcino.

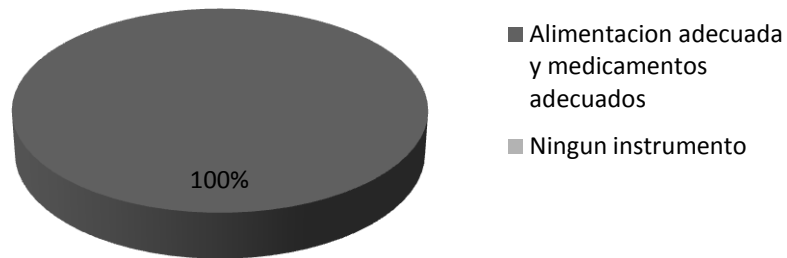
TABLA # 10

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA EL GANADO PORCINO

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Alimentación adecuada y medicamentos adecuados	3	100%
Ningún instrumento	0	0%
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 10

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA EL GANADO PORCINO



INTERPRETACION

El 100% de los administradores de estas empresas opinaron que los instrumentos más utilizados son la alimentación adecuada y medicamentos adecuados.

PREGUNTA # 11

¿De las actividades detalladas cual es más explotada?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Indagar cual es la actividad más explotada por la empresas

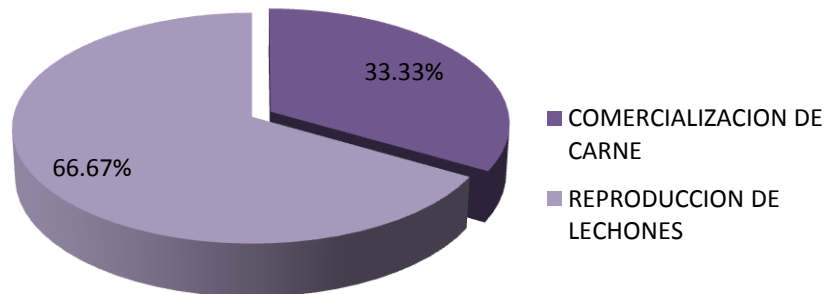
TABLA # 11

ACTIVIDADES EXPLOTADAS EN LAS GRANJAS PORCINAS

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
COMERCIALIZACION DE CARNE	1	33.33%
REPRODUCCION DE LECHONES	2	66.67%
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 11

ACTIVIDADES EXPLOTADAS EN LAS GRANJAS PORCINAS



INTERPRETACION

El 66.67% opinaron que la actividad más explotada es la reproducción de lechones y el 33.33% dijeron que su actividad más explotada es la comercialización de la carne.

PREGUNTA # 12

¿Qué época del año es la más favorable para el aumento de la venta?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Identificar en que época del año es más favorable para aumentar las ventas

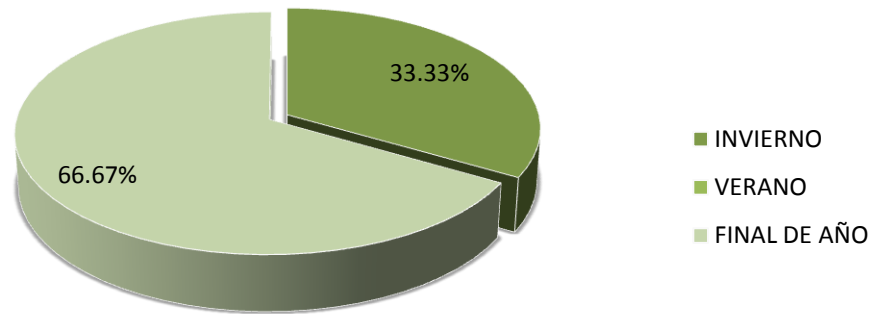
TABLA # 12

EPOCA FAVORABLES PARA LAS VENTAS

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
INVIERNO	1	33.33%
VERANO	0	0.00%
FINAL DE AÑO	2	66.67%
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 12

EPOCA FAVORABLES PARA LAS VENTAS



INTERPRETACION

El 66.67% opinaron que la mejor época es la de final del año en cambio el 33.33% opinan que su mejor época es en invierno

PREGUNTA # 13

¿De las medidas que se mencionan cuales son las que mas se utiliza para la venta

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Conocer cuáles son las características o parámetros que utilizan la empresa para la venta de los cerdos

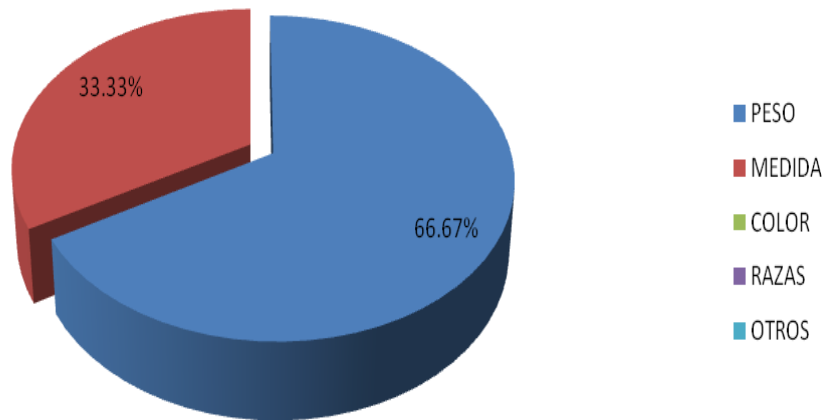
TABLA # 13

PARAMETROS QUE LA EMPRESA UTILIZA PARA LA VENTA DE LOS CERDOS

DESCRIPCION	FRECUENCIA	FRECUENCIA
	ABSOLUTA	RELATIVA
PESO	2	66.67%
MEDIDA	1	33.33%
COLOR	0	0%
RAZAS	0	0%
OTROS	0	0%
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 13

PARAMETROS QUE LA EMPRESA UTILIZA PARA LA VENTA DE LOS CERDOS



INTERPRETACION

El 66.67% de los administradores opinaron que sus parámetros que utilizan para la venta es el PESO del cerdo y el 33.33% opinaron que su parámetro utilizado para la venta de los cerdos es la MEDIDA de los cerdos.

PREGUNTA # 14

¿El personal encargado del cuidado del ganado esta debidamente capacitado para garantizar la calidad del ganado?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Conocer si el personal encargado del cuidado de los cerdos se encuentra debidamente capacitado para garantizar la calidad del ganado porcino

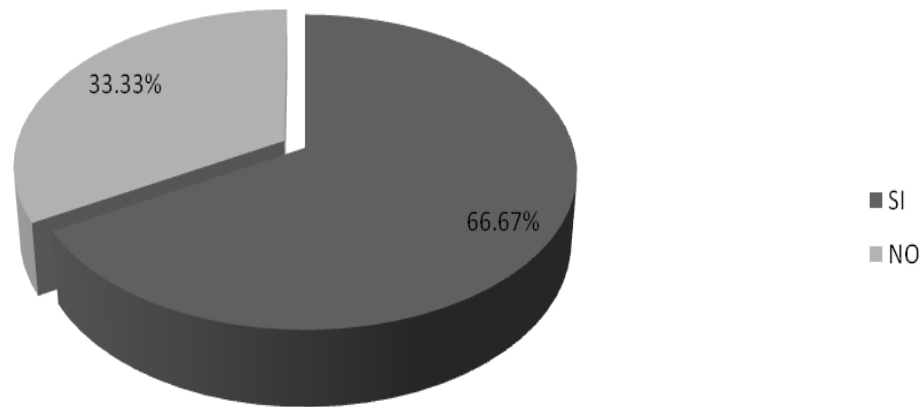
TABLA # 14

PERSONAL ENCARGADO PARA GARANTIZAR EL CUIDO DEL GANADO PORCINO

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	2	66.67%
NO	1	33.33%
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 14

PERSONAL ENCARGADO PARA GARANTIZAR EL CUIDO DEL GANADO PORCINO



INTERPRETACION

El 66.67% opinan que su personal se encuentra capacitado para garantizar la calidad del ganado porcino y el 33.33% opinan que su personal no se encuentra capacitado para garantizar la calidad del ganado porcino.

PREGUNTA # 15

¿Posee la empresa una medida de control para incrementar el nivel de ventas?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Indagar las medidas de control que posee la empresa para incrementar el nivel de ventas.

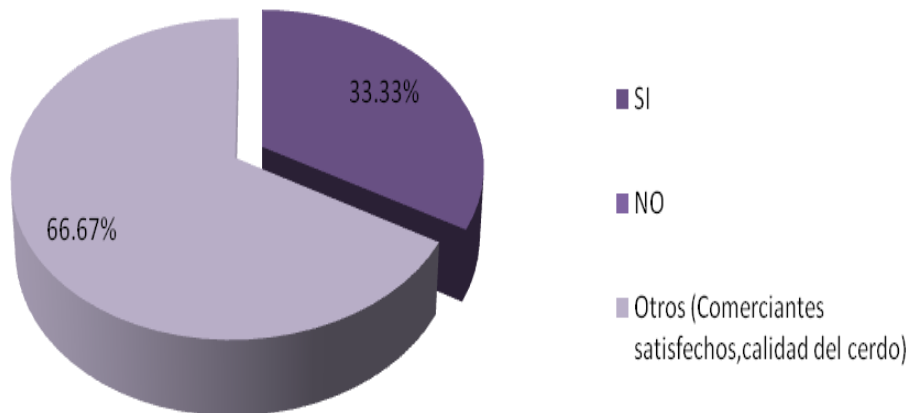
TABLA # 15

MEDIDAS DE CONTROL PARA INCREMENTAR LAS VENTAS

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	1	33.33%
NO	0	0%
Otros (Comerciantes satisfechos, calidad del cerdo)	2	66.67%
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 15

MEDIDAS DE CONTROL PARA INCREMENTAR LAS VENTAS



INTERPRETACION

El 66.67% opinaron que utilizan otras medidas de control para incrementar el nivel de ventas como comerciantes satisfechos y la calidad del cerdo y el 33.33% opinaron que si utilizan medidas de control para incrementar aunque sin detallarlas.

PREGUNTA # 16

¿Realizan capacitaciones de ventas a los empleados frecuentemente para obtener mejores utilidades?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Conocer si los empleados reciben capacitaciones frecuentemente

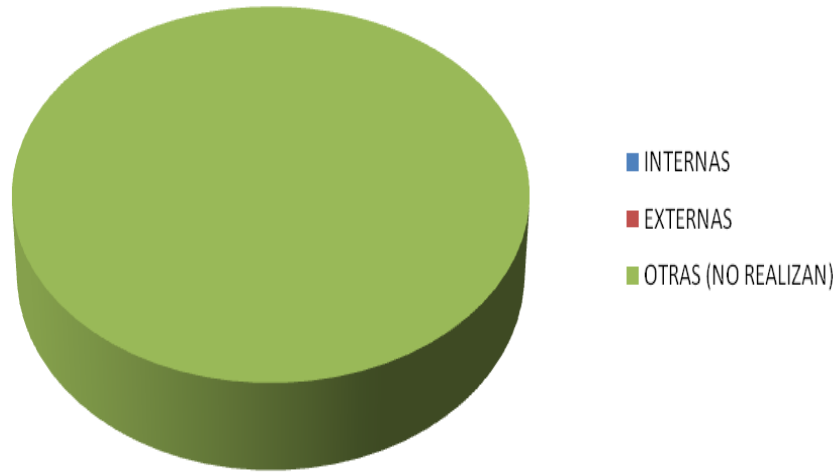
TABLA # 16

CAPACITACION A LOS EMPLEADOS PARA MEJORES UTILIDADES

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
INTERNAS	0	0%
EXTERNAS	0	0%
OTRAS (NO REALIZAN)	3	100%
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 16

CAPACITACION A LOS EMPLEADOS PARA MEJORES UTILIDADES



INTERPRETACION

El 100% de los administradores opinaron que no capacitan a sus empleados

PREGUNTA # 17

¿En su empresa se ha logrado cumplir con los presupuesto en relación a las utilidades?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Identificar si se han logrado las utilidades deseadas con relación a los presupuestos

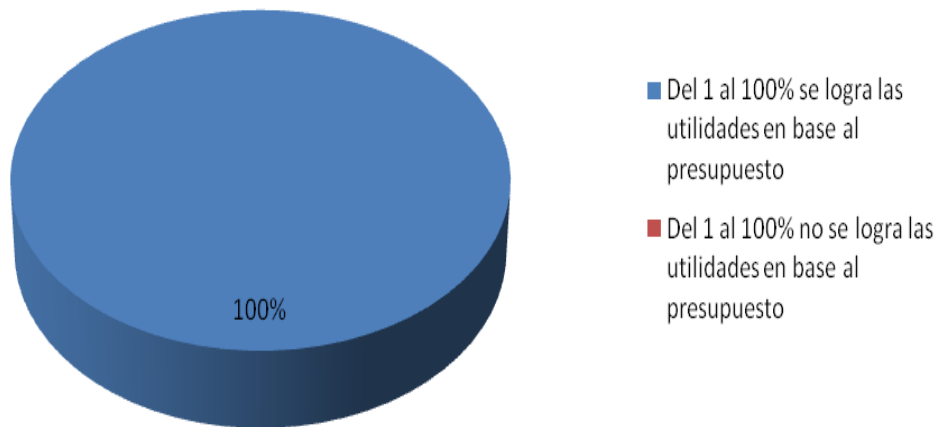
TABLA # 17

LOGRO DE PRESUPUESTOS EN BASE A UTILIDADES

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Del 1 al 100% se logra las utilidades en base al presupuesto	3	100%
Del 1 al 100% no se logra las utilidades en base al presupuesto	0	0%
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 17

LOGRO DE PRESUPUESTOS EN BASE A UTILIDADES



INTERPRETACION

El 100% opinaron que si logran las utilidades deseadas en base a los presupuestos

PREGUNTA # 18

¿Cuáles son las estrategias de ventas que utiliza la empresa para solventar la crisis económica actual?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Conocer cuáles son las estrategias de ventas que utilizan las empresas

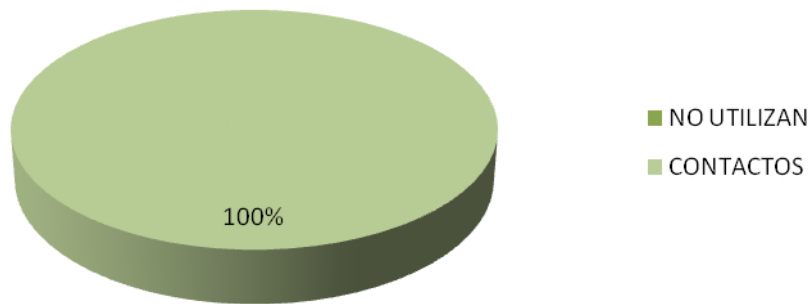
TABLA # 18

ESTRATEGIAS DE VENTAS DE LA EMPRESA

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
NO UTILIZAN	0	0%
CONTACTOS	3	100%
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 18

ESTRATEGIAS DE VENTAS DE LA EMPRESA



INTERPRETACION

El 100% opinaron que sus estrategias de ventas son mediante los contactos que posee la empresa.

PREGUNTA # 19

¿Considera importante establecer un sistema de control y administración de costos para la porcicultura en su empresa?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Conocer la importancia de establecer un sistema de control y administración de costos

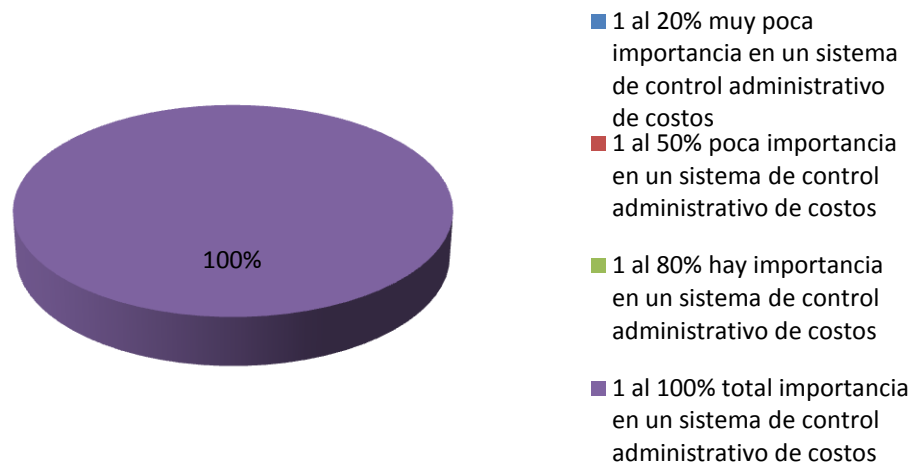
TABLA # 19

ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL Y ADMINISTRACION DE COSTOS

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1 al 20% muy poca importancia en un sistema de control administrativo de costos	1	33.33%
1 al 50% poca importancia en un sistema de control administrativo de costos		0%
1 al 80% hay importancia en un sistema de control administrativo de costos		0%
1 al 100% total importancia en un sistema de control administrativo de costos	2	66.67%
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 19

ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL Y ADMINISTRACION DE COSTOS



INTERPRETACION

El 100% de los administradores opinaron que si consideran importante establecer un sistema de control y administración de costos

PREGUNTA # 20

Según su criterio al emplear un sistema de control eficiente basado en una excelente administración. ¿Qué beneficios otorgaría a su empresa?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Indagar qué beneficios tendría la empresa al emplear un sistema de control eficiente y que utilidad otorgaría.

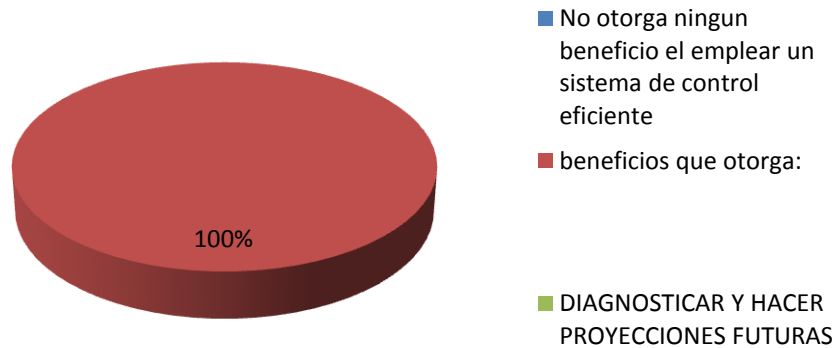
TABLA # 20

BENEFICIOS OTORGADOS EN EL EMPLEAMIENTO DE UN SISTEMA DE CONTROL EFICIENTE

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
No otorga ningún beneficio el emplear un sistema de control eficiente	0	0%
beneficios que otorga: DIAGNOSTICAR Y HACER PROYECCIONES FUTURAS OBSERVAR LA CALIDAD USADA HASTA AHORA ANALIZAR LOS ALIMENTOS ADMINISTRADOS	3	100%
TOTAL	3	100%

GRAFICO # 20

BENEFICIOS OTORGADOS EN EL EMPLEAMIENTO DE UN SISTEMA DE CONTROL EFICIENTE



INTERPRETACION

El 100% opinaron que al emplear un sistema de control eficiente basado en una excelente administracion y obtendrian beneficios como diagnosticar y hacer proyecciones futuras, observar la calidad usada hasta ahora y analizar los alimentos administrados.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Como grupo concluimos que en las empresas porcícolas existe poco o nulo conocimiento sobre las NIIF para Pymes lo que refleja que es necesario que este tipo de empresas conozca esta normativa que está en vigencia en nuestro país.

También se indica que las empresas porcícolas en su mayoría coinciden en que un apropiado sistema de costos de aplicación elevaría el nivel de ventas y la rentabilidad de su empresa.

Las técnicas que emplean las empresas para los controles de costos en su producción son basadas en los precios de la materia prima como son la alimentación, vacunas entre otros y los costos fijos entre estos servicios de energía eléctrica, agua potable, salarios, impuestos municipales, entre otros.

Se concluye que la raza más apropiada para producir mejores utilidades y que es la más utilizada por las empresas porcicultoras es la raza híbrida es decir un cruce de razas llamados Dala ya que son la mejor calidad y de mas preferencia en el publico.

La herramienta más utilizadas por los administradores de las empresas porcicultoras en la etapa de crecimiento, desarrollo y reproducción del ganado son la alimentación adecuada, medicamentos apropiados y cuidados de parte del personal encargado.

Una de las actividades más explotada por los porcicultores y una de las actividades que genera mejor rentabilidad es la producción de lechones ya que poseen una buena cantidad de hembras reproductoras, por lo que su actividad secundaria es la comercialización de la carne ya que en esta actividad se ven involucrada mas costos por lo que no es un rubro muy explotado.

Los parámetros utilizados para la venta del ganado son el peso y la medida de cada animal, entre más grande es el cerdo es más apto para poner a la venta

5.2 RECOMENDACIONES

Como grupo recomendamos a las empresas comenzar a utilizar la normativa contable de las NIIF para que la administración de la empresa que posee un mayor conocimiento y logre un proceso de conversión excelente en los procesos de producción de las empresas.

Que los administradores elaboren presupuestos e investigación de operaciones como son técnicas de controles de costos para un establecimiento más correcto y fiable de, los precios destinados para la venta a su vez establecer controles de sanidad ya que no cuentan con ellos y son necesarios para lograr calidad.

Que se capacite al personal encargado del cuidado del ganado porcino para así garantizar la calidad del ganado y tener ventajas para con la competencia y que los clientes queden satisfechos con la calidad de cerdos ofrecidos por ellos.

Establecer un sistema de control y administración de costos enfocados a la porcicultura para que obtenga beneficios como: diagnosticar y hacer proyecciones futuras, observar la calidad usada hasta ahora, analizar los alimentos administrados a los cerdos y saber si son los adecuados.

Las empresas consideran de gran importancia establecer un sistema de control y administración de costos ya que los beneficios que obtendrían serían muchos, entre ellos: diagnosticar y hacer proyecciones futuras, observar la calidad usada hasta ahora para mejorarla o continuar con la misma, establecer controles más eficientes, etc.

Las empresas porcícolas de la zona oriental carecen de medidas de control para incrementar su nivel de ventas, por lo que sus niveles de ventas deberán basarse en el tiempo o experiencia que tienen en la industria y capacitar a la mayoría de los empleados para así poder incrementar los niveles de ventas.

“Diseño De Un Sistema De Control Y Administración De Costos De Explotación En Base A Las Normas Internacionales De Información Financiera Para Pequeñas Y Medianas Entidades Para Las Empresas Dedicadas A La Porcicultura De La Zona Oriental”

5.3 INTRODUCCION

La presente propuesta tiene como finalidad la implementación de un sistema de control interno administrativo financiero que se ajuste a las necesidades de las granjas porcinas para que con ello se obtenga un mejor control y resultados de todas las transacciones y procesos que se realiza.

El constante cambio en las normativas técnicas internacionales empuja a las empresas a ir evolucionando con respecto a la normativa aplicable en cada país, la reciente entrada en vigencia de las NIIF PYMES impulsa un nuevo cambio en la técnica contable aplicable en nuestro país y el sector porcino no es la excepción, por tal razón el presente diseño proporciona una herramienta de facilitación que permitirá visualizar los puntos clave donde debe fortalecerse el control interno en una forma estratégica que permita fácilmente desarrollar las actividades de acuerdo a políticas, procedimientos, lineamientos y reglas previamente establecidas mediante en la adopción de las NIIF PYMES entrada en vigencia.

Además de proporcionar una herramienta de fácil adopción, el diseño proporcionara los lineamientos esenciales para mejorar y facilitar el control de las diferentes operaciones y permitirá obtener información precisa, veraz y oportuna, y al mismo tiempo, la implementación de un sistema de control de costos de aplicación que se ajuste a las necesidades de la empresa para que con ello se logre un mejor control y resultados de todas las actividades que se realizan.

El diseño consiste en primer lugar a una estructura organizativa adecuada para la empresa porcina con su respectiva descripción y el manual de puestos correspondiente un manual de procedimientos de control interno de acuerdo a las actividades de las empresas porcinas. De la misma forma contiene un sistema contable con el propósito de las transacciones de la Asociación, y de esta forma la información de carácter financiero que se genere sea fiable y comprensible para todos los interesados para la toma de decisiones en la entidad.

La razón de ser de ésta propuesta es dar a conocer a la Granjas porcinas, los lineamientos esenciales para mejorar y facilitar el control de las diferentes operaciones que realizan y permitirles obtener información precisa, veraz y oportuna. Asimismo contiene un sistema contable adoptado a NIIF para PYMES con el objetivo de propiciar un correcto registro de las transacciones de las Granjas, y de esta forma la información de carácter financiero que se genere sea fiable y comprensible para todos los interesados para la toma de decisiones en la Granja.

El sistema contable está conformado por los datos generales de la Granja, las política contables que aplicará, así como también el catálogo de cuentas con su respectivo manual de aplicación diseñados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

También se presenta una serie de procedimientos de control para cada uno de los rubros y cuentas a utilizarse en los registros, con el objeto de verificar la exactitud de las cifras contenidas en ellos y comprobar si las políticas establecidas han sido llevadas a cabo.

5.4 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

5.4.1 Objetivo General

Presentar un diseño de un sistema de control y administración de costos de explotación en base a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades para las empresas dedicadas a la porcicultura de la zona oriental

5.4.2 Objetivos Específicos

Sugerir un manual Organizacional y de Funciones con sus respectivas políticas y procedimientos para el área administrativa de la empresa.

Crear un sistema de costos de aplicación basado en la NIIF PYMES que permita un mejor control y una mejor toma de decisiones para las empresas porcinas.

Preparar un Sistema contable de acuerdo a los lineamientos señalados en las NIIF para PYMES

5.5 MANUAL ORGANIZACIONAL PROPUESTO PARA EL SECTOR PORCINO

Establecer una estructura organizacional, incluye el considerar las áreas claves de autoridad y responsabilidad y líneas apropiadas de información. La estructura organizativa abarca elementos administrativos y funcionales y ayuda a percibir cómo están aplicando las políticas y procedimientos relacionados con las operaciones de la Granja.

El manual comprende los objetivos, las políticas y las funciones básicas de la estructura organizativa propuesta, así mismo se presenta la estructura organizacional de la granja con todas sus unidades; describiendo posteriormente en cada una de ellas su dependencia jerárquicas, autoridades y funciones.

Como toda herramienta técnica administrativa, éste documento estará sujeto a modificaciones, conforme a los requerimientos de la Granja. El manual se ha elaborado con el fin de que la granja cuente con un documento que refleje su estructura organizativa en una forma clara y definida. A la vez se ha diseñado con el objeto de que se detallen y especifiquen las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros, quienes son los que trabajan en la Granja.

Los manuales de procedimientos son documentos que describen en forma detallada los pasos a seguir para realizar un mejor control de las actividades que se desarrollan en la granja para beneficio de sus empleados. Este manual incluye las instrucciones para su utilización, con el fin de hacer un adecuado uso del mismo.

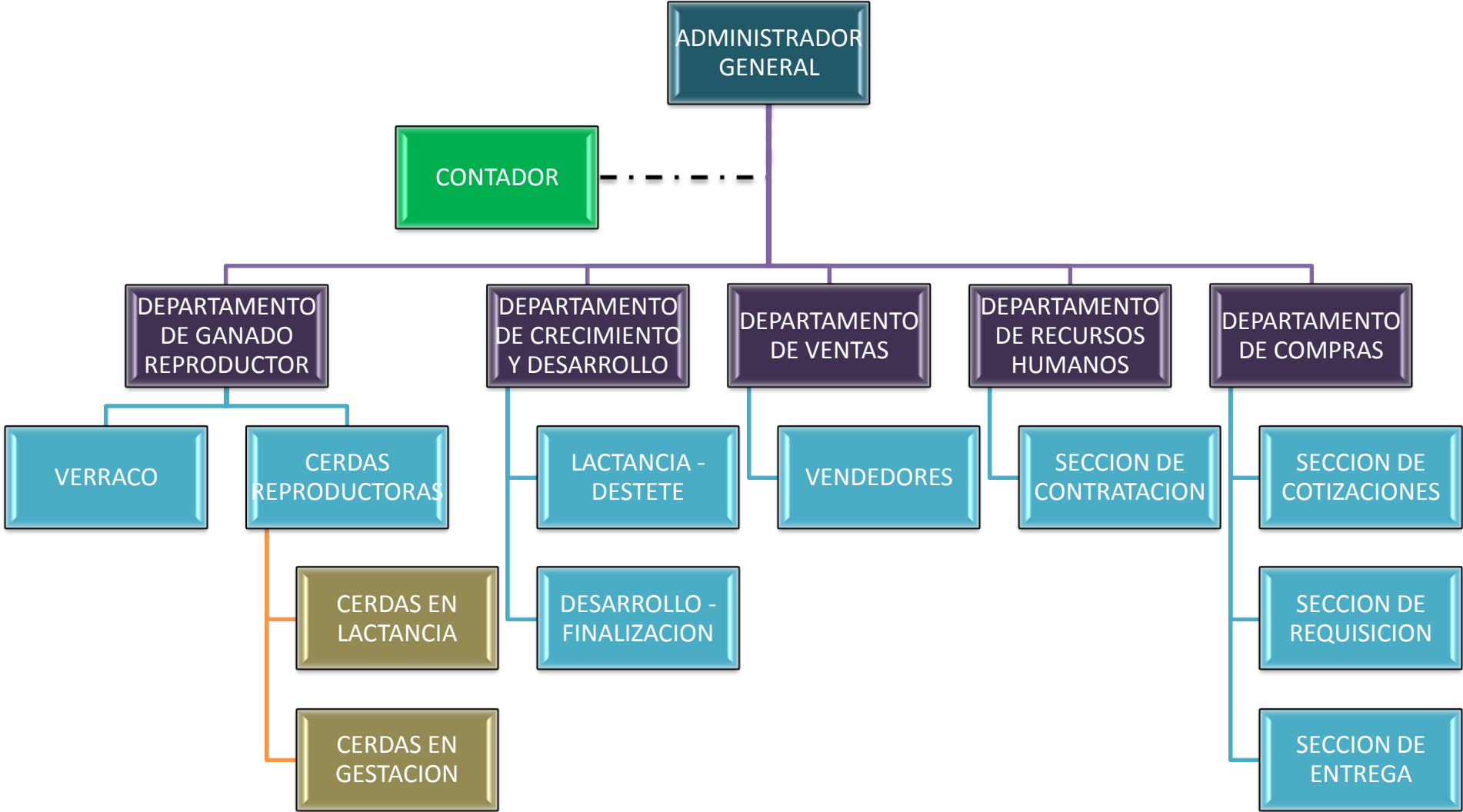
Los criterios para su actualización, se han establecido con el propósito de que siempre sea un instrumento de orientación y consulta que permita un mejor aprovechamiento de los recursos de la granja.

El manual tendrá que ser modificado continuamente cada vez que sea necesario, por medio de las personas responsables de su revisión y actualización, ésta será función del Administrador General, el cual formulará las recomendaciones respectivas y las someterá a aprobación preliminar.

5.5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PROPUESTA

- 1. Administrador General**
- 2. Contador**
- 3. Departamento de Ganado Reproductor**
 - * Verraco
 - * Cerdas Reproductoras
 - Cerdas en Lactancia
 - Cerdas en Gestación
- 4. Departamento de Crecimiento y Desarrollo**
 - * Lactancia - Destete
 - * Desarrollo – Finalización
- 5. Departamento de Ventas**
 - * Vendedor
- 6. Departamento de Recursos Humanos**
 - * Sección de Contratación
 - * Sección de Asignación de Personal
- 7. Departamento de Compras**
 - * Sección de Cotizaciones
 - * Sección de Requisición
 - * Sección de Entrega

ORGANIGRAMA



5.5.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PROPUESTA PARA EL SECTOR PORCINO

La estructura organizativa presentada anteriormente se considera la más adecuada para la Granja; ya que se han definido los diferentes departamentos con que debe contar y obtener un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, para ello se realiza una descripción de las funciones de cada una de las unidades y sus dependencias.

ADMINISTRADOR GENERAL

FUNCIONES

- ❖ Evaluar el desempeño de todos los departamentos que posee la empresa.
- ❖ Establecer los criterios adecuados para la toma de decisiones de la empresa.
- ❖ Establecer el funcionamiento correcto y adecuado de las actividades operativas.
- ❖ Establecer metas, principios, reglas a cumplir.
- ❖ Planear estrategias que permitan maximizar las ventas.
- ❖ Autorizar la compra de inventario para la producción.

DEPARTAMENTO DE GANADO REPRODUCTOR

FUNCIONES

- ❖ Prever y atender las necesidades del ganado reproductor en lo relativo a medicamentos, materiales, alimentación, equipos, etc.

- ❖ Proponer programas de desarrollo y/o optimización de recursos para la operación de la granja.

- ❖ Atender las actividades de la realización de las montas naturales o inseminación artificial.

- ❖ Amaestrar y eyacular los machos.

- ❖ Preparación de las dosis seminales.

- ❖ Estimulación y detección de celo en cerdas reemplazo, vacías y destetas.

- ❖ Control de la preñez.

- ❖ Lavado de las hembras para su traslado a las parideras.

- ❖ Aseo y desinfección general de la instalación.

- ❖ Raspado y lavado de los corrales.

- ❖ Revisión de bebederos y comederos.

- ❖ Movimientos de cerdas.
- ❖ Revisión de instalaciones eléctricas y desagües

- ❖ Evaluación de las condiciones físicas de las cerdas y ajuste de raciones de alimentos.
- ❖ Lavado del tanque de agua.

- ❖ Detección y atención de parto.

- ❖ Suministro y recolección de calostro.

- ❖ Detección y tratamientos de secreciones vaginales.

- ❖ Sincronización de las cerdas antes del parto

- ❖ Lavado de las hembras destetadas.

- ❖ Aseo general y desinfección de parideras.

- ❖ Lavado de cerdas antes del parto y posterior a éste

- ❖ Revisión y mantenimiento de equipos.

- ❖ Control y manejo de temperatura.

- ❖ Registro diario de eventos.

DEPARTAMENTO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

FUNCIONES

- ❖ Suministro y registro de alimento.
- ❖ Aseo y desinfección de instalaciones
- ❖ Revisión del estado general de los animales.
- ❖ Observación, tratamientos y vacunaciones de los animales
- ❖ Control y manejo de la temperatura y ventilación.
- ❖ Revisión de bebederos y comederos.
- ❖ Aseo y desinfección general de la instalación.
- ❖ Lavar y preparar el corral para recibir los animales.
- ❖ Lavado del tanque de agua.
- ❖ Recepción y traslado de cerdos.
- ❖ Responder por los inventarios de animales y alimentos.
- ❖ Control de almacenamiento de agua.
- ❖ Arreglo de los daños de las instalaciones.
- ❖ Registro diario de eventos.
- ❖ Revisión y mantenimiento de equipos.
- ❖ Control y manejo de temperatura.

DEPARTAMENTO DE VENTAS

FUNCIONES

- ❖ Elaborar Presupuestos de Ventas
- ❖ Realizar investigaciones de mercado para la preparación de estrategias para un mejor control de los cerdos.
- ❖ Preparar planes y presupuestos de ventas, de modo que debe planificar sus acciones y las del departamento, tomando en cuenta los recursos necesarios y disponibles para llevar a cabo dichos planes.
- ❖ Establecer metas y objetivos
- ❖ Controlar las funciones que desarrolla el departamento de ventas.
- ❖ Evaluación del desempeño de la influencia de ventas.
- ❖ Calcular la demanda y pronosticar las ventas.
- ❖ Establecer los mercados favorables para la empresa.

VENEDORES

FUNCIONES

- ❖ Archivar adecuadamente todos los documentos que resulten de las ventas y enviar los respectivos al Contador.
- ❖ Verificar las entregas de mercadería a los clientes.
- ❖ Diseñar publicidad atractiva al público
- ❖ Registrar e informar de las ventas diarias efectuadas

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

FUNCIONES

- ❖ Establecer Normas de Contratación de Personal.
- ❖ Controlar el funcionamiento correcto y adecuado de las actividades operativas.
- ❖ Establecer reglas y principios que deben ser cumplidos por los empleados y visitantes de la granja.
- ❖ Organizar el departamento que está bajo su mando; granjero.
- ❖ Revisiones periódicas de las condiciones higiénicas de la empresa.
- ❖ Evaluar las causas de ausencias y la comprobación de permisos de seguro social.
- ❖ Resolución de quejas y conflictos, participación en su resolución, comprobar, en todo caso, que se tomen las medidas necesarias.

SECCION DE CONTRATACION

FUNCIONES

- ❖ Buscar las fuentes de abastecimiento apropiadas y mantener contacto con ellas.
- ❖ Hacer el reclutamiento, las entrevistas, investigación de referencias y exámenes médicos.
- ❖ Evaluar las contrataciones idóneas de los empleados.
- ❖ Registros y estadísticas del personal.
- ❖ Participación en la contratación colectiva.
- ❖ Programas de introducción al trabajo, pruebas prácticas.
- ❖ Cambios de status: transferencias, promociones, despidos.
- ❖ Capacitación para la producción: instrucciones sobre el puesto.
- ❖ Capacitación de instructores, supervisores, técnicos y ejecutivos.
- ❖ Preparación de material de adiestramiento y capacitación.
- ❖ Análisis, valuación y clasificación de puestos.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

FUNCIONES

- ❖ Controlar el funcionamiento del departamento de compras.
- ❖ Comprar los materiales según las necesidades requeridas en la granja.
- ❖ Autoriza las compras que se realicen en la empresa.
- ❖ Tener los materiales disponibles en el tiempo que son requeridos.
- ❖ Establecer los formatos de requisición apropiados para solicitar la nueva mercancía.
- ❖ Firmar las requisiciones, para asegurarse que se han realizado.
- ❖ Controlar que la calidad de la alimentación sea la requerida.
- ❖ Archivar todos los documentos que provengan de las compras que se realicen en la entidad.
- ❖ Proveerse de más de una fuente, en previsión de cualquier emergencia que impida la entrega de un proveedor.
- ❖ Anticipar alteraciones en precios, por diferencias en las cotizaciones monetarias, inflación o escases.

SECCIÓN DE COTIZACIÓN

FUNCIONES

- ❖ La selección de los proveedores, así como la negociación de los tipos de productos y las condiciones de pago y descuentos.
- ❖ Control de descuentos, bonificaciones, recargos administración de compras y cambios de precios al facturar.
- ❖ Establecer la estrategia de compra más adecuada para cada producto
- ❖ Fichas de información de proveedores, representantes, transportistas, vendedores.
- ❖ Adquirir materiales con la calidad adecuada para los fines a los que se destinan.
- ❖ Conseguir la mejor relación calidad-precio.
- ❖ Conseguir suministros a tiempo.

SECCIÓN DE REQUISICION

FUNCIONES

- ❖ Recibir y estudiar los pedidos de las distintas dependencias.

- ❖ Realización del pedido.

- ❖ Atender las relaciones de las casas proveedoras.

- ❖ Llevar un registro de pedidos de compras, donde se especificará si se trata de compra directa, proveedores solicitados, artículos solicitados y carácter de proveedores.

- ❖ Recepcionar los elementos adquiridos a proveedores.

SECCIÓN DE ENTREGA

FUNCIONES

- ❖ Distribución y registro de salida de materiales con base en la demanda de los diferentes departamentos.

- ❖ Asegurar las condiciones adecuadas y necesarias para el mantenimiento y control de los insumos, suministro.

- ❖ Suministrar y controlar las entradas y salidas de los bienes del almacén de consumos internos.

CONTADOR

FUNCIONES

- ❖ Elaborar los adecuados registros que surjan de las operaciones de la empresa.

- ❖ Proporcionar información a los usuarios para la toma de decisiones.

- ❖ Construir los Estados Financieros al finalizar cada período contable.

5.5.1.2 MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS PARA EL SECTOR PORCINO.

Se diseña un manual que contiene las funciones, en forma clara y sencilla que le corresponden a los departamentos y las funciones de los empleados de la granja. El manual tiene por objeto que el personal esté informado de sus principales deberes y responsabilidades.

Los puestos serán diseñados de acuerdo a las capacidades y motivaciones de las personas disponibles para ocuparlos, y de esta forma será más efectiva y eficiente su estructura de organización.

La definición de puestos ayuda a tener claridad sobre los roles básicos que se desempeñan en cada uno de los cargos para facilitar al ocupante la adaptación a éste.

GRANJA “LOS TRES CERDITOS”

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO 01

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Puesto: Administrador General

Número de Plazas: 1

Ubicación: Nivel Alto.

Tipo de Contratación: Permanente

RELACIONES

Jefe Inmediato: Ninguno

Unidades Subordinadas: Departamentos de Ganado Reproductor, Crecimiento y Desarrollo, Ventas, Recursos Humanos y Compras.

FUNCIONES

- Evaluar el desempeño de todos los departamentos que posee la empresa.
- Establecer los criterios adecuados para la toma de decisiones de la empresa.
- Establecer el funcionamiento correcto y adecuado de las actividades operativas.
- Establecer metas, principios, reglas a cumplir.
- Planear estrategias que permitan maximizar las ventas.
- Autorizar la compra de inventario para la producción.

GRANJA “LOS TRES CERDITOS”

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO 02

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Puesto: Jefe del Departamento de Ganado Reproductor

Número de Plazas: 06

Ubicación: Nivel Intermedio

Tipo de Contratación: Permanente

RELACIONES

Jefe Inmediato: Administrador General

Unidades Subordinadas: Departamento de Verraco y Cerdas Reproductoras

FUNCIONES

- ❖ Prever y atender las necesidades del ganado reproductor en lo relativo a medicamentos, materiales, alimentación, equipos, etc.
- ❖ Proponer programas de desarrollo y/o optimización de recursos para la operación de la granja.

- ❖ Atender las actividades de la realización de las montas naturales o inseminación artificial.
- ❖ Amaestrar y eyacular los machos.
- ❖ Preparación de las dosis seminales.
- ❖ Estimulación y detección de celo en cerdas reemplazo, vacías y destetas.
- ❖ Control de la preñez.
- ❖ Lavado de las hembras para su traslado a las parideras.
- ❖ Aseo y desinfección general de la instalación.
- ❖ Raspado y lavado de los corrales.
- ❖ Revisión de bebederos y comederos.
- ❖ Movimientos de cerdas.
- ❖ Revisión de instalaciones eléctricas y desagües
- ❖ Evaluación de las condiciones físicas de las cerdas y ajuste de raciones de alimentos.
- ❖ Lavado del tanque de agua.
- ❖ Detección y atención de parto.
- ❖ Suministro y recolección de calostro.
- ❖ Detección y tratamientos de secreciones vaginales.
- ❖ Sincronización de las cerdas antes del parto
- ❖ Lavado de las hembras destetadas.
- ❖ Aseo general y desinfección de parideras.
- ❖ Lavado de cerdas antes del parto y posterior a éste

- ❖ Revisión y mantenimiento de equipos.
- ❖ Control y manejo de temperatura.
- ❖ Registro diario de eventos.

GRANJA “LOS TRES CERDITOS”

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO 03

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Puesto: Jefe del Departamento de Crecimiento y Desarrollo

Número de Plazas: 06

Ubicación: Nivel Intermedio

Tipo de Contratación: Permanente

RELACIONES

Jefe Inmediato: Administrador General

Unidades Subordinadas: Departamento de Lactancia – Destete y Departamento
Desarrollo - Finalización

FUNCIONES

- ❖ Suministro y registro de alimento.
- ❖ Aseo y desinfección de instalaciones
- ❖ Revisión del estado general de los animales.
- ❖ Observación, tratamientos y vacunaciones de los animales

- ❖ Control y manejo de la temperatura y ventilación.
- ❖ Revisión de bebederos y comederos.
- ❖ Aseo y desinfección general de la instalación.
- ❖ Lavar y preparar el corral para recibir los animales.
- ❖ Lavado del tanque de agua.
- ❖ Recepción y traslado de cerdos.
- ❖ Responder por los inventarios de animales y alimentos.
- ❖ Control de almacenamiento de agua.
- ❖ Arreglo de los daños de las instalaciones.
- ❖ Registro diario de eventos.
- ❖ Revisión y mantenimiento de equipos.
- ❖ Control y manejo de temperatura.

GRANJA “LOS TRES CERDITOS”

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO 04

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Puesto: Jefe del Departamento de Ventas

Número de Plazas: 1

Ubicación: Nivel Intermedio.

Tipo de Contratación: Permanente

RELACIONES

Jefe Inmediato: Administrador General

Unidades Subordinadas: Ventas.

FUNCIONES

- ❖ Elaborar Presupuestos de Ventas.
- ❖ Realizar investigaciones de mercado para la preparación de estrategias para un mejor control de los cerdos.

- ❖ Preparar planes y presupuestos de ventas, de modo que debe planificar sus acciones y las del departamento, tomando en cuenta los recursos necesarios y disponibles para llevar a cabo dichos planes.
- ❖ Establecer metas y objetivos.
- ❖ Controlar las funciones que desarrolla el departamento de ventas.
- ❖ Evaluación del desempeño de la influencia de ventas.
- ❖ Calcular la demanda y pronosticar las ventas.
- ❖ Establecer los mercados favorables para la empresa.

GRANJA “LOS TRES CERDITOS”

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO 05

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Puesto: Vendedores

Número de Plazas: 1

Ubicación: Nivel Bajo.

Tipo de Contratación: Permanente

RELACIONES

Jefe Inmediato: Jefe del Departamento de Ventas

Unidades Subordinadas: Ninguna.

FUNCIONES

- ❖ Archivar adecuadamente todos los documentos que resulten de las ventas y enviar los respectivos al Contador.
- ❖ Verificar las entregas de mercadería a los clientes.
- ❖ Diseñar publicidad atractiva al público.
- ❖ Registrar e informar de las ventas diarias efectuadas

GRANJA “LOS TRES CERDITOS”

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO 06

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Puesto: Departamento de Recursos Humanos

Número de Plazas: 1

Ubicación: Nivel Intermedio.

Tipo de Contratación: Permanente

RELACIONES

Jefe Inmediato: Administrador General

Unidades Subordinadas: Sección de Contratación

FUNCIONES

- ❖ Establecer Normas de Contratación de Personal.
- ❖ Controlar el funcionamiento correcto y adecuado de las actividades operativas.

- ❖ Establecer reglas y principios que deben ser cumplidos por los empleados y visitantes de la granja.
- ❖ Organizar el departamento que está bajo su mando.
- ❖ Revisiones periódicas de las condiciones higiénicas de la empresa.
- ❖ Evaluar las causas de ausencias y la comprobación de permisos de seguro social.
- ❖ Resolución de quejas y conflictos, participación en su resolución, comprobar, en todo caso, que se tomen las medidas necesarias.

GRANJA “LOS TRES CERDITOS”

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO 07

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Puesto: Sección de Contratación

Número de Plazas: 1

Ubicación: Nivel Bajo.

Tipo de Contratación: Permanente

RELACIONES

Jefe Inmediato: Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Unidades Subordinadas: Ninguna.

FUNCIONES

- ❖ Buscar las fuentes de abastecimiento apropiadas y mantener contacto con ellas
- ❖ Hacer el reclutamiento, las entrevistas, investigación de referencias y exámenes médicos.

- ❖ Evaluar las contrataciones idóneas de los empleados.
- ❖ Registros y estadísticas del personal.
- ❖ Participación en la contratación colectiva.
- ❖ Programas de introducción al trabajo, pruebas prácticas.
- ❖ Cambios de status: transferencias, promociones, despidos.
- ❖ Capacitación para la producción: instrucciones sobre el puesto.
- ❖ Capacitación de instructores, supervisores, técnicos y ejecutivos.
- ❖ Preparación de material de adiestramiento y capacitación.
- ❖ Análisis, valuación y clasificación de puestos

GRANJA “LOS TRES CERDITOS”

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO 08

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Puesto: Departamento de Compras

Número de Plazas: 1

Ubicación: Nivel Bajo.

Tipo de Contratación: Permanente

RELACIONES

Jefe Inmediato: Administrador General

Unidades Subordinadas: Secciones de Cotizaciones, Requisiciones y Entrega

FUNCIONES

- ❖ Controlar el funcionamiento del departamento de compras.
- ❖ Comprar los materiales según las necesidades requeridas en la granja
- ❖ Autoriza las compras que se realicen en la empresa.
- ❖ Tener los materiales disponibles en el tiempo que son requeridos.

- ❖ Establecer los formatos de requisición apropiados para solicitar la nueva mercancía.
- ❖ Firmar las requisiciones, para asegurarse que se han realizado.
- ❖ Controlar que la calidad de la alimentación sea la requerida.
- ❖ Archivar todos los documentos que provengan de las compras que se realicen en la entidad.
- ❖ Proveerse de más de una fuente, en previsión de cualquier emergencia que impida la entrega de un proveedor.
- ❖ Anticipar alteraciones en precios, por diferencias en las cotizaciones monetarias, inflación o escases.

GRANJA “LOS TRES CERDITOS”

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO 09

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Puesto: Sección de Cotizaciones

Número de Plazas: 1

Ubicación: Nivel Bajo.

Tipo de Contratación: Permanente

RELACIONES

Jefe Inmediato: Jefe del departamento de Compras

Unidades Subordinadas: Ninguna.

FUNCIONES

- ❖ La selección de los proveedores, así como la negociación de los tipos de productos y las condiciones de pago y descuentos.

- ❖ Control de descuentos, bonificaciones, recargos administración de compras y cambios de precios al facturar.
- ❖ Establecer la estrategia de compra más adecuada para cada producto
- ❖ Fichas de información de proveedores, representantes, transportistas, vendedores.
- ❖ Adquirir materiales con la calidad adecuada para los fines a los que se destinan.
- ❖ Conseguir la mejor relación calidad-precio.
- ❖ Conseguir suministros a tiempo.

GRANJA “LOS TRES CERDITOS”

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO 10

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Puesto: Sección de Requisiciones

Número de Plazas: 1

Ubicación: Nivel Bajo.

Tipo de Contratación: Permanente

RELACIONES

Jefe Inmediato: Jefe del departamento de Compras

Unidades Subordinadas: Ninguna.

FUNCIONES

- ❖ Recibir y estudiar los pedidos de las distintas dependencias.
- ❖ Realización del pedido

- ❖ Atender las relaciones de las casas proveedoras.

- ❖ Llevar un registro de pedidos de compras, donde se especificará si se trata de compra directa, proveedores solicitados, artículos solicitados y carácter de proveedores.

- ❖ Recepcionar los elementos adquiridos a proveedores.

GRANJA “LOS TRES CERDITOS”

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO 11

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Puesto: Sección de Entrega

Número de Plazas: 1

Ubicación: Nivel Bajo.

Tipo de Contratación: Permanente

RELACIONES

Jefe Inmediato: Jefe del departamento de Compras

Unidades Subordinadas: Ninguna.

FUNCIONES

- ❖ Distribución y registro de salida de materiales con base en la demanda de los diferentes departamentos.
- ❖ Asegurar las condiciones adecuadas y necesarias para el mantenimiento y control de los insumos, suministro.

- ❖ Suministrar y controlar las entradas y salidas de los bienes del almacén de consumos internos.

GRANJA “LOS TRES CERDITOS”

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO 12

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Puesto: Contador

Número de Plazas: 1

Ubicación: Externo

Tipo de Contratación: Eventual

RELACIONES

Jefe Inmediato: Ninguno.

Unidades Subordinadas: Ninguna.

FUNCIONES

- ❖ Elaborar los adecuados registros que surjan de las operaciones de la empresa.
- ❖ Proporcionar información a los usuarios para la toma de decisiones.
- ❖ Construir los Estados Financieros al finalizar cada período contable.

5.6 ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL CONTROL INTERNO

5.6.1 POLÍTICAS DE AMBIENTE DE CONTROL

El ambiente de control representa el efecto colectivo de varios factores en establecer, realzar o mitigar la efectividad de procedimientos y políticas específicos. Tales factores incluyen los siguientes:

- ✓ La filosofía y estilo de operación de la administración.
- ✓ Estructura organizativa de la granja.
- ✓ Métodos de control administrativo para supervisar y dar seguimiento al desempeño de las funciones.
- ✓ Diferentes influencias externas que afectan las operaciones y prácticas de una entidad, tales como exámenes de organismos regulatorios bancarios.

- **MISIÓN**

"Somos una granja dedicada a la crianza, engorde y venta de ganado porcino de calidad, buen precio y atención que usted necesita, basados en principios éticos"

- **VISIÓN**

"Ser una granja reconocida por ofrecer activos de calidad a buen precio con un alto grado de confiabilidad"

- **OBJETIVOS**

1. Ofrecer al cliente el mejor ganado porcino de la zona.
2. Mantener una excelente relación con los clientes.
3. Obtener beneficios económicos de nuestros productos aplicando principios éticos, brindando la mejor calidad a nuestros clientes.
4. Mantener un excelente control de los inventarios que representen a la empresa.

- **POLÍTICAS**

1. La granja realiza sus ventas al contado.
2. No se venderán cerdos con edad inferior a los 45 días.
3. Las cerdas reproductoras solo podrán producir 7 partos como máximo.
4. Los verracos tendrán una vida activa de reproducción de 3 años, después de este tiempo podrán ser vendidos.
5. Para el reconocimiento y medición de los activos biológicos será con base al tratamiento establecido en la **SECCION 34 "Actividades Especiales" de la NIIF para PYMES**. En su párrafos **34.3 RECONOCIMIENTO**

el cual dice que una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando:

- (a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- (b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- (c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Y en su **párrafo 34.4 MEDICION – MODELO DEL VALOR RAZONABLE** en cual dice que Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

5.6.2 POLÍTICAS DE VALORACIÓN DE RIESGO

Para que haya un adecuado control de la granja deben evaluarse los riesgos inherentes a la actividad de la crianza porcina. **Bioseguridad de la Granja:** Al diseñar la granja, la ubicación es considerada como el factor más importante para garantizar la bioseguridad de las granjas. Entre los factores que consideramos están:

1. **Vecinos:** densidades de más de 1000 cerdos por Km² representan un alto riesgo.
2. **Tipo de Granja:** granja de ciclo completo constituyen un riesgo menor que granjas de engorde con flujo continuo que constantemente están introduciendo animales de diferente origen.
3. Presencia de un matadero en un radio inferior a 1 km representa un riesgo elevado.
4. **Tipo de Terreno:** en general los terrenos sinuosos o montañosos cercanos al mar o protegidos de los vientos tienen menos riesgo que zonas planas, sin árboles u otra clase de barrera.

5. **Vías:** Una vía situada a menos de 50 metros de la granja y con una alta densidad de vehículos transportando cerdos, representa un alto riesgo de contaminación. Distancias por encima de 400-800 metros minimiza grandemente el riesgo.

6. **Otras Especies:** Presencia de otras especies tales como ganado bovino, ovino o aviar debe ser considerado un riesgo si están confinados a menos de 100 metros de la granja.

7. **Medio Ambiente:** Un clima frío y húmedo es el menos recomendable ya que garantiza la supervivencia de los microorganismos en el medio ambiente. La limpieza es fundamental para reducir la concentración de amoníaco, contaminación, y de moscas esto se logra mediante la recolección continua de estiércol. El piso debe tener una inclinación de al menos 3 por ciento para evitar la acumulación de excrementos y orina, facilitar la limpieza de alimentos sobrantes y agua desperdiciada producto de alguna fuga.

Adoptamos medidas de bioseguridad dentro de la granja. El objetivo es determinar los aspectos de riesgos más resaltantes que deben ser considerados y que por lo general son subestimados en las rutinas de manejo de la granja. Entre estos tenemos:

La entrada principal permanecerá cerrada en todo momento. Un aviso que prohíba la entrada por razones sanitarias será colocado en un lugar visible. Deberá haber un registro para el control de los visitantes y de los camiones o vehículos que ingresen transportando animales, alimento, etc.

La oficina estará situada en un área limpia y una ventanilla de comunicación con el exterior debe permitir el intercambio de documentos, equipos, etc. en caso de ser necesario. Si los trabajadores deben comer en la granja deberán comer en la oficina. Bajo ninguna circunstancias se le permitirá al personal ingerir alimentos fuera de está y el consumo de carne de cerdo o subproductos provenientes del exterior estará prohibido.

Los desagües con residuos líquidos serán drenados en fosas o lagunas ubicadas fuera del perímetro de la granja. No habrá reflujos de aguas residuales hacia la granja. La calidad del agua deberá ser evaluada y en caso de que se requiera, debe ser sometida a tratamiento a fin de cumplir con los mínimos requerimientos bacteriológicos.

El papel de las personas en la transmisión de enfermedades ha sido demostrado repetidamente. Es obvio por lo tanto que todas las medidas destinadas a reducir o prevenir la contaminación a través de personas serán excesivas.

El personal que labora en la granja no deberá exponerse a situaciones que representen riesgos de contaminación. El uso de botas y ropa exclusiva de cada área debe ser suficiente para evitar el contagio entre diferentes zonas de producción.

Ratas, ratones moscas y pájaros constituyen un riesgo siempre inminente. Por lo que tomaremos todas las precauciones para su control y evitar el acceso al agua y el alimento. La limpieza de las fosas y el uso correcto de insecticidas serán de utilidad para el control de las moscas.

5.6.3 POLÍTICAS DE ACTIVIDADES DE CONTROL

✓ Planificación de la Producción

La producción significa desarrollar un programa de trabajo que optimice el uso de todos los corrales en la granja. Debe balancear la productividad del plantel de reproductores con la capacidad de engorde para maximizar el retorno de la inversión. Un plan de producción se basa en asumir que la rentabilidad depende de: La cantidad de cerdos que se tienen en la granja y de los Costos de producción.

La definición de objetivos para la cantidad de cerdos a vender, mortalidad en engorde, lechones destetados, mortalidad en lactación, camadas nacidas y cerdas servidas por semana para maximizar el uso de los edificios (inversión) de la granja será en base a determinar los valores de las cantidades necesarias para operar a plena capacidad.

La planificación nos puede elevar las utilidades mediante el incremento de la cantidad de cerdos producidos sin modificar los parámetros de eficiencia productiva. Vale recordar que lo que se intenta planificar es la rotación de cerdos en la granja, para lograr la mayor cantidad de kg producidos con la máxima ocupación y plena utilización de todas las instalaciones y del plantel de reproducción, para proporcionar un cerdo de alta calidad y en forma constante para el consumo.

Para el logro de los objetivos de la planificación se necesita de un sistema para mejorar la sanidad y ayudar a romper los ciclos de las enfermedades mediante un plan sanitario realizado por un profesional veterinario, a la medida de la granja en el que se incorpore la sanidad y los planes de vacunación al manejo de la granja como parte de este y un plan alimentario para los cerdos en que los requerimientos de los cerdos varían según las diferentes etapas de producción (cerda gestante, cerda lactante, cerdas destetadas, preñadas, cerdo reproductor) o crecimiento (lechones destetados, cachorros, cerdos en engorde) en la que se encuentren. Varían también según el clima e instalaciones en las que desarrollamos nuestra explotación.

✓ **Manejo y Control de la Granja**

Tenemos un sistema de control sobre lo que ocurre en nuestra granja, a los efectos de manejar información verdadera. Asumimos que todas las personas que componen la granja actúan con responsabilidad y que como personas que somos cometemos errores. Por lo tanto nuestro sistema de control debe apuntar a encontrar errores humanos y así se debe entender.

Como regla general recomendamos que la información circule en todos los sentidos, es decir que no existan dentro de la granja datos reservados y en la medida posible todos sepan todo. No recomendamos solo la circulación lineal de información debido a que en tal esquema los errores no son detectables.

Algunos ejemplos:

- Una vez al mes realizamos un recuento físico de nuestros cerdos.
- Cuando aparece un error no se corrige hasta no saber realmente donde se origino.
- La recomendación general es cruzar y contrastar al máximo posible los datos que se manejan.

✓ **Calendarización de Tareas**

En una granja organizada el 90% de los eventos son predecibles y repetitivos podemos entonces con un trabajo previo adecuado establecerlos en días fijos de la semana. A los efectos de optimizar nuestra mano de obra evitando superposiciones, incertidumbre y cambio de planes que generan desorden y pérdida de tiempo. Al calendarizar logramos que cada persona de la granja llegue a su trabajo sabiendo cuales son las tareas programadas para ese día.

✓ **Normas Generales de Manejo**

Definimos al manejo como la correcta relación que debe existir en una granja de producción de cerdo entre su genética (potencial de crecimiento, potencial de producción), sanidad (manejo sanitario), instalaciones (ambiente en el cual se desarrollan nuestros cerdos), alimentación (adecuada a nuestras materias primas y destino de la producción).

El objetivo al que apuntamos el buen manejo, es producir la mayor cantidad de Kg. de carne de calidad, al menor costo y con continuidad. Para esto debemos como productores respetar y satisfacer las necesidades de nuestros cerdos como así también aprender a interpretar sus mensajes utilizando nuestra observación que es la mejor herramienta con que contamos para esto.

5.6.4 POLÍTICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se debe identificar, ordenar y comunicar en forma oportuna la información necesaria para que los empleados puedan cumplir con sus obligaciones. Cada área dentro de la granja deberá llevar un control de las actividades que realice, así como la información tanto operativa y financiera de origen interno y luego comunicarlas a los demás departamentos al igual que a la administración, el personal debe ser informado de la importancia de que participe en el esfuerzo de aplicar el control interno.

Debemos inculcar al personal a través de su capacitación la importancia de su trabajo en nuestro desempeño productivo. Recordar que los cerdos son seres vivos y de alta sensibilidad, por lo tanto entenderlos y satisfacer sus necesidades dentro de un esquema de alta productividad, requiere de una formación específica en este sentido.

Registros y Manejo de la Información Técnico Productiva y Económica

Cada sector debe confeccionar un registro diario, este luego sería archivado en la granja y sus datos volcados a un registro diario general en el cual tendremos en detalle todo lo acontecido en el día.

El registro diario de la granja debe confeccionarlo el encargado de granja, luego de esto, se remite a la administración donde se archiva y se extrae toda la información necesaria

para la contabilidad, gestión económica y seguimiento de la producción. Tener en cuenta que la información es el termómetro de nuestra situación.

Todos los datos deberán ser por lo tanto totalmente reales cuando nos falta un dato simplemente nos falta, nunca debemos suponerlos o estimarlos. Esto puede llevarnos a diagnósticos erróneos y por lo tanto no lograremos los resultados esperados y estaremos engañándonos.

5.6.5 POLÍTICAS DE SUPERVISION

Se refiere a la evaluación de las actividades de control de los sistemas a través del tiempo, pues toda organización tiene áreas donde los mismos están en desarrollo, necesitan ser reforzados o se impone directamente su reemplazo debido a que perdieron su eficiencia o resultados inaplicables. Las causas pueden encontrarse en los cambios internos y externos a la gestión que, al variar las circunstancias, generan nuevos riesgos a afrontar. A continuación se presentan las actividades que deben realizarse para la supervisión en el Control Interno del Ganado Porcino:

Actividades de Control:

- Primordialmente hay que asegurarse que el Control Interno funciona adecuadamente, a través de dos modalidades de supervisión: actividades continuadas y actividades puntuales.

- Detectar el peso de los cerdos existentes en las distintas etapas.

- Calcular la tendencia de la efectividad del sistema de control aplicado a todo el ganado, obtenida semanalmente a través de reportes.

- Revisar y comparar que las adiciones y las ventas realizadas sean las mismas que se registren con la cuenta sean válidas, y que estén debidamente autorizadas y registradas correctamente.
- Comparar periódicamente los registros contables con los activos de forma física, y aplicar pruebas de sustancia a los, retiros y distribuciones seleccionadas durante el año.

5.7. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

5.7.1 PROCEDIMIENTOS DE AMBIENTE DE CONTROL

Considerando que la integridad y la práctica de valores éticos y morales benefician y contribuye al logro de las metas de la Granja, es indispensable hacer conciencia sobre la importancia de la aplicación de dichos valores que permita identificar claramente para todo el personal las conductas deseadas y no deseadas por la granja.

Deben establecerse reglas claras, a fin de que el empleado esté consciente de lo que debe hacer. Todo el personal de la Granja deberá poner en práctica buenos ejemplos ya que esto constituye la forma más directa de transmitir un mensaje de comportamiento ético. Al mismo tiempo, deberán eliminarse aquellos factores, que pudieron influir en conductas no deseables dentro de la Granja.

Los lechones se mantendrán en la granja como parte de un procedimiento de ambiente para él y para el cliente, ya que se pretende que no ofrecerlos a la venta antes de los cuarenta y cinco días es una manera de no obtener reclamos por parte de nuestros clientes, por lo que un lechón pasando de estos días no se corre riesgo de una devolución del producto ni enfermedad próxima.

La Granja deberá reflejar una actitud de apoyo permanente hacia el control Interno, poniendo en práctica cualidades como la independencia, la competencia y liderazgo. También desarrollar y mantener un estilo de gestión participativo, orientativo y capacitador.

La Granja establecerá una estructura organizativa flexible que responda al logro de los objetivos y permita un adecuado control de las actividades. Para ello deberá definir las áreas claves de autoridad y responsabilidad.

El organigrama, que es la representación formal de la estructura de la granja debe estar actualizado cuando las circunstancias así lo exijan y debidamente autorizado.

La Granja deberá actualizar y comunicar a todo el personal los manuales de descripción de puestos, estableciendo en forma clara los aspectos importantes de las funciones de cada cargo y las responsabilidades de quienes las desempeñan, de quien depende y requisitos mínimos o el perfil de conocimientos y la experiencia necesaria que deberá reunir el titular del cargo.

El administrador general de la Granja tendrá la responsabilidad de llevar a cabo un proceso de entrenamiento, que le permita a todo el personal conocer el puesto que va a desarrollar, a fin de que pueda aplicar sus conocimientos en las funciones que le corresponde.

Los conocimientos adquiridos por el personal en programas de capacitación, deberán tener un efecto multiplicador hacia el interior de la granja por ello es necesario elaborar un acuerdo entre el empleado a capacitar y la granja, a fin de regular su responsabilidad, evitando con ello que el conocimiento adquirido se traduzca únicamente en beneficio personal.

5.7.2 PROCEDIMIENTOS DE VALORACIÓN DEL RIESGO.

En nuestra entrada principal se encuentra un vigilante como parte de nuestro personal manteniendo segura nuestra granja de extraños y a su vez por razones sanitarias; nuestro personal velará porque exista un estricto control de quienes entran a nuestras instalaciones pidiéndoles a estas personas su identificación y motivo de su visita.

El personal se encontrara en constante revisión con el fin de verificar si se encuentran en óptimas condiciones para cuidar a los lechones para prevenir a su vez de una enfermedad grave ya sea para los lechones como para nuestros empleados, por medio de medidas de higiene y prevenciones como el uso de botas, alimentación dentro de las instalaciones donde se encuentran los cerdos así como la calidad del agua usada.

Los objetivos deben incluir declaraciones generales de lo que se desea llevar a cabo, constantemente se revisará el avance y cumplimiento de los objetivos y metas; y en caso de desvío, deben realizarse las modificaciones requeridas, para que los objetivos y metas, continúen siendo guías claras para la administración de la Granja y proporcionen un fin oportuno o razón de ser al Control Interno.

Se deberá formular el Plan Anual de Trabajo con base en los objetivos, políticas y prioridades determinadas. Comprenderá entre otros, los objetivos, políticas, metas,

programación de actividades en que se identifique a los responsables de ejecutarlas y el recurso humano a utilizar.

El administrador general deberá divulgar en su momento los planes entre todos los jefes de departamento bajo su responsabilidad para encaminar un conocimiento y aceptación, a fin de que su participación en el desarrollo de los mismos sea efectiva y oportuna para efecto de lograr las metas, objetivos y la consecución de la misión y visión.

El administrador general así como cada jefe de departamento deberán identificar los factores de riesgos relevantes, internos y externos, relacionados con los procesos, aspectos financieros, información y procesos, entre otros, los que están asociados al logro de los objetivos relacionados con la Granja.

Los riesgos identificados se deberán ser analizados para establecer su valoración; como lo sería, la determinación de su probabilidad de ocurrencia, magnitud e impacto; y prioridad de éstos, a fin de clasificarlos y proveer información para formar el nivel de riesgo y las acciones que se van a implementar para controlarlos. Los riesgos que se estimen como de alta probabilidad de ocurrencia y alto impacto merecerán la atención preferente. Por el contrario, riesgos de baja probabilidad de ocurrencia y bajo impacto, no justificarán una atención seria.

Realizado el análisis de valoración y priorización de los riesgos se deberá decidir sobre las acciones y procedimientos a seguir para reducir la probabilidad de ocurrencia y minimizar el impacto del nivel de riesgos; definiendo para ello acciones factibles y efectivas que se tomarán para evitar, reducir, dispersar, transferir y asumir el riesgo; tales como la implantación de políticas, procedimientos y cambios físicos, entre otros.

5.7.3 PROCEDIMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL

El administrador general proporcionará por medio escrito las políticas y procedimientos que garanticen la adecuada operatividad del Control Interno y que además permita la divulgación a todos sus empleados a fin de garantizar la obtención de los objetivos y actualización acorde a los mismos.

El administrador general establecerá un Sistema de Control Interno que permita lograr eficiencia, efectividad y eficacia de las operaciones, obtener confiabilidad y oportunidad de la información y cumplir con las leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y otras regulaciones aplicables.

Se deberá establecer por medio de documentación, los procedimientos sobre la conciliación periódica de registros a fin verificar su exactitud para determinar y enmendar errores u omisiones.

ACTIVIDADES DE GESTACION

- ✓ Las cerdas ingresaran a las instalaciones de partos por lo menos 10 días antes de su fecha probable de parto.
- ✓ Al ingreso se baña a la cerda minuciosa y tranquilamente con cepillo suave, abundante agua sin presión excesiva y con una solución de yodo y detergente.
- ✓ La sala o alojamiento de parto se lava y desinfecta por lo menos 2 días antes del ingreso de las cerdas.
- ✓ Toda reparación de instalación se debe efectuar con la sala o cunas vacías. Nunca se efectuará tareas de mantenimiento en salas donde hay cerdas pariendo o en pre-parto.
- ✓ La alimentación en los días pre parto, día del parto y los 7 primeros días de la lactancia será manual y controlada.
- ✓ Los partos se atienden, tanto en lo referente al lechón recién nacido, como el desarrollo normal del parto por parte de la cerda.
- ✓ La atención de los lechones realiza desde el momento que nacen hasta las 72 horas de vida.
- ✓ La castración de los lechones se deberá hacer a los 10 días de haber nacido. La castración se lleva a cabo para que no haya mezcla de razas puesto que en la

procreación se combinan razas para la producción, por lo que serán vendidos para el engorde o destace y no para utilizarlos como productores.

- ✓ Recorrer por lo menos una vez al día la maternidad de punta a punta mirando uno por uno a todos los lechones.
- ✓ Controlar todos los días antes de alimentar el consumo de alimento por parte de la cerda.
- ✓ A partir del 6° día de lactancia ofrecer al lechón un alimento de alto valor nutricional. Esto se hará en pequeñas cantidades y por lo menos tres veces al día.
- ✓ Incentivar la ingesta de alimento por parte de la cerda. Tener presente que una cerda de genética avanzada transforma todo lo que come durante la lactancia en leche para su camada. Pero aún comiendo poco produce gran cantidad de leche comprometiendo su futuro reproductivo.
- ✓ No realizar destetes por debajo de los 17 días ni por encima de los 30 días.
- ✓ Los lechones a destetar siempre serán los de más peso.
- ✓ No serán bañados los lechones antes de 45 días para evitar enfermedades de gripe u otras.

ACTIVIDADES DE DESTETE

- ✓ Armar grupos de lechones destetados diaria o semanalmente.
- ✓ Al destete no mezclar lechones de diferentes días.
- ✓ Los grupos de lechones destetados se mantienen sin cambios hasta la tercera semana pos destete.

- ✓ No aceptar en el destete un lechón cuyo peso este mas de un 30% por debajo del peso promedio del grupo.
- Cuando se destete los lechones se agruparan en jaulas armando grupos de la misma edad y del mismo sexo así como también se deben respetar los grupos de animales armados en la etapa posterior al destete, evitando así peleas y retrasos.

ACTIVIDADES DE CRIANZA, DESARROLLO Y FINALIZACIÓN

- Para ingresar cerdos la sala se debe haber lavado y desinfectado
- Recorrer por lo menos tres veces al día las salas de punta a punta mirando uno por uno a todos los cerdos.
- Revisar diariamente el funcionamiento de comederos y su provisión de alimento.

5.7.4 PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Cada departamento, deberán asegurar que la información que procesa sea confiable, oportuna, suficiente y pertinente. La información deberá pasar por un proceso de verificación, por parte de cada uno de los jefes de los respectivos departamentos. Se deberá incluir como características de la información su confidencialidad e integridad.

Los jefes de cada departamento, deberá comunicar a sus subordinados las responsabilidades específicas para cada función, las que implican que el sistema de control interno debe tomarse seriamente y como sus actividades se relacionan con el trabajo de otros. Cada uno de los empleados deberá comunicar de forma oportuna, la información relacionada a sus actividades, al respectivo de jefe del departamento que corresponde.

Las operaciones deben registrarse dentro del período en que ocurran, a efecto que la información financiera sea oportuna y útil para la toma de decisiones. Se deberá ejercer un monitoreo constante sobre la operación o desarrollo de cada uno de los componentes del sistema de Control Interno con el propósito de asegurar que las labores se lleven a cabo de conformidad con las disposiciones internas establecidas.

La realización del monitoreo será orientado a la mejora continua del trabajo y al logro de la racionalización en el uso de los recursos de la granja. Se debe realizar una evaluación de los resultados obtenidos con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos, metas, planes y determinar los posibles errores para las oportunas correcciones. Al menos una vez al año; dicha auto evaluación ha de contribuir a que el Sistema de Control Interno sea actualizado como producto de los cambios o por el proceso de mejora continua, a fin de mantener así la efectividad del sistema de control interno en la granja.

5.7.5 PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISION

Se deberá ejercer una supervisión constante sobre la operación o desarrollo de cada uno de los componentes del Sistema de control Interno dicha realización será orientado a la mejora continua del trabajo y al logro del uso óptimo de los recursos de la granja.

5.8 POLITICAS PARA LOS ELEMENTOS DEL COSTO

5.8.1 POLITICAS DE LOS MATERIALES

5.8.1.1 Costeo de los materiales

En el Costeo de los materiales, del valor de adquisición se resta los descuentos concedidos por los proveedores, fletes pagados en la transportación se puede sumar al valor de adquisición.

5.8.1.2 Registro y control de los materiales

Registro Contable depende del Sistema que aplique la empresa.

En la empresa es utilizado el Sistema Inventario Permanente: que consiste en utilizar básicamente tres cuentas: Inventario de Mercaderías, Costo de Ventas y Ventas. Las ventas y las devoluciones en ventas se registran tanto al precio de venta como al precio de costo.

5.8.1.3. Registro de los Materiales en Adquisiciones con Descuentos.

La empresa registra la compra de los materiales si el descuentos es inmediato se resta del costo inicial y se registrara a su valor con descuento como valor de compra.

5.8.1.4 Utilización de Tarjetas Kardex.

Estos controles se elaboran a medida se compran los materiales se registran las entradas de materiales, y cuando se utilizan estos materiales para que sean consumidos por los cerdos son registrados como salidas de materiales esto sirve como controles para verificar existencias de estos.

5.8.2 POLITICAS SOBRE LA MANO DE OBRA

5.8.2.1 Controles de Mano de Obra.

La asistencia y trabajo de los obreros se controla mediante las tarjetas reloj y otra información que proporciona el jefe de recursos humanos, para preparar las Nóminas del Personal.

5.8.2.2 Cálculos de Mano de Obra

En los cálculos de la mano de obra se procede a la revisión de los ingresos y descuentos de los obreros como también al cálculo de los beneficios sociales.

5.8.2.3 Registro y pago de la Mano de Obra

El registro de la mano de obra se hace en asientos contables en donde se refleja lo comprendido en la ley sobre los beneficios a empleados, también en estos se registran las vacaciones, horas extras, aguinaldos, etc.; y el pago de la mano de obra se realiza mensual en base a la ley de la empresa.

5.8.3 COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION

5.8.3.1 Distribución de los Costos Indirectos de Fabricación.

Los Costos Indirectos de Fabricación, los bienes y servicios que la empresa adquiere para la ejecución y terminación eficaz del proceso de lactancia, destete, desarrollo y finalización de los cerdos que no se los puede identificar ni cuantificar en forma exacta en el producto, por ello su control, registro y posterior distribución merece especial atención. Por lo que en estos se incluyen costos indirectos de fabricación materiales indirectos como instrumentos de limpieza, barriles para suero, recipientes para alimentación de cerdos entre otros, también costos indirectos de fabricación mano de obra indirecta como remuneración y beneficios sociales del Supervisor y servicios como arriendos de la fábrica, energía eléctrica, agua, atención médica, etc.

5.9 SISTEMA DE CONTABILIDAD EN BASE NIIF PYMES PROPUESTO PARA EL SECTOR PORCINO

El sistema de contabilidad adoptado está constituido por los métodos y registros establecidos por la Granja Porcina con el objeto de identificar, clasificar, analizar, registrar e informar sobre las transacciones realizadas en un determinado período.

El sistema contable es un elemento de suma importancia para el control interno financiero de la entidad ya que es una herramienta que proporciona la información financiera que es de gran interés para la toma de decisiones en la entidad; por lo que debe hacerse especial énfasis en tener una buena estructuración del sistema porque es un medio de control de actividades y garantiza que las anotaciones sean clasificadas y registradas adecuadamente.

El sistema contable propuesto a la Granja está conformado por:

- a) Descripción del Sistema Contable Propuesto
- b) Catálogo de Cuentas Propuesto
- c) Manual de Aplicación de Cuentas propuesto.

d) Políticas Contables Propuestas.

5.9.1 Descripción Del Sistema Contable Propuesto para el Sector Porcino

1. Datos Generales

1.1 Dirección de la Granja

1.2 Número de Identificación Tributaria

1.3 Número de Registro de Contribuyente (NRC)

1.4 Actividad Económica

1.5 Nombre del Contador

2. Datos del Sistema

2.1 Sistema de Inventario: Sistema Analítico

2.2 Método de valuación de Inventarios:

5.9. 2 POLITICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes

El efectivo comprenderá los recursos de alta liquidez que posee la entidad tales como el dinero en efectivo y depositado en cuentas bancarias.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

Cuentas y Documentos por Cobrar.

Las cuentas y documentos por cobrar son activos que representan derechos exigibles que provienen de ventas al crédito de productos efectuadas a los clientes. La empresa tiene como política que sus ventas serán al contado, pero ubicaremos esta cuenta por si al pasar el tiempo se cambia esta política y se consideran créditos para los clientes.

Las ventas se realizan estrictamente al contado, no se aceptan tarjetas de crédito, ni especie intercambiable, se cancelan los cerdos al momento de la entrega, los clientes no podrán trasladar el producto antes de que hayan dado el efectivo correspondiente

Arrendamientos Financieros Por Cobrar.

Se reconocen por los derechos que resultan de otorgar en arrendamiento financiero, bienes a terceros, a un plazo contractual establecido. Los activos bajo arrendamiento financiero, se revelaran de forma separada dentro del cuerpo del balance y se presentaran como una cuenta por cobrar.

La empresa reconocerá en su Balance General los activos que mantenga en arrendamiento financiero y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión bruta en el arrendamiento será la suma de:

- (a) los pagos mínimos a recibir por el arrendador bajo un arrendamiento financiero
- (b) cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Inventario.

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados, menos los costos de terminación y venta.

Deberá incluirse en el costo de los inventarios las partidas como: Insumos Ganaderos, Vitaminas y Desparasitantes, Concentrados, Gestación, Lactancia, Pre-Inicio, Inicio, Desarrollo, finalización, Sales Minerales, Medicamento Veterinario, Vacunas,

Metabolizador, Suero de Cuajada, Otros (Biberones, Guantes) y otros atribuibles directamente a la mercadería, que sean necesarios para darles su condición.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares serán deducidos para determinar el costo de adquisición de la mercadería. Para el cálculo del costo de los inventarios se utilizara el costo promedio.

En los inventarios de las cerdas reproductoras y los lechones estos se valuaran con el método del costo de adquisición o precio que tenga al mayoreo y al contado en el mercado local.

Activos Biológicos.

Se reconocen con todos los costos de adquisición desarrollo del ganado, desde la etapa de la lactancia-destete, y todo los costos en que se incurrieron en estas etapas hasta llegar a la de finalización como Medicamentos y Vitaminas, Limpieza de Baño, Vacunas, Concentrados, Veterinario, Mano de Obra, Sal Mineral, Sal Común, Metabolizador, y los Costos Indirectos de Fabricación.

Los reconocimientos sobre nuestros cerdos se basarán en las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, reconociendo así a los

lechones desde el momento de su nacimiento, y continuando con su desarrollo, los costos que se den durante estas etapas serán medidos de forma fiable mediante valor razonable para tener un parámetro para sus posteriores ventas.

Gastos Pagados por Anticipados.

Los gastos pagados por anticipados estarán conformados por los alquileres y arrendamientos cancelados por anticipado, la papelería y útiles no utilizados, Beneficios a Empleados Pagados por Anticipados y todos los demás elementos que obtenga la empresa por anticipado, cuando se utilicen se liquidarán contra el gasto respectivo.

Crédito Fiscal IVA

Los créditos estarán conformados por aquellos que estén a favor de la empresa recibidos por las compras realizadas para el giro del negocio, como lo son el remanente que será reflejado cuando estos créditos de un periodo hayan sido mayores a los débitos causados por las ventas.

Propiedad, Planta y Equipo.

La entidad reconocerá un activo como Propiedad planta y equipo cuando sea probable obtener beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo de este sea medible fiablemente.

Las partes importantes de un bien que se esperen utilizar durante más de un periodo y su valor sea significativo, se consideraran como activo individual, las demás serán consideras en los resultados en el periodo que se utilicen.

La Propiedad Planta y Equipo será reconocida inicialmente a su costo, que incluirá el costo de adquisición, honorarios legales y de intermediación, impuesto no recuperables, aranceles de importación y todos aquellos costos atribuibles directamente al bien en cuestión y se deducirá de este los descuentos o rebajas dadas.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La Propiedad Planta y Equipo se medirán al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, después de reconocimiento inicial.

Si existe indicio de que ha ocurrido un cambio significativo del patrón por el cual se espera consumir los beneficios económicos futuros del bien, se revisara el método de depreciación presente; y si cambia el patrón, se cambiara el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

La empresa registrara de forma individual cada uno de los elementos de la propiedad planta y equipo. El control de la propiedad planta y equipo se llevara a través de tarjetas de control de activos fijos, de forma individual.

El método de depreciación utilizado será el de Línea Recta, los porcentajes que se aplicarán anualmente y serán los siguientes:

Edificaciones 5%

Maquinaria 20%

Vehículos 25%

Otros Bienes Muebles 50%

Para cada elemento de la propiedad, planta y equipo se creara una tarjeta de control.

Deterioro Acumulado de la Propiedad, Planta y Equipo. La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

La entidad estimará el importe recuperable del activo en la fecha actual sobre la que se informa.

Impuestos Anticipados

Estos comprenderán todos aquellos impuestos que la empresa cancele al estado con anticipación como son Remanente de Impuestos Sobre Renta, Pago a Cuenta por Impuestos Sobre la Renta, Impuestos Sobre la Renta Retenidas, Activo por Impuestos Sobre Renta Diferida.

Activos Intangibles

Se consideraran activos intangibles todos aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Se reconocerá un activo como identificable cuando:

1. Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.
2. Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

La entidad medirá todo activo intangible a su costo.

La entidad reconocerá un activo intangible como activo si cumple los siguientes requisitos.

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Activos Biológicos de Producción

En esta clase de activo se reconocerán solamente cuando estén siendo utilizados para la producción de beneficios futuros para la granja como son Ganado Productivo, Verraco, Cerdas Reproductoras, y Agotamiento del Ganado Productivo cuando se le tenga que hacer disminuciones en estos activos.

Proveedores y Otras Cuentas por Pagar

El pago a proveedores se negociara a 60 días plazo contados a partir de la fecha de la emisión del documento que respalde la transacción, para lo cual se entregara un pagaré al proveedor, se excluyen los pagos de servicios básicos como energía eléctrica, agua, comunicaciones, etc.

Las cuentas por pagar se medirán inicialmente a un importe no descontado (el valor de la transacción menos cualquier anticipo o prima inicial), posteriormente se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se registrarán y revelarán por separado, tanto el valor de obligaciones de la empresa por las compras para la actividad principal, así como el monto de las cantidades con terceros, que deberán pagarse dentro del ejercicio o en un período menor de doce meses, contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio. Las cuales se presentarán en el pasivo corriente.

Beneficios a Empleados por Pagar

Los beneficios a empleados serán reconocidos por la entidad en el Balance cuando la empresa posee una obligación presente como resultado de un evento pasado y es

probable que el desembolso de recursos incorpore beneficios económicos para cancelar la obligación.

Se registrarán y revelarán aquellas cantidades a pagar por la empresa dentro del ejercicio o en un período menor de doce meses, contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

Se registrarán en esta cuenta aquellas partidas que representen una salida de efectivo para la entidad, por ejemplo: Pago de planilla de ISSS, AFP'S, renta retenida a los empleados o a terceros por prestación de servicios, pago de préstamos a empleados, provisión pago de impuestos, etc.

Se liquidará esta cuenta al realizar el pago de las provisiones y retenciones efectuadas cada mes.

Obligaciones por Beneficios de Retiros

Se registrarán en esta cuenta aquellas partidas relacionadas a las indemnizaciones o compensaciones que se les dan a los empleados en caso de retiro de labores en la empresa y que se les encuentran pendientes de cancelar.

Impuesto por Pagar

Estas cantidades se registrarán cuando se tengan deudas con el estado sobre los impuestos calculados y determinados por medio de las operaciones normales de la empresa.

Sobregiros Bancarios y Préstamos a Corto Plazo

Un sobregiro bancario se registrará cuando los cargos efectuados por el banco en la Cuenta Corriente por concepto de Cheques Pagados y Notas de Débito son superiores al monto de los Depósitos y Notas de Créditos abonadas, con los intereses, es decir, que la empresa en ese momento no dispone de dinero en el banco y al contrario le está debiendo al banco el excedente pagado por él.

Préstamos Bancarios a más de un Año

Un préstamo bancario a más de un año se registrará cuando el saldo pendiente que la institución adeuda a bancos u otras instituciones financieras y que deberá ser reembolsado en un plazo mayor de un año

Obligaciones por Beneficios de Retiro a más de un Año

Las obligaciones por beneficios de retiro a más de un año serán tomadas con aquellos empleados que terminen de laborar para nuestra empresa y se le tengan que cancelar en un periodo a más de un año; y aquellos pagos por Las obligaciones por beneficios de retiro a más de un año serán tomadas con aquellos empleados que terminen de laborar para nuestra empresa y se le tengan que cancelar en un periodo a más de un año; y aquellos pagos por indemnizaciones que tenemos pendientes aún a nuestros empleados, así como las deudas por antigüedad laboral.

5.9.3 CATALOGO DE CUENTAS PROPUESTO PARA EL SECTOR PORCINO

1 **ACTIVOS**

11 **ACTIVO CORRIENTE**

1101 **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

110101 Caja General

110102 Caja Chica

110103 Bancos

1102 **CUENTAS POR COBRAR**

110201 Clientes

11020101 Nacionales

110202 Otras Cuentas por Cobrar

11020201 Cheques Rechazados

11020202 Cheques Posfechados

11020203 Anticipos Proveedores

11020204 Deudores Varios

1103 **CUENTAS INCOBRABLES (CR)**

1104 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR

110401 Cuentas a Cobrar por Arrendamientos Financiero

1105 INVENTARIO

110501 Insumos Ganaderos

11050101 Vitaminas y Desparasitantes

1105010101 Hierro

1105010102 Calcio

1105010103 Vigantol ADE

1105010104 Catosal B – 12

1105010105 Iliren

1105010106 Oxitocina

1105010107 Lhivermectin

11050102 Concentrados

1105010201 Gestación

1105010202 Lactancia

1105010203 Pre-Inicio

1105010204 Inicio

1105010205 Desarrollo

1105010206 Finalización

11050103 Sales Minerales

11050104 Medicamento Veterinario

11050105 Vacunas

11050106 Sal Común

11050107 Metabolizador

110502 Otros

11050201 Biberones

11050202 Guantes

11050203 Otros

110503 Inventario de Animales

1106 **ACTIVOS BIOLÓGICOS**

110601 Costos de Adquisición y Desarrollo de Ganadería

11060101 Lactancia – Destete

1106010101 Medicamentos y Vitaminas

1106010102 Limpieza de Baño

1106010103 Vacunas

110601010301 Hierro

110601010302 Calcio

110601010303 Vigantol ADE

110601010304 Catosal B – 12

110601010305 Iliren

110601010306 Oxitocina

110601010307 Lhivermectin

1106010104 Concentrados

110601010401 Gestación

110601010402 Lactancia

110601010403 Pre – Inicio

110601010404 Inicio

110601010405 Desarrollo

110601010406 Final

1106010105 Veterinario

1106010106 Mano de Obra

1106010107 Sal Mineral

1106010108 Sal Común

1106010109 Metabolizador

1106010110 Costos Indirectos de Fabricación

110601011001 Suero de Cuajada

1106010111 Depreciación

11060102 Desarrollo – Finalización

1106010201 Medicamentos y Vitaminas

1106010202 Limpieza de Baño

1106010203 Vacunas

110601020301 Hierro

110601020302 Calcio

110601020303 Vigantol ADE

110601020304 Catosal B – 12

110601020305 Iliren

110601020306 Oxitocina

110601020307 Lhivermectin

1106010204 Concentrados

110601020401 Gestación

110601020402 Lactancia

110601020403 Pre – Inicio

110601020404 Inicio

110601020405 Desarrollo

110601020406 Final

1106010205 Veterinario

1106010206 Mano de Obra

1106010207 Sal Mineral

1106010208 Sal Común

1106010209 Metabolizador

1106010210 Costos Indirectos de Fabricación

110601021001 Suero de Cuajada

1106010211 Depreciación

1107 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

110701 Beneficios a Empleados Pagados por Anticipados

110702 Seguros Pagados por Anticipados

110703 Alquileres Pagados por Anticipados

110704 Arrendamientos Pagados por Anticipados

110705 Gastos Pagados por Anticipados

11070501 Pago a Cuenta

11070502 Retenciones

11070503 Remanente

110706 Papelería y Útiles

1108 CRÉDITO FISCAL – IVA

110801 Crédito Fiscal IVA

110802 Remanente de IVA

1109 RETENCIONES DE IVA

1110 IVA REMANENTE

1111 IMPUESTOS ANTICIPADOS

111101 Remanente de Impuestos Sobre Renta

111102 Pago a Cuenta por Impuestos Sobre la Renta

111103 Impuestos Sobre la Renta Retenidas

111104 Activo por Impuestos Sobre Renta Diferida

1112 CUENTA PERSONAL

12 ACTIVO NO CORRIENTE

1201 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

120101 Terrenos

12010101 Costo de Adquisición

120102 Edificaciones

12010201 Costo de Adquisición

120103 Instalaciones

12010301 Costo de Adquisición

120104	Maquinaria y Equipo de Oficina
12040401	Costo de Adquisición
120105	Equipo de Transporte
12010501	Costo de Adquisición
120106	Otros Equipo
12010601	Costo de Adquisición
120107	Equipo Bajo Arrendamiento Financiero
12010701	Costo de Adquisición
120108	Depreciación Acumulada
12010801	Depreciación Acumulada de Edificaciones (CR)
12010802	Depreciación Acumulada de Instalaciones (CR)
12010803	Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo (CR)
12010804	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte (CR)
12010805	Depreciación Acumulada de Otros Equipos (CR)
12010806	Depreciación Acumulada de Equipos Bajo Arrendamiento (CR)
12010807	Depreciación Acumulada de Años Anteriores (CR)

1202 ACTIVOS BIOLÓGICOS DE PRODUCCIÓN

120201 Ganado Productivo

12020101 Verraco

12020102 Cerdas Reproductoras

12020103 Agotamiento del Ganado Productivo

1203 ACTIVOS INTANGIBLES

120301 Externos al Costo

12030101 Derechos de Llave

12030102 Amortización Derecho de Llave

12030103 Perdidas por Deterioros Posteriores de Derechos de Llaves

12030104 Patentes y Marcas

12030105 Amortización Patentes y Marcas

12030106 Perdidas por Deterioros Posteriores de Patentes y Marcas

12030107 Licencias y Concesiones

2 PASIVOS

21 PASIVOS CORRIENTES

2101 PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

210101 Proveedores

21010101 Proveedores Nacionales

210102 Retenciones Por Pagar

21010201 Impuesto sobre La Renta Retenido por Servicios Eventuales

21010202 Retenciones de ISSS - Aportes de Trabajadores

21010203 Retenciones de AFP - Aporte de Trabajadores

21010204 Retenciones de Impuestos de Vialidad

21010205 Retenciones por Préstamos Bancarios

21010206 Retenciones por Otras Instituciones

21010207 Otras Retenciones

210103 Dividendos por Pagar

21010304 Dividendos por Pagar

2102 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

210201 Beneficios a Empleados a Corto Plazo

21020101 ISSS

21020102 AFP

21020103 Bonificaciones por Pagar

21020104 Vacaciones Acumuladas por Pagar

21020105 Aguinaldos por Pagar

21020106 Aportes Patronales a Seguridad Social

2103 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE RETIROS A CORTO PLAZO

210301 Beneficios por Terminación por Pagar

21030101 Indemnizaciones Pendientes de Pago

2104 IMPUESTO POR PAGAR

210401 Impuesto Sobre la Renta por Pagar – Corriente

210402 Impuesto Sobre la Renta por Pagar - Ejercicios Anteriores

210403 IVA por Pagar

210404 Pago a Cuenta

- 210405 Retenciones a Terceros
- 210406 IVA Percibido a Terceros
- 2105 SOBREGIROS BANCARIOS Y PRESTAMOS A CORTO PLAZO
 - 210501 Sobregiros Bancarios
 - 21050101 Valor Nominal de los Sobregiros Bancarios
 - 21050102 Intereses Cargados
 - 210502 Préstamos a Corto Plazo
 - 21050201 Valor Nominal de los Préstamos Bancarios
 - 21050202 Intereses Cargados
- 2106 DEBITO FISCAL – IVA
 - 210601 IVA – Contribuyentes
 - 210602 IVA - Consumidor Final
 - 210603 IVA - Percibido a Terceros
 - 210604 IVA - Retenido a Terceros
- 22 PASIVOS NO CORRIENTES
 - 2201 PRESTAMOS BANCARIOS A MAS DE UN AÑO

220101	Sobregiros Bancarios
22010101	Valor Nominal de los Sobregiros Bancarios
22010102	Intereses Cargados
220102	Préstamos a Largo Plazo
22010201	Valor Nominal de los Sobregiros Bancarios
22010202	Intereses Cargados
2202	DOCUMENTOS NEGOCIABLES POR PAGAR
220201	Valor Nominal de los Sobregiros Bancarios
220202	Intereses Cargados
2203	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE RETIRO A MAS DE UN AÑO
220301	Beneficios por Terminación por Pagar
22030101	Indemnizaciones Pendientes de Pago
22030102	Pasivos por Antigüedad Laboral
2204	PASIVOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
220401	Pasivo por Impuesto sobre la Renta Diferido

- 3 PATRIMONIO
 - 31 CAPITAL CONTABLE
 - 3101 CAPITAL CONTABLE
- 4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
 - 41 COSTOS DE OPERACIÓN
 - 4101 COSTO DE VENTA
 - 410101 Ganado de Engorde
 - 4102 COSTOS DE EXPLOTACION DE GANADO
 - 410201 Departamento de Verracos
 - 41020101 Sueldos y Salarios
 - 4102010101 Mano de Obra
 - 41020102 Concentrados
 - 4102010201 Gestación
 - 4102010202 Lactancia
 - 4102010203 Pre – Inicio
 - 4102010204 Inicio

4102010205 Desarrollo

4102010206 Final

41020103 Consultas y Medicamentos

4102010301 Hierro

4102010302 Calcio

4102010303 Vigantol ADE

4102010304 Catosal B – 12

4102010305 Iliren

4102010306 Oxitocina

4102010307 Lhivermectin

41020104 Honorarios

41020105 Costos Indirectos de Fabricación

4102010501 Suero de Cuajada

4102010501 Depreciación

4102010502 Agotamiento

4102010503 Mantenimiento de Corrales

4102010504 Combustibles y Lubricantes

4102010505 Fovial

4102010506 Mantenimiento de Vehículos

4102010507 Mantenimiento de Maquinaria y Equipo

4102010509 Mantenimiento de Equipo de Transporte

4102010510 Depreciaciones

4102010511 Otros

410202 Departamento de Cerdas Reproductora

41020201 Sueldos y Salarios

4102020101 Mano de Obra

41020202 Concentrados

4102020201 Gestación

4102020202 Lactancia

4102020203 Pre – Inicio

4102020204 Inicio

4102020205 Desarrollo

4102020206 Final

41020203 Consultas y Medicamentos

4102020301 Hierro

4102020302 Calcio

4102020303 Vigantol ADE

4102020304 Catosal B – 12

4102020305 Iliren

4102020306 Oxitocina

4102020307 Lhivermectin

4102020301 Veterinario

41020204 Honorarios

41020205 Costos Indirectos de Fabricación

4102020501 Suero de Cuajada

4102020501 Depreciación

4102020502 Agotamiento

4102020503 Mantenimiento de Corrales

4102020504 Combustibles y Lubricantes

4102020505 Fovial

4102020506 Mantenimiento de Vehículos

4102020507 Mantenimiento de Maquinaria y Equipo

42 GASTOS DE OPERACIÓN

4201 GASTOS DE VENTA

420101 Sueldos y Salarios

420102 Aguinaldos

420103 Vacaciones

420104 Transporte, Viajes y Viáticos

420105 Exceso de Carga

420106 Aportaciones al ISSS

420107 Aportaciones al AFP

420108 Comunicaciones

420109 Atenciones al Cliente

420110 Capacitación a Empleados

420111	Servicio Técnico Eventuales
420112	Indemnizaciones
420113	Gastos de Viaje
420114	Bonificaciones
420115	Correo y Encomiendas
420116	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo
420117	Depreciaciones
420118	Amortizaciones
420119	Obsolescencia de Inventario
420120	Seguros y Fianzas
420121	Combustibles y Lubricantes
420122	Fovial
420123	Publicidad y Propaganda
420124	Derechos Registrales
420125	Impuestos Municipales y Fiscales
420126	Honorarios Profesionales

- 420127 Energía Eléctrica
- 420128 Donativos
- 420129 Imprevistos
- 420130 Comisiones sobre Ventas
- 420131 Cuentas Incobrables
- 420132 Papelería y Útiles
- 420133 Agua

4202 GASTOS DE ADMINISTRACION

- 420201 Sueldos y Salarios
- 420202 Aguinaldos
- 420203 Vacaciones
- 420204 Aportaciones al ISSS
- 420205 Aportaciones al AFP
- 420206 Teléfono
- 420207 Atenciones al Cliente
- 420208 Capacitación a Empleados

420209	Servicio Técnico Eventuales
420210	Indemnizaciones
420211	Gastos de Viaje
420212	Bonificaciones
420213	Correos y Encomiendas
420214	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo
420215	Depreciaciones
420216	Amortizaciones
420217	Obsolescencia de Inventario
420218	Seguro y Fianzas
420219	Combustibles y Lubricantes
420220	Fovial
420221	Fotocopias, Reducciones y Laminaciones
420222	Honorarios y Servicios Profesionales
420223	Matricula de Empresa y Establecimiento
420224	Obsequios y Donaciones

- 420225 Imprevistos
- 420226 Cuentas Incobrables
- 420227 Bases de Licitaciones
- 420228 Papelería y Útiles
- 420229 Energía Eléctrica
- 420230 Impuestos Municipales
- 420231 Solvencia
- 420232 Derechos Registrales
- 420233 Publicidad y Propaganda
- 420234 Suscripciones y Membrecía
- 420235 Agua
- 420236 Materiales de Aseo y Limpieza
- 420237 Mantenimiento de Edificaciones

- 43 OTROS GASTOS OPERATIVOS

- 4301 GASTOS POR REBAJAS DE INVENTARIO HASTA SU VALOR NETO
REAL

- 4302 PERDIDA POR RETIRO O DESAPROPIACION DE ACTIVO

430201 Perdida por Retiro o Desapropiación de Propiedad Planta y Equipo

4303 GASTOS DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

430301 Impuesto sobre la Renta

430302 Gastos de ISR Corriente Local

430303 Gastos de ISR Corriente del Exterior

430304 Efecto por las Diferencias Temporales Imponibles

430305 Efecto por las Diferencias Temporales Deducibles (cr)

4304 GASTOS NO DEDUCIBLES

430401 Multas e Intereses

430402 Impuesto del IVA no Recuperado

430403 Otro

44 GASTOS EXTRAORDINARIOS

4401 GASTOS EXTRAORDINARIOS

440101 Perdida por Siniestro

440102 Perdida por Robo y Fraude

440103 Otros Gastos Extraordinarios

- 5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
 - 51 VENTAS
 - 5101 INGRESO POR VENTAS
 - 510101 GANADO
 - 52 OTROS INGRESOS OPERATIVOS
 - 5201 UTILIDAD POR DESAPROPIACIÓN DE ACTIVO
 - 520101 Utilidad por Desapropiación de Propiedad, Planta y Equipo
 - 5202 OTROS INGRESOS OPERATIVOS
 - 520201 Otros Ingresos Operativos
 - 53 INGRESOS EXTRAORDINARIOS
 - 5301 INGRESOS EXTRAORDINARIOS
- 6 CUENTA LIQUIDADORA
 - 61 PÉRDIDA Y GANANCIA
 - 6101 PÉRDIDA Y GANANCIA
- 7 CUENTAS MEMORANDUM
 - 71 CUENTAS DE ORDEN

7101 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7102 CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

5.9.4 MANUAL DE APLICACIÓN PROPUESTO PARA EL SECTOR PORCINO

1 ACTIVO

11 ACTIVO CORRIENTE

1101 Efectivo y Equivalentes

En esta cuenta se registran los ingresos de efectivo independientemente cual sea su origen.

DEBITOS: Con los ingresos provenientes de las ventas de producto.

CREDITO: Con los pagos realizados por compras realizadas por la empresa.

Su saldo es de naturaleza deudora.

1102 Cuentas por Cobrar

Cuenta que agrupa los valores afectos a cobrar contra los Directores y Ejecutivos, Compañías Asociadas, Accionistas y otras partes relacionadas.

DEBITOS: Con el valor original del documento firmado y con la porción que afecte aquellas cuentas que no se recuperaran.

CREDITOS: Con los pagos parciales o totales de la deuda, con las estimaciones efectuadas sobre la base del análisis de morosidad de saldo.

Su saldo es de naturaleza deudora.

1104 Arrendamiento Financiero por Cobrar

Esta cuenta representa los activos que la sociedad ha arrendado a corto plazo sobre los cuales tiene derecho a percibir una serie de pagos o cuotas por el alquiler de la propiedad bajo la modalidad de transferir sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo a la empresa arrendadora.

DEBITOS: Con el importe del valor razonable por las cuentas a cobrar por arrendamiento financiero, con la porción trasladada del activo no corriente sobre arrendamiento financiero por cobrar y con el importe de las estimaciones que se quiera liquidar.

CREDITOS: Con los pagos cuotas que durante el plazo pactado hace de hecho o puede ser requerido para lo que haga el arrendamiento, y con las estimaciones de base de morosidad de saldo.

Su saldo es de naturaleza deudora.

1105 Inventarios

Servirá para registrar la existencia de bienes que se tiene disponibles para la venta, explotación o por las materias primas u otro tipo de inventario de la empresa; los inventarios serán valuados al costo de producción

DEBITOS: Con el valor de las compras a costo de adquisición, con el valor de la producción obtenida medido a valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta.

CREDITOS: Con las descargas de inventarios en concepto de ventas o por traslado de insumos y materiales a los procesos de explotación y producción, con las previsiones efectuadas en concepto de estimación para obsolescencia de inventario.

Su saldo es deudor.

1106 Activos Biológicos

Cuenta de mayor donde se reciben los activos biológicos provenientes después de haber pasado los diferentes departamentos durante el proceso de crecimiento.

DEBITOS: Al recibir los activos biológicos con el costo del departamento respectivo y/o ajustes respectivos.

CREDITOS: Con los valores de retiros de activos biológicos o por los ajustes a los costos a los mismos.

Su saldo es deudor.

1107 Gastos Pagados por Anticipado.

Esta cuenta comprende aquellos servicios que podrán consumirse o devengarse en los 12 meses que le sigan. Estos costos deberán amortizarse tan rápidamente como sea posible.

DEBITOS: Con el valor de los gastos y servicios pagados por anticipado.

CREDITOS: Con la parte vencida de los gastos y servicios pagados por anticipado.

Su saldo es deudor.

1108 Crédito Fiscal - IVA

Cuenta creada por exigencias legales conforme decreto legislativo # 296, representara el IVA pagado por la compra de bienes muebles corporales y servicios.

DEBITOS: Con el porcentaje legal separados en los comprobantes de crédito fiscal y recibidos cuando resulte remanente en su declaración mensual

CREDITOS: Con el valor de las devoluciones, rebajas y descuentos de bienes muebles que apliquen a la sociedad y con el traslado de su saldo a la cuenta.

Su saldo es deudor.

1109 Retenciones de IVA

1110 IVA Remanente

1111 Impuestos Anticipados

Cuenta de mayor que refleja las cantidades de impuesto sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionados con: las diferencias temporarias deducibles, la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no han sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados provenientes de periodos anteriores.

DEBITOS: Con el valor de anticipos a cuentas que se cancelan mensualmente según lo establecido en la Ley de Impuesto sobre la Renta, con las retenciones de Renta provenientes de depósitos en instituciones financieras o sobre premios y ganancias provenientes de loterías, rifas, sorteos o juegos de azar cuando resulte remanente de

Impuesto sobre Renta al presentar la declaración anual y con las diferencias temporales deducibles que resulte por diferencias entre el valor en libros y la base fiscal.

CREDITOS: Con el importe de gasto por impuesto relativos a las ganancias de las actividades ordinarias con las compensaciones de activo por impuesto y diferirlo contra los pasivos por impuestos diferidos, así como también mensualmente toca deducírsele en caso que se presenten excedente al momento de liquidar el impuesto.

Su saldo es deudor.

1112 Cuenta Personal

12 ACTIVO NO CORRIENTE

1201 Propiedad, Planta y Equipo

Cuenta de mayor, representa los activos tangibles que posee la empresa para su uso en la producción o suministros de bienes y servicios para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos que se espera usar durante y más de un periodo.

DEBITOS: Con el valor de las comprar y/o arrendamientos por cualquiera de las subcuentas que la integran, con el aumento de valor de los bienes del activo en concepto de reevaluación para diferenciarlo de su costo original, con el importe de la cuota de depreciación acumulada del bien que se vende o se retire y por los desembolsos posteriores a la adquisición siempre que estos permitan al activo generar beneficios económicos en el futuro adicionales a los inicialmente previstos.

CREDITOS: Con el importe de la cuota de depreciación que se emite por un periodo estimado, por deterioro del activo reconociendo un gasto por deterioro de activo y su importe recuperable es menor que el valor en libros, media vez que no haya sido reevaluado, de lo contrario se reconocerá como un cargo a la cuenta superávit por reevaluación en la medida que este “no exceda de su importe mismo y por retiro o desapropiación del activo cuando este no se espere ya beneficios económicos futuros reconociendo un ingreso o gasto según sea el caso”.

Su saldo es deudor.

1202 Activos Intangibles

Cuenta de mayor que representa los activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, que se poseen para ser utilizados en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendados a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

DEBITOS: Con el costo de adquisición o desarrollo de la empresa; cuando se incrementa el valor en libros de un activo intangibles como consecuencias de una reevaluación, trasladando su saldo a la cuenta superávit por reevaluación y por los desembolsos posteriores a la adquisición siempre que estos permitan al activo generar beneficios económicos en el futuro adicional a los previstos.

CREDITOS: Con las amortizaciones periódicas que se hagan; por deterioro del activo reconociendo, un gasto por deterioro de activos y su importe, recuperable es menor que el valor en libros, media vez que no haya sido reevaluado, de lo contrario se reconocerá

como un cargo a la cuenta superávit por reevaluación en la medida que este no exceda de su importe mismo y por retiro o desapropiación del activo cuando este no se esperen ya beneficios económicos futuros reconociendo un ingreso o gasto según sea el caso.

Su saldo de deudor.

2 PASIVO

21 PASIVO CORRIENTE

2101 Proveedores y Otras Cuentas por Pagar

Cuenta que representara los compromisos corrientes es que la empresa tiene con los proveedores por las compras de materiales al crédito y por deudas provenientes de retenciones o servicios así como otras cuentas por cobrar no registradas.

DEBITO: por los pagos parciales o cancelaciones de las obligaciones.

CREDITO: con el valor de los compromisos adquiridos.

Su saldo es acreedor.

2102 Beneficios a Empleados por Pagar

Cuenta de mayor que comprende todos los tipos de retribuciones que les proporcionan a los trabajadores a cambio de sus servicios, cuyos pagos deben ser atendidos al término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

DEBITO: con las cancelaciones de los gastos acumulados que han sido provisionados previamente.

CREDITO: con el registro previo de retribuciones acumuladas pendientes de pago, tales como: sueldos por pagar, comisiones, vacaciones, aguinaldo, aportes patronales y otros.

Su saldo es acreedor.

2103 Obligaciones por Beneficios del Retiro Corriente

Cuenta de mayor que representa las remuneraciones a pagar en el termino de los doce meses siguientes al cierre del periodo a los empleados, como consecuencia de la decisión de la empresa de resolver el contrato al empleado antes la edad normal de retiro o bien de la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

DEBITO: con los pagos parciales o totales asumidos por beneficios de retiro

CREDITO: con el valor del registro previo de las obligaciones legales y asumidas por la sociedad en concepto de beneficios de retiro que se pagaran en los siguientes doce meses desde la fecha del balance.

Su saldo es acreedor.

2104 Impuesto por Pagar

Bajo esta cuenta se controlaran las cantidades a pagar del impuesto sobre la renta relativo a la ganancia fiscal del periodo.

DEBITO: con el pago total o parcial computado en la declaración respectiva, también se debitara con el monto acumulado del pago a cuenta.

CREDITO: con el valor del impuesto determinado sobre la ganancia fiscal del periodo
Su saldo es acreedor.

2105 Sobregiros Bancarios y Préstamos a Corto Plazo

Cuenta de mayor que registrar las obligaciones a corto plazo contraídas por la sociedad ya sean estas garantías personales, prendarias e hipotecarias para incrementar el capital de trabajo de la sociedad.

DEBITO: por los pagos parciales o cancelaciones de las obligaciones y por cierre del ejercicio.

CREDITO: con el valor de las obligaciones contraídas y recargos que nos acumulen
Su saldo es acreedor.

2106 Débito Fiscal IVA

Bajo esta cuenta se registrara el impuesto de las cantidades cobradas en concepto del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicio.

DEBITO: con el importe del IVA pagado, con el importe de IVA cancelado a DGII, y por los descuentos que se aplican a la venta de los servicios.

CREDITO: con el importe del IVA cobrado a los contribuyentes, consumidores finales, y con el IVA retenido a terceros.

Su saldo es acreedor.

22 PASIVO NO CORRIENTE

2201 Préstamos Bancarios Más de un Año

Cuenta de mayor que registrara la obligación a largo plazo contraída por la sociedad ya sean estas con garantías personales, prendarias o hipotecarias, para incrementar el capital de trabajo de la sociedad.

DEBITO: con la porción trasladada al pasivo corriente o cancelaciones a las obligaciones y por cierre contable.

CREDITO: con el valor nominal de los sobregiros y préstamos bancarios concedidos y los recargos que nos acumulan.

Su saldo es acreedor.

2202 Documento Negociable por Cobrar

Cuenta de mayor establecida para registrar el importe del documento negociable como por ejemplo: letra de cambio, pagare y otros documentos que la empresa tenga la obligación de pagar a largo plazo.

DEBITO: con el importe de las cancelaciones de los documentos y por cierre contable.

CREDITO: con los bienes y servicios que la empresa recibe al crédito y que se han garantizado con los documentos legales cuya exigibilidad es mayor a un año.

Su saldo es acreedor.

2203 Obligaciones por Beneficios de Retiro a Más de un Año

Cuenta de mayor creada para establecer un fondo especial de conformidad a las políticas y leyes pertinentes para cubrir responsabilidades laborales de los trabajadores por beneficios y retiros ya sea por decisión voluntaria e involuntaria al término del contrato antes de la fecha formal de retiro.

DEBITO: con las cancelaciones por beneficios de los retiros que se efectúan por los traslados de la parte proporcional pendiente que se espera pagar antes de los doce meses siguientes al balance y por cierre contable

CREDITO: con el valor estimado de las indemnizaciones pendientes de pago en concepto de beneficios o retiro.

Su saldo es acreedor.

2204 Pasivos por impuesto sobre la renta diferido

Cuenta de mayor que representa el impuesto sobre la renta a pagar en periodos futuros relacionados con las diferencias temporarias imponibles.

DEBITO: con las cancelaciones y compensaciones de activo por impuesto sobre la renta diferida con pasivo por impuesto sobre la renta diferido

CREDITO: con el valor del reconocimiento de diferencia sobre impuesto sobre las rentas temporarias imponibles.

Su saldo es acreedor.

3 PATRIMONIO

31 CAPITAL CONTABLE

3101 Capital Contable

Cuenta de mayor que registra el patrimonio de la empresa.

DEBITO: con la disminución del capital contable

CREDITO: con el importe inicial del empresario, con los acuerdos de aumento de capital

Su saldo es acreedor

3201 Resultados Acumulados

Cuenta de mayor que registrara las perdidas o utilidades obtenidas en el ejercicio que provienen directamente de los saldos de las cuentas pérdidas y ganancias

DEBITO: con las pérdidas obtenidas en el ejercicio y con las acumulaciones de las utilidades de ejercicios anteriores

CREDITO: con las utilidades netas que la empresa tenga en sus operaciones y con las acumulaciones a las utilidades de ejercicios anteriores

Su saldo es acreedor

4 CUENTA DE RESULTADOS DEUDORA

41 COSTO DE OPERACIÓN

Este rubro agrupa las diferentes cuentas de costo ocasionados para el desenvolvimiento administrativo y operacional.

4101 Costos de Venta de Ganadería

Esta cuenta refleja el costo de lo vendido.

DEBITO: Con el valor del inventario inicial, con el total de los costos. Del inventario vendido al momento de darle salida a las bodegas de la sociedad contra la cuenta de inventario y con el valor de las compras netas del ejercicio.

CREDITO: Al final del ejercicio para liquidar su saldo con la cuenta pérdidas y ganancias. Con el valor del inventario final.

Su saldo es deudor.

4102 Costo de la Explotación de Ganado Porcino

Cuenta de mayor que registra todos aquellos costos necesarios para la crianza y engorde de ganado porcino.

DEBITO: Con todos los datos de alimentación, medicina, mano de obra y los costos indirectos durante el periodo de producción de ganado porcino.

CREDITO: Con la liquidación de los costos contra la cuenta 4102, costos de venta, por retiro o por venta.

Su saldo es deudor.

42 GASTOS DE OPERACIÓN

4201 Gastos de Venta

Bajo esta cuenta se contabilizaran todos los gastos que sean necesarios para vender los servicios que la sociedad presta.

DEBITO: Con el importe de las erogaciones provenientes de los diferentes gastos efectuados durante el ejercicio por las ventas del servicio.

CREDITO: Con los valores cargados incorrectamente a esta cuenta y al finalizar el ejercicio, cargando la cuenta pérdidas y ganancias.

4202 Gastos de Administración

Cuenta principal que registra el valor de los gastos ocasionados por el funcionamiento de la empresa, en el aspecto estrictamente administrativo.

DEBITO: Con el importe de todos los gastos incurridos durante el ejercicio económico.

CREDITO: Con los valores cargados incorrectamente y al finalizar el ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

43 OTROS GASTOS OPERATIVOS

4301 Gastos por Rebajas de Inventario hasta su Valor Neto Realizable

Bajo esta cuenta se contabilizan las rebajas del valor en libros de los inventarios hasta su valor neto realizable cuando estos no pueden ser recuperables si se han vuelto obsoletos o bien si sus precios de mercado han caído.

DEBITO: Con el valor de las rebajas de inventario hasta su valor neto realizable.

CREDITO: Con los valores cargados incorrectamente y con la liquidación de cada ciclo contable.

4302 Perdida por Retiro o por Desapropiación de Activo

Cuenta establecida para registrar las pérdidas de un activo cuando este haya sido objeto de desapropiación o retiro de forma permanente.

DEBITO: Con el importe de la pérdida por el retiro o desapropiación de un activo.

CREDITO: Con los valores cargados incorrectamente y con la liquidación de cada cierre.

4303 Gastos de Impuesto Sobre la Renta

Bajo esta cuenta se registra el importe total que por este concepto se ha pagado sobre la ganancia neta del periodo, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido, calculable de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal.

DEBITO: Con el valor pagado del impuesto sobre la renta corriente y diferido.

CREDITO: Con los valores cargados incorrectamente y con la liquidación en cada periodo.

4304 Gastos No Deducibles

Bajo esta cuneta se registra el importe total que por este concepto se ha pagado en los diferentes conceptos como multas, intereses no deducibles para el impuesto sobre la renta.

DEBITO: Con el valor de gasto pagados en el ejercicio corriente.

CREDITO: Con los valores cargados incorrectamente y con la liquidación en cada periodo.

44 GASTOS EXTRAORDINARIOS

4401 Gastos Extraordinarios

Bajo esta cuenta se contabilizaran todos los gastos de activo que sufren por procesos y transacciones que son claramente distintas de las actividades ordinarias de la sociedad y por lo tanto no se espera que se repitan frecuentemente como por ejemplo: robo, fraude, pérdidas por un terremoto u otro desastre natural.

DEBITO: Con el importe de los sucesos o transacciones efectuadas.

CREDITO: Con los valores registrados equivocadamente o por cierre contable.

5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS

51 VENTAS

5101 Ingreso por Venta

52 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

5201 Utilidad por Desapropiación de Activo

Cuenta establecida para registrar las utilidades de un activo cuando este haya sido objeto de desapropiación de forma permanente.

DEBITO: Al final del periodo con ajustes, contra la cuenta pérdidas y ganancias.

CREDITO: Con el importe de utilidad por desapropiación de un activo.

5202 Otros Ingresos Operativos

Cuenta de mayor que registrara las liquidaciones de los ingresos provenientes de utilidades no descritas en las cuentas corrientes diferente al giro normal de la sociedad.

DEBITO: Al final del periodo con ajuste, contra la cuenta pérdidas y ganancias.

CREDITO: Con el importe de los ingresos por sucesos o transacciones extraordinarias efectuadas.

6 CUENTA LIQUIDADORA

61 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

6101 Pérdidas y Ganancias

Cuenta que servirá para liquidar los saldos deudores y acreedores de las cuentas que representan ingresos y egresos, que podrá resultar ganancia o pérdida.

DEBITOS: Con el saldo total de las cuentas de resultado deudoras y con el valor de la ganancia obtenida trasladándolo a la cuenta de Resultados Acumulados.

CREDITOS: Con el total de los saldos de las cuentas de resultado acreedoras y con el valor de las pérdidas obtenidas trasladándolas a la cuenta de Resultados Acumulado.

7 CUENTA DE MEMORANDUM

71 CUENTAS DE ORDEN

7101 Cuentas de Orden Deudoras

Aquí se maneja extra contablemente las operaciones que ameritan controlarse fuera de la composición de Activo o Pasivo de la Empresa.

DEBITOS: Con el importe de las contingencias y valores que la empresa desee tener presente.

CREDITOS: Cuando desaparezca la causa que motivo el registro o cuando tanga movimiento algún control en particular.

7102 Cuentas de Orden por el Contrario

DEBITOS: Cuando el evento o causa tenga cambio o desaparezca.

CREDITOS: Con el importe de la responsabilidad probable que tenga la empresa por fianzas, valores recibidos, hipotecas o montos de créditos o cuentas incobrables.

5.9.5 CASO PRÁCTICO

EJERCICIO CONTABLE

La Granja “LOS TRES CERDITOS” inicia operaciones dedicada a la crianza, engorde y venta de cerdos la cual es considerada contribuyente pequeño.

NOTA: Se registrará la depreciación del equipo y el agotamiento del verraco y cerdas reproductoras, al final de cada mes.

1. Octubre 1, Se pagan gastos de organización:

- Registro de Comercio
 - o \$ 137.14, por Matrícula de Establecimiento
 - o \$25.00, por Legalización de Hojas
 - o \$17.14, por Inscripción de Balance Inicial
- Alcaldía Municipal \$ 5.71
- Ministerio de Hacienda
 - o NIT \$1.25
- Ministerio de Salud \$15.00
- Ministerio de Agricultura y Ganadería \$13.75

- ✓ Se cancelan honorarios profesionales a la Lic. Isaac Fermín Munguía Arano, por legalización de libros, Balance Inicial con cheque n° 001 del Banco Agrícola S.A. la cantidad de \$175.00.

 - ✓ Se cancela a Imprenta “Oriental” la elaboración de documentos (Facturas, Comprobante de Crédito Fiscal, Notas de Débito y Crédito, cuadernillo de 100 hojas cada documento), la cantidad de \$240.00.

 - ✓ Se cancela la elaboración de un sello de la empresa por \$15.0, a Imprenta “Oriental”.
- 2. Octubre 8,** Se cancela la elaboración de 4 galeras por \$1,250.00 al Sr. René Claros, con cheque n°002.
- 3. Octubre 11,** Se compra 5 cuneros por \$1500.00 a Empresa “Continental S.A.” considerada mediano contribuyente, con cheque n°003.
- ✓ Se compran dos comederos a \$100.00 c/uno y dos bebederas a \$75.00 c/uno, a Agroservicio “El Volcán S.A.” considerado mediano contribuyente, con cheque n°004.

4. **Octubre 12.** Se paga la instalación de energía eléctrica a las instalaciones a precio alzado por \$300.00 al Sr. Mauricio Díaz (persona natural). (50% a Gastos de Ventas y 50% a Gastos de Administración).
5. **Octubre 20,** Se compra para iniciar con el proceso de crianza, engorde a la Granja “El Limoncito S.A. de C.V.” considerado mediano contribuyente, con cheque n° 005 lo siguiente:¹

ANIMAL	CANTIDAD	RAZA	PRECIO UNITARIO	EDAD AL DÍA DE COMPRA	TIEMPO DE PREÑEZ
Verraco	1	Landrace	\$1,000.00	8 meses	
Cerdas Reproductoras Cargadas	5	Large White	\$ 350.00	11 meses	3 meses
Cerdas Reproductoras	6	Landrace	\$200.00	8 meses	
Lechones	15	Duroc	\$20.00	45 días	

- ✓ Se compra alimento correspondiente al mes de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, a la empresa “Agroservicio Claros” S.A.” considerada gran contribuyente, con cheque n°006.

- ✓ Se compra vitaminas y desparasitantes, con cheque n°007, a “Agroveterinaria Espinal” considerado grande contribuyente. (ver cuadro anexo)

- 6. Octubre 21,** Se compran 4 barriles y ½ de suero de cuajada por \$2.10 c/barril (\$0.01 c/botella) al Sr. Elmer Ventura.

- ✓ Se registra la requisición de alimentos del mes.

- ✓ Se registra el uso del suero de cuajada en los cerdos en etapa de desarrollo (675 botellas) y las cerdas en etapa de lactancia (225 botellas).

- 7. Octubre 27,** Se compran 4 barriles y ½ de suero de cuajada por \$2.10 c/barril (\$0.01 c/botella) al Sr. Elmer Ventura.

- ✓ Se registra el uso del suero de cuajada en los cerdos en etapa de desarrollo (675 botellas) y las cerdas en etapa de lactancia (225 botellas).

- 8. Octubre 29,** Se les aplican 2 ml de Iliren a las cerdas preñadas para inducir el parto.

9. Octubre 30, Tres de las cinco cerdas preñadas, paren trece cerditos cada una, y las otras dos paren catorce c/u, registrando en el Departamento de Lactancia y Destete aplicando un 50% de los costos incurridos en la etapa de preñez de la cerda, pagando servicios al Sr. Alejandro Montoya por \$15.00. Asignando un 75% de los costos a los cerditos por nacer

10. Octubre 31, Se cancela planilla de sueldos de la siguiente manera:

- Vendedor: \$225.00
 - Granjero: \$375.00
 - Control General: \$150.00
- ✓ Se cancelan recibos de energía eléctrica por \$75.00 y agua potable \$80.00. (25% Gastos de Administración, 25% Gastos de Ventas y 50% a Costos Indirectos de Fabricación).
- ✓ Se hace provisión de IVA.
- ✓ Depreciación
- ✓ Agotamiento (aplicando 2.78%)

11. Noviembre 2, Se les aplica 2 ml. de hierro a los cerdos recién nacidos.

12. Noviembre 3, Se compran 10 barriles de suero de cuajada por \$2.10 c/barril (\$0.01 c/botella) al Sr. Elmer Ventura.

- ✓ Se registra la requisición de alimentos del mes.

- ✓ Se registra el uso del suero de cuajada en los cerdos en etapa de desarrollo (1,395 botellas) y las cerdas en etapa de lactancia (375 botellas).

13. Noviembre 7, Pago de Aportaciones de ISSS e Impuesto sobre la Renta.

14. Noviembre 11, Se compran 10 barriles de suero de cuajada por \$2.10 c/barril (\$0.01 c/botella) al Sr. Elmer Ventura.

- ✓ Se registra el uso del suero de cuajada en los cerdos en etapa de desarrollo (1,395 botellas) y las cerdas en etapa de lactancia (375 botellas).

15. Noviembre 19, Se compran 14 barriles de suero de cuajada por \$2.10 c/barril (\$0.01 c/botella) al Sr. Elmer Ventura.

- ✓ Se registra el uso del suero de cuajada en los cerdos en etapa de desarrollo (2,802 botellas) y las cerdas en etapa de lactancia (135 botellas).

16. Noviembre 20, Se les aplica 2 ml. de Calcio a los cerditos nacidos el 30 de Octubre.

17. Noviembre 24, Se aplica segunda dosis de hierro (2 ml.) a los cerditos nacidos el 30 de Octubre.

✓ Pago de Aportaciones de AFP.

18. Noviembre 27, Se compran 14 barriles de suero de cuajada por \$2.10 c/barril (\$0.01 c/botella) al Sr. Elmer Ventura.

✓ Se registra el uso del suero de cuajada en los cerdos en etapa de desarrollo (2,802 botellas) y las cerdas en etapa de lactancia (135 botellas).

19. Noviembre 30, Se cancela planilla de sueldos de la siguiente manera:

- Vendedor: \$225.00
- Granjero: \$375.00
- Control General: \$150.00

✓ Se cancelan recibos de energía eléctrica por \$75.00 y agua potable \$80.00. (25% Gastos de Administración, 25% Gastos de Ventas y 50% a Costos Indirectos de Fabricación.

✓ Se hace provisión de IVA.

✓ Depreciación

✓ Agotamiento (aplicando el 2.78%)

20. Diciembre 4, Se compran 14 barriles de suero de cuajada por \$2.10 c/barril (\$0.01 c/botella) al Sr. Elmer Ventura.

✓ Se registra el uso del suero de cuajada en los cerdos en etapa de desarrollo (2,802 botellas) y las cerdas en etapa de lactancia (135 botellas).

✓ Se registra la requisición de alimentos del mes.

21. Diciembre 5, Se aplica 3 ml de Lhivernectin y 3ml de Vigantol ADE, al Verraco, a las 11 Cerdas Reproductoras y a los cerditos en Etapa de Desarrollo-Finalización.

✓ Pago de Aportaciones de ISSS.

✓ Pago Aportaciones de AFP

22. Diciembre 10, Traslado de los cerdos al Inventario.

23. Diciembre 10, Se venden los 45 cerditos a un precio de \$185.00 c/u, al Sr. Moris Ernesto Pastor, considerado contribuyente mediano.

24. Diciembre 11, Se compran 14 barriles de suero de cuajada por \$2.10 c/barril (\$0.01 c/botella) al Sr. Elmer Ventura.

✓ Se registra el uso del suero de cuajada en los cerdos en etapa de desarrollo (2,802 botellas) y las cerdas en etapa de lactancia (135 botellas).

25. Diciembre 19, Se compran 14 barriles de suero de cuajada por \$2.10 c/barril (\$0.01 c/botella) al Sr. Elmer Ventura.

✓ Se registra el uso del suero de cuajada en los cerdos en etapa de desarrollo (2,802 botellas) y las cerdas en etapa de lactancia (135 botellas).

26. Noviembre 21, Se venden los 22 cerditos que estaban en la etapa de finalización a un precio de \$190.00 c/u, al Sr. Darwin Rogelio Pastor, considerado contribuyente grande.

27. Diciembre 27, Se compran 10 barriles de suero de cuajada por \$2.10 c/barril (\$0.01 c/botella) al Sr. Elmer Ventura.

✓ Se registra el uso del suero de cuajada en los cerdos en etapa de desarrollo (1,395 botellas) y las cerdas en etapa de lactancia (375 botellas).

28. Diciembre 31, Se cancela planilla de sueldos de la siguiente manera:

- Vendedor: \$225.00
 - Granjero: \$375.00
 - Control General: \$150.00
-
- ✓ Se cancelan recibos de energía eléctrica por \$75.00 y agua potable \$80.00. (25% Gastos de Administración, 25% Gastos de Ventas y 50% a Costos Indirectos de Fabricación.

 - ✓ Se hace provisión de IVA.

 - ✓ Depreciación

 - ✓ Agotamiento (aplicar el 2.78%

Fecha	Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
02/10		Partida # 1			
	1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>		\$ 50,000.00	
	110103	Bancos			
	1201	<u>Propiedad Planta y Equipo</u>		\$ 50,000.00	
	120101	Terrenos			
	3101	<u>Capital Contable</u>			\$ 100,000.00
		Por el inicio de operaciones de la Granja "Los Tres Cerditos".			
01/10		Partida # 2			
	1107	<u>Gastos por Anticipado</u>		\$ 48.76	
	110706	Papelería y Útiles			
	1108	<u>Crédito Fiscal- IVA</u>		\$ 6.33	
	110801	Crédito Fiscal- IVA			
	4202	<u>Gastos de Administración</u>		\$ 289.99	
	420222	Honorarios y servicios Profesionales	\$ 175.00		
	420227	Bases de Licitación	\$ 214.99		
	1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 427.49
	110101	Caja General			
	2104	<u>Impuesto Por Pagar</u>			\$ 17.50
	210401	ISR por Pagar			
		Por gastos de Organización realizados para iniciar operaciones.			
08/10		Partida # 3			
	1201	<u>Propiedad Planta y Equipo</u>		\$ 1,250.00	
	120106	Otros Equipos			
	1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 1125.00
	110103	Bancos			
	2104	<u>Impuesto Por Pagar</u>			\$ 125.00
	210401	ISR por Pagar			
		Por la cancelación de la elaboración de galeras al Sr. René Claros			
11/10		Partida # 4			
	1108	<u>Crédito Fiscal-IVA</u>		\$ 212.83	
	110801	Crédito Fiscal			
	1201	<u>Propiedad Planta y Equipo</u>		\$ 1,637.17	
	120102	Edificaciones	\$ 1,327.43		
	120101	Otros Equipos	\$ 309.73		
	1101	<u>Efectivo y equivalentes</u>			\$ 1850.00
	110103	Bancos			
		Registro por compra de 5 cuneros , 2 comederos y 2 bebederos			
12/10		Partida # 5			
	4201	<u>Gastos de Ventas</u>		\$ 150.00	
	420111	Servicios Técnicos Eventuales			
	4202	<u>Gastos de Administración</u>		\$ 150.00	
	420211	Servicios Técnicos Eventuales			
	1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 270.00
	110103	Bancos			
	2104	<u>Impuesto Por Pagar</u>			\$ 30.00
	210401	ISR Por Pagar			
		Por pago de instalación de energía eléctrica al Sr. Mauricio Díaz.			
		Pasan...		\$ 103,745.08	\$ 103,745.08

		Vienen...		\$ 103,745.08	\$ 103,745.08
20/10		<u>Partida # 6</u>			
	1106	<u>Activo Biológicos</u>		\$1,050.00	
	110601	Cto de adq. y desarrollo de Ganadería			
	11060101	Lactancia-Destete	\$ 750.00		
	11060102	Desarrollo-Finalización	\$ 300.00		
	1108	<u>Crédito Fiscal-IVA</u>		\$ 552.50	
	110801	Crédito Fiscal-IVA			
	1202	<u>Activo Biológico de Producción</u>		\$ 3,200.00	
	120201	Ganado Productivo			
	12020101	Verraco	\$ 1,000.00		
	12020102	Cerdas Reproductoras	\$ 2,200.00		
	1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			
	110103	Bancos			\$ 4,802.50
		Por la compra de ganado			
20/10		<u>Partida # 7</u>			
	1105	<u>Inventario</u>		\$ 3,485.40	
	110501	Insumos Ganaderos			
	11050101	Vitaminas y Desparasitantes	\$ 156.80		
	11050102	Concentrados			
	1105010201	Gestación	\$ 399.00		
	1105010202	Lactancia	\$ 138.60		
	1105010203	Pre-Inicio	\$ 75.00		
	1105010204	Inicio	\$ 580.00		
	1105010205	Desarrollo	\$ 1,836.00		
	1105010206	Finalización	\$ 300.00		
	1106	<u>Activo Biológico</u>		\$ 297.60	
	110601	Costo de Adq. y Desarrollo de Ganadería			
	11060101	Lactancia-Destete			
	1106010101	Medicamento y Vitamina	\$ 67.20		
	1106010104	Concentrados	\$ 230.40		
	1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			
	110103	Banco			\$ 3,783.00
		Por compra de concentrado y vitaminas.			
21/10		<u>Partida # 8</u>			
	1105	<u>Inventario</u>		\$ 9.45	
	110501	Insumos Ganaderos			
	11050108	Suero de Cuajada			
	1101	<u>Efectivo y Equivalente</u>			\$ 8.50
	110101	Caja General			
	2104	<u>Impuesto Por Pagar</u>			\$ 0.95
	210401	ISR Por Pagar			
		Por la compra de suero de cuajada			
		Pasan...		\$ 112,340.03	\$ 112,340.03

		Vienen...		\$ 112,340.03	\$ 112,340.03
21/10		<u>Partida # 9</u>			
	1106	<u>Activo Biológico</u>		\$ 297.45	
	11060	Costo de Adquisición y desarrollo de Ganadería			
	11060101	Lactancia- Destete			
	1106010104	Concentrados	\$ 108.45		
	11060102	Desarrollo- Finalización			
	1106010204	Concentrados	\$ 189.00		
	4102	<u>Costo de Explotación de Ganado</u>		\$ 78.30	
	410201	Departamento de Verraco			
	41020102	Concentrado	\$ 18.00		
	410202	Departamento de Cerda reproductora			
	41020202	Concentrado	\$ 60.30		
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 375.75
	110501	Insumo Ganadero			
	11050102	Concentrado			
	1105010201	Gestación	\$ 132.75		
	1105010202	Lactancia	\$ 54.00		
	1105010204	Inicio	\$ 67.50		
	1105010205	Desarrollo	\$ 121.50		
		Registro por requisición de insumos ganaderos			
21/09		<u>Partida # 10</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 9.00	
	110601	Costo de Adquisición y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia - Destete			
	1106010110	CIF	\$ 2.25		
	11060102	Desarrollo - Finalización			
	1106010210	CIF	\$ 6.75		
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 9.00
	110501	Insumos Ganaderos			
	11050108	Suero de cuajada			
		Registro por requisición de insumos ganaderos, suero de cuajada en etapa de desarrollo y etapa de lactancia.			
27/10		<u>Partida # 11</u>			
	1105	<u>Inventario</u>		\$ 9.45	
	110501	Insumos ganaderos			
	11050108	Suero de Cuajada			
	1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 8.50
	110101	Caja General			
	2104	<u>Impuesto Por Pagar</u>			\$ 0.95
	210401	ISR Por Pagar Cte.			
		Registro por compra de insumos ganaderos, suero de cuajada			
		Pasan...		\$ 112,734.23	\$ 112,734.23

		Vienen...		\$ 112,734.23	\$ 112,734.23
27/10		<u>Partida # 12</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 9.00	
	110601	Costo De Adquisición Y desarrollo de ganadería	\$ 2.25		
	11060101	Lactancia-Destete			
	1106010110	CIF	\$ 6.75		
	11060102	Desarrollo-Finalización			
	1106010210	CIF			
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 9.00
	110501	Insumos Ganaderos			
	11050108	Suero de Cuajada			
		Registro por requisición de suero de cuajada.			
29/10		<u>Partida # 13</u>			
	1106	<u>Activo Biológicos</u>		\$ 12.00	
	110601	Costo De Adquisición Y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia- Destete			
	1106010101	Medicamento y Vitamina			
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 12.00
	110501	Insumo Ganadero			
	11050102	Vitaminas y Desparasitantes			
		Registro por aplicación de medicamentos para inducir al parto en las cerdas			
30/10		<u>Partida # 14</u>			
	1106	<u>Activo biológico</u>		\$ 813.90	
	110601	Costo De Adquisición Y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia-Destete	\$ 798.90		
	1106010105	Veterinario	\$ 15.00		
	4102	<u>Costo de Explotación de Ganado</u>		\$ 36.90	
	410202	Dpto. de Cerda Reproductora			
	41020202	Concentrados	\$ 36.15		
	41020205	CIF	\$ 0.75		
	1106	<u>Activos Biológicos</u>			\$ 835.80
	110601	Costo De adquisición Y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia-Destete	\$ 750.00		
	1106010101	Medicamentos y Vitaminas	\$ 12.00		
	1106010104	Concentrados	\$ 72.30		
	1106010110	CIF	\$ 1.50		
	1101	<u>Efectivo y Equivalente</u>			
	110101	Caja General			\$ 15.00
		Registro por el reconocimiento de los cerditos al momento de nacer			
		Pasan...		\$ 113,606.03	\$ 113,606.03

		Vienen...		\$ 113,606.03	\$ 113,606.03
31/10		<u>Partida # 15</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 299.91	
	110601	Costo de adq y des de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete			
	1106010106	Mano de obra directa	\$ 93.75		
	1106010110	CIF	\$ 13.36		
	11060102	Desarrollo- Finalización			
	1106010206	Mano de obra directa	\$ 168.75		
	1106010210	CIF	\$ 24.05		
	4102	<u>Costo de Explotación de Ganado</u>		\$ 128.53	
	410201	Departamento de verracos			
	41020101	Sueldos y salarios	\$ 18.75		
	41020105	CIF	\$ 2.67		
	410202	Depto. de cerdas reproductoras			
	41020201	Sueldos y salarios	\$ 93.75		
	41020205	CIF	\$ 13.36		
	4201	<u>Gastos de Ventas</u>		\$ 257.07	
	420101	Sueldos y salarios	\$ 225.00		
	420106	Aportaciones de ISSS	\$ 16.88		
	420107	Aportaciones de AFP	\$ 15.19		
	4202	<u>Gastos de Admón.</u>		\$ 171.38	
	420201	Sueldos y salarios	\$ 150.00		
	420206	Aportaciones de ISSS	\$ 11.25		
	420207	Aportaciones de AFP	\$ 10.13		
	1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 672.36
	110103	Bancos			
	2101	<u>Proveedores y otras Cuenta por Pagar</u>			\$ 69.38
	21010202	Retenciones de ISSS	\$ 22.50		
	21010203	Retenciones de AFP	\$ 46.88		
	2102	<u>Beneficios a Empleados por Pagar</u>			\$ 106.89
	210201	Beneficios a empleados			
	21020101	ISSS	\$ 56.26		
	21020102	AFP	\$ 50.63		
	2104	<u>Impuesto por Pagar</u>			\$ 8.26
	210401	ISR por pagar cte. Por pago de planilla			
		<u>Partida # 16</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 9.32	
	110601	Costo de adquisición y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete	\$ 3.33		
	1106010111	Depreciación			
	11060102	Desarrollo- Finalización	\$ 5.99		
	1106010211	Depreciación			
	4102	<u>Costo de Explotación de Ganado</u>		\$ 3.99	
	410201	Departamento de verracos	\$ 0.66		
	41020102	Depreciación			
	410202	Depto. de cerdas reproductoras	\$ 3.33		
	41020202	Depreciación			
	1201	<u>Propiedad Planta y Equipo</u>			\$ 13.31
	120108	Depreciación acumulada			
	12010801	Edificaciones	\$ 4.41		
	12010802	Otros equipos	\$ 8.90		
		Registros por la depreciación acumulada			
		Pasan...		\$ 114,476.23	\$ 114,476.23

		Vienen...		\$ 114,476.23	\$ 114,476.23
31/10		<u>Partida # 17</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 48.01	
	110601	Costo de adq. y desarrollo de ganadería	\$ 17.17		
	11060101	Lactancia – Destete			
	1106010110	CIF	\$ 30.86		
	11060102	Desarrollo - Finalización			
	1106010210	CIF		\$ 20.58	
	4102	<u>Costo de Explotación de Ganado</u>	\$ 3.43		
	410201	Departamento de verracos			
	41020105	CIF	\$ 17.17		
	410202	Depto. de cerdas reproductoras			
	41020205	CIF		\$ 34.29	
	4201	<u>Gastos de Ventas</u>	\$ 16.59		
	420127	Energía Eléctrica	\$ 17.70		
	420133	Agua		\$ 34.29	
	4202	<u>Gastos de Administración</u>	\$ 16.59		
	420227	Energía Eléctrica	\$ 17.70		
	420233	Agua		\$ 17.83	
	1108	<u>Crédito Fiscal – IVA</u>			
	110801	Crédito fiscal			
	1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 155.00
	110103	Bancos			
31/10		Registro por el pago de energía eléctrica y agua potable		\$ 17.83	
		<u>Partida # 18</u>			
	1110	<u>IVA Remanente</u>			
	1108	<u>Crédito Fiscal – IVA</u>			\$ 17.83
	110801	Crédito fiscal			
31/10		Registro por la provisión de IVA correspondiente al mes		\$ 88.94	
		<u>Partida # 19</u>			
	4102	<u>Costo de Explotación de Ganado</u>	\$ 27.28		
	410201	Departamento de verracos			
	4102010502	Agotamiento	\$ 61.16		
	410202	Depto. de cerdas reproductoras			
	4102020502	Agotamiento			
	1202	<u>Activos Biológicos de Producción</u>			\$ 88.94
	120201	Ganado productivo			
	12020103	Agotamiento del ganado productivo			
02/11		Registro por el agotamiento del ganado		\$ 10.72	
		<u>Partida #20</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>			
	110601	Costo De adquisición y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete			
	1106010101	Medicamentos y Vitaminas			
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 10.72
	110501	Insumos Ganaderos			
	11050102	Vitaminas y Desparasitantes			
		Registro por la aplicación de vitaminas: Hierro a cerditos recién nacidos.			
		Pasan...		\$ 114,748.72	\$ 114,748.72

		Vienen...		\$ 114,748.72	\$ 114,748.72
03/11		<u>Partida # 21</u>			
	1105	<u>Inventario</u>		\$ 21.00	
	110501	Insumos ganaderos			
	11050108	Suero de cuajada			
	1101	<u>Efectivo y Equivalente</u>			\$ 18.90
	110101	Caja general			
	2104	<u>Impuesto por Pagar</u>			\$ 2.10
	210401	ISR por pagar Cte.			
		Registro por la compra de suero de cuajada al Sr. Elmer Ventura			
03/11		<u>Partida #22</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 555.45	
	110601	Costo de adquisición y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete	\$ 304.35		
	1106010104	Concentrados			
	11060102	Desarrollo-Finalización	\$ 251.10		
	1106010204	Concentrados			
	4102	<u>Costos de Explotación de Ganado</u>		\$ 32.10	
	410201	Departamento de Verracos	\$ 18.60		
	41020102	Concentrados			
	410202	Depto. de cerdas reproductoras	\$ 13.50		
	41020202	Concentrados			
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 587.55
	110501	Insumos ganaderos			
	11050102	Concentrados			
	1105010201	Gestación	\$ 115.80		
	1105010202	Lactancia	\$ 90.00		
	1105010203	Pre- inicio	\$ 50.25		
	1105010204	Inicio	\$ 80.40		
	1105010205	Desarrollo	\$ 251.10		
		Registro por la requisición de insumos ganaderos: concentrados			
03/11		<u>Partida #23</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 17.70	
	110601	Costo de adquisición y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete			
	1106010110	C.I.F	\$ 3.75		
	11060102	Desarrollo-Finalización			
	1106010210	C.I.F	\$ 13.95		
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 17.70
	110501	Insumos ganaderos			
	11050108	Suero de cuajada			
		Registro de requisición de suero de cuajada			
		Pasan...		\$ 115,374.97	\$ 115,374.97

		Vienen...		\$ 115,374.97	\$ 115,374.97
07/11		<u>Partida #24</u>			
	2101	<u>Proveedores y Otras Cuentas x Pagar</u>		\$ 22.50	
	21010202	Retenciones de ISSS			
	2102	<u>Beneficios a Empleados por Pagar</u>		\$ 56.26	
	210201	Beneficios a empleados a C/P			
	21020101	ISSS			
	2104	<u>Impuestos por Pagar</u>		\$ 10.36	
	210401	ISR por pagar cte.			
	1101	<u>Efectivo y Equivalente</u>			\$ 89.12
	110101	Caja general			
		Registro por el pago de aportaciones de ISSS e impuesto			
11/11		<u>Partida # 25</u>			
	1105	<u>Inventario</u>		\$ 21.00	
	110501	Insumos ganaderos			
	11050108	Suero de cuajada			
	1101	<u>Efectivo y Equivalente</u>			\$ 18.90
	110101	Caja general			
	2104	<u>Impuesto por Pagar</u>			\$ 2.10
	210401	ISR por pagar cte.			
		Registro por la compra de insumos ganaderos			
11/11		<u>Partida # 26</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 17.70	
	110601	Cto de adq. y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – destete			
	1106010110	CIF	\$ 3.75		
	11060102	Desarrollo-finalización			
	1106010210	CIF	\$ 13.95		
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 17.70
	110501	Insumos ganaderos			
	11050108	Suero de cuajada			
		Registro de requisición de insumos ganaderos			
19/11		<u>Partida # 27</u>			
	1105	<u>Inventario</u>			
	110501	Insumos ganaderos			
	11050108	Suero de cuajada		\$ 29.40	
	1101	<u>Efectivo y Equivalente</u>			\$ 26.46
	110101	Caja general			
	2104	<u>Impuesto por Pagar</u>			\$ 2.94
	210401	ISR por pagar cte.			
		Registro por la compra de insumos ganaderos: suero de cuajada			
19/11		<u>Partida # 28</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 29.37	
	110601	Cto de adq. y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – destete			
	1106010110	CIF			
	110602	Desarrollo-Finalización	\$ 1.35		
	11060210	CIF			
	1105	<u>Inventario</u>	\$ 28.02		\$ 29.37
	110501	Insumos ganaderos			
	11050108	Suero de cuajada			
		Registro por requisición de insumos ganaderos: suero de cuajada			
		Pasan...		\$ 115,561.56	\$ 115,561.56

		Vienen...		\$ 115,561.56	\$ 115,561.56
20/11		<u>Partidas # 29</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 14.74	
	110601	Cto de adq. y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete			
	1106010101	Medicamentos y vitaminas			
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 14.74
	110501	Insumos ganaderos			
	11050102	Vitaminas y Desparasitantes Registro por la aplicación de vitaminas: calcio a cerditos recién nacidos			
24/11		<u>Partida # 30</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 10.72	
	110601	Cto de adq. y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete			
	1106010101	Medicamentos y vitaminas			
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 10.72
	110501	Insumos ganaderos			
	11050102	Vitaminas y Desparasitantes Registros por la aplicación de la segunda dosis de vitaminas: hierro a cerditos recién nacidos			
24/11		<u>Partida # 31</u>			
	2101	<u>Proveedores y Otras Cuentas x Pagar</u>		\$ 46.86	
	21010203	Retenciones de AFP			
	2102	<u>Beneficios a Empleados por Pagar</u>		\$ 50.63	
	210201	Beneficios a empleados a C/P			
	21020102	AFP			
	1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 97.51
	110101	Caja general Registro por el pago de aportaciones de AFP			
27/11		<u>Partida # 32</u>			
	1105	<u>Inventario</u>		\$ 29.40	
	110501	Insumos ganaderos			
	11050108	Suero de cuajada			
	1101	<u>Efectivo y Equivalente</u>			\$ 26.46
	110101	Caja general			
	2104	<u>Impuesto por Pagar</u>			\$ 2.94
	210401	ISR por pagar cte. Registro por la compra de insumos ganaderos: suero de cuajada			
27/11		<u>Partida # 33</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 29.37	
	110601	Cto de adq. y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete	\$ 1.35		
	1106010110	CIF			
	11060102	Desarrollo-Finalización	\$ 28.02		
	1106010210	CIF			
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 29.37
	110501	Insumos ganaderos			
	11050108	Suero de cuajada Registro por la requisición de insumos ganaderos: suero de cuajada			
		Pasan...		\$ 115,743.28	\$ 115,743.28

30/11		Vienen...		\$ 115,743.28	\$ 115,743.28
		<u>Partida #34</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 299.91	
	110601	Cto de adq. y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete			
	1106010106	Mano de obra directa	\$ 93.75		
	1106010110	CIF	\$ 13.36		
	11060102	Desarrollo- Finalización			
	1106010206	Mano de obra directa	\$ 168.75		
	1106010210	CIF	\$ 24.05		
	4102	<u>Costo de Explotación de Ganado</u>		\$ 128.53	
	410201	Departamento de verracos			
	41020101	Sueldos y salarios	\$ 18.75		
	41020105	CIF	\$ 2.67		
	410202	Depto. de cerdas reproductoras			
	41020201	Sueldos y salarios	\$ 93.75		
	41020205	CIF	\$ 13.36		
	4201	<u>Gastos de Ventas</u>		\$ 257.07	
	420101	Sueldos y salarios	\$ 225.00		
	420106	Aportaciones de ISSS	\$ 16.88		
	420107	Aportaciones de AFP	\$ 15.19		
	4202	<u>Gastos de Admón.</u>		\$ 171.38	
	420201	Sueldos y salarios	\$ 150.00		
	420206	Aportaciones de ISSS	\$ 11.25		
	420207	Aportaciones de AFP	\$ 10.13		
	1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 672.36
	110103	Bancos			
	2101	<u>Proveedores y otras Cuenta Pagar</u>			\$ 69.38
	21010202	Retenciones de ISSS	\$ 22.50		
	21010203	Retenciones de AFP	\$ 46.88		
	2102	<u>Beneficios a Empleados por Pagar</u>			\$ 106.89
	210201	Beneficios a empleados			
	21020101	ISSS	\$ 56.26		
	210020102	AFP	\$ 50.63		
	2104	<u>Impuesto por Pagar</u>			\$ 8.26
	210401	ISR por pagar cte. Por pago de planilla			
30/11		<u>Partida # 35</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 9.32	
	110601	Cto de adq. y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete	\$ 3.33		
	1106010111	Depreciación			
	11060102	Desarrollo-Finalización	\$ 5.99		
	1106010211	Depreciación			
	4102	<u>Costo de Explotación de Ganado</u>		\$ 3.99	
	410201	Departamento de verracos	\$ 0.66		
	4102010501	Depreciación			
	410202	Depto. de cerdas reproductoras	\$ 3.33		
	4102020501	Depreciación			
	1201	<u>Propiedad Planta y Equipo</u>			\$ 13.31
	120108	Depreciación acumulada			
	12010801	Edificaciones	\$ 4.41		
	12010802	Otros equipos	\$ 8.90		
		Registros por la depreciación acumulada correspondiente al mes			
		Pasan...		\$ 116,613.48	\$ 116,613.48

		Vienen...		\$ 116,613.48	\$ 116,613.48
30/11		<u>Partida #36</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 48.01	
	110601	Cto de adq. y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete	\$ 17.17		
	1106010110	CIF			
	1100102	Desarrollo- Finalización	\$ 30.86		
	1106010210	CIF			
	4102	<u>Costo de Explotación de Ganado</u>		\$ 20.58	
	410201	Departamento de verracos	\$ 3.43		
	41020105	CIF			
	410202	Depto. de cerdas reproductoras	\$ 17.15		
	41020205	CIF			
	4201	<u>Gastos de Ventas</u>		\$ 34.29	
	420127	Energía Eléctrica	\$ 16.59		
	420133	Agua	\$ 17.70		
	4202	<u>Gastos de Administración</u>		\$ 34.29	
	420227	Energía Eléctrica	\$ 16.59		
	420233	Agua	\$ 17.70		
	1108	<u>Crédito Fiscal – IVA</u>		\$ 17.83	
	110801	Crédito fiscal			
	1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 155.00
	110103	Bancos			
		Registro por el pago de energía eléctrica y agua potable			
30/11		<u>Partida # 37</u>			
	1110	<u>IVA Remanente</u>		\$ 17.83	
	1108	<u>Crédito Fiscal – IVA</u>			\$ 17.83
	110801	Crédito fiscal			
		Registro por la provisión de IVA correspondiente al mes			
30/11		<u>Partida # 38</u>			
	4102	<u>Costo de Explotación de Ganado</u>		\$ 88.94	
	410201	Departamento de verracos	\$ 27.78		
	4102010502	Agotamiento			
	410202	Depto. de cerdas reproductoras	\$ 61.16		
	4102020502	Agotamiento			
	1202	<u>Activos Biológicos de Producción</u>			\$ 88.94
	120201	Ganado productivo			
	12020103	Agotamiento del ganado productivo			
		Registro por el agotamiento del ganado			
04/12		<u>Partida # 39</u>			
	1105	<u>Inventario</u>		\$ 29.40	
	110501	Insumos ganaderos			
	11050108	Suero de cuajada			
	1101	<u>Efectivo y Equivalente</u>			\$ 26.46
	110101	Caja general			
	2104	<u>Impuesto por Pagar</u>			\$ 2.94
	210401	ISR por pagar cte.			
		Registro por la compra de insumos ganaderos: suero de cuajada			
		Pasan...		\$ 116,904.65	\$ 116,904.65

		Vienen...		\$ 116,904.65	\$ 116,904.65
04/12		<u>Partida # 40</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 29.37	
	110601	Cto de adq. y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete	\$ 1.35		
	1106010110	CIF			
	11060102	Desarrollo-Finalización	\$ 28.02		
	1106010210	CIF			
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 29.37
	110501	Insumos ganaderos			
	11050108	Suero de cuajada			
		Registro por la requisición de insumos ganaderos: suero de cuajada			
04/12		<u>Partida # 41</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 1,073.61	
	110601	Cto de adq. y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete	\$ 553.95		
	1106010104	Concentrados			
	11060102	Desarrollo-Finalización	\$ 519.66		
	1106010204	Concentrados			
	4102	<u>Costos de Explotación de Ganado</u>		\$ 52.35	
	410201	Departamento de Verracos	\$ 18.60		
	41020102	Concentrados			
	410202	Depto. de cerdas reproductoras	\$ 33.75		
	41020202	Concentrados			
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 1,125.96
	110501	Insumos ganaderos			
	11050102	Concentrados			
	1105010201	Gestación	\$ 151.80		
	1105010203	Lactancia	\$ 32.40		
	1105010204	Inicio	\$ 422.10		
	1105010205	Desarrollo	\$ 366.66		
	1105010206	Finalización	\$ 153.00		
		Registro por la requisición de insumos ganaderos: concentrados			
05/12		<u>Partida # 42</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 50.25	
	110601	Cto de adq. y desarrollo de ganadería			
	11060102	Desarrollo – Finalización			
	1106010201	Medicamentos y vitaminas			
	4102	<u>Costo de Explotación de ganado</u>		\$ 9.00	
	410201	Departamento de verraco	\$ 0.75		
	41020103	Consultas y medicamentos			
	410202	Departamento de cerdas reproductora	\$ 8.25		
	41020203	Consultas y medicamentos			
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 59.25
	110501	Insumos ganaderos			
	11050102	Vitaminas y Desparasitantes			
		Registros por la aplicación de la vitaminas			
		Pasan...		\$ 118,119.23	\$ 118,119.23

		Vienen...			\$ 118,119.23	\$ 118,119.23
05/12		<u>Partida # 43</u>				
	2101	<u>Proveedores y Otras Cuentas x Pagar</u>			\$ 22.50	
	21010202	Retenciones de ISSS				
	2102	<u>Beneficios a Empleados por Pagar</u>			\$ 56.26	
	210201	Beneficios a empleados a C/P				
	21020101	ISSS				
	2104	<u>Impuestos por Pagar</u>			\$ 10.86	
	210401	ISR por pagar cte.				
	1101	<u>Efectivo y Equivalente</u>				\$ 89.62
	110101	Caja general				
		Registro por el pago de aportaciones de ISSS e impuesto				
05/12		<u>Partida # 44</u>				
	2101	<u>Proveedores y Otras Cuentas x Pagar</u>			\$ 46.86	
	21010203	Retenciones de AFP				
	2102	<u>Beneficios a Empleados por Pagar</u>			\$ 50.63	
	210201	Beneficios a empleados a C/P				
	21020102	AFP				
	1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 97.51
	110101	Caja general				
		Registro por el pago de aportaciones de AFP				
10/12		<u>Partida # 45</u>				
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 1,945.61	
	110503	Inventario de animales				
	1106	<u>Activo Biológico</u>				\$ 1,945.61
	11060102	Desarrollo – Finalización	\$ 300.00			
	1106010204	Concentrados	\$ 840.89			
	1106010206	Mano de obra directa	\$ 506.25			
	1106010210	CIF	\$ 280.50			
	1106010211	Depreciación	\$ 17.97			
		Registro por el traslado de activos biológicos a la cuenta de inventario				
10/12		<u>Partida # 46</u>				
	1101	<u>Efectivo y Equivalente</u>			\$ 9,407.25	
	110101	Caja general				
	2106	<u>Debito Fiscal – IVA</u>				\$ 1,082.25
	210601	IVA contribuyente				
	5101	<u>Ingreso por Ventas</u>				\$ 8,325.00
	510101	Ganado				
		Registro por la venta de 45 cerditos				
11/12		<u>Partida # 47</u>				
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 29.40	
	110501	Insumos ganaderos				
	11050108	Suero de cuajada				
	1101	<u>Efectivo y Equivalente</u>				\$ 26.46
	110101	Caja general				
	2104	<u>Impuesto por Pagar</u>				\$ 2.94
	210401	ISR por pagar cte.				
		Registro por la compra de insumos ganaderos: suero de cuajada				
		Pasan...			\$ 129,688.60	\$ 129,688.60

		Vienen...		\$ 129,688.60	\$ 129,688.60
11/12		<u>Partida # 48</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 29.37	
	110501	Costo de adquisición y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete	\$ 1.35		
	1106010110	CIF			
	11060102	Desarrollo-Finalización	\$ 28.02		
	1106010210	CIF			
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 29.37
	110501	Insumos ganaderos			
	11050108	Suero de cuajada			
		Registro por la requisición de insumos ganaderos: suero de cuajada			
19/12		<u>Partida # 49</u>			
	1105	<u>Inventario</u>		\$ 29.40	
	110501	Insumos ganaderos			
	11050108	Suero de cuajada			
	1101	<u>Efectivo y Equivalente</u>			\$ 26.46
	110101	Caja general			
	2104	<u>Impuesto por Pagar</u>			\$ 2.94
	210401	ISR por pagar cte.			
		Registro por la compra de insumos ganaderos			
19/12		<u>Partida # 50</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 29.37	
	110601	Costo de adquisición y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete	\$ 1.35		
	1106010110	CIF			
	11060102	Desarrollo-Finalización	\$ 28.02		
	1106010210	CIF			
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 29.37
	110501	Insumos ganaderos			
	11050108	Suero de cuajada			
		Registro por la requisición de insumos ganaderos: suero de cuajada			
21/12		<u>Partida # 51</u>			
	1101	<u>Efectivo y Equivalente</u>		\$ 4,723.40	
	110101	Caja general			
	2106	<u>Debito Fiscal – IVA</u>			\$ 543.40
	210601	IVA contribuyente			
	5101	<u>Ingreso por Ventas</u>			\$ 4,180.00
	510101	Ganado			
		Registro por la venta de 22 cerditos			
27/12		<u>Partida # 52</u>			
	1105	<u>Inventario</u>		\$ 21.00	
	110501	Insumos ganaderos			
	11050108	Suero de cuajada			
	1101	<u>Efectivo y Equivalente</u>			\$ 18.90
	110101	Caja general			
	2104	<u>Impuesto por Pagar</u>			\$ 2.10
	210401	ISR por pagar cte.			
		Registro por la compra de insumos ganaderos:			
		Pasan...		\$ 134,521.14	\$ 134,521.14

		Vienen...		\$ 134,521.14	\$ 134,521.14
27/12		<u>Partida # 53</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 17.70	
	110601	Costo de adquisición y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete	\$ 3.75		
	1106010110	CIF			
	11060102	Desarrollo-Finalización	\$ 13.95		
	1106010210	CIF			
	1105	<u>Inventario</u>			\$ 17.70
	110501	Insumos ganaderos			
	11050108	Suero de cuajada			
		Registro por la requisición de insumos ganaderos: suero de cuajada			
31/12		<u>Partida #54</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 400.53	
	110601	Costo de adquisición y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete			
	1106010106	Mano de obra directa	\$ 129.69		
	1106010110	CIF	\$ 13.36		
	11060102	Desarrollo - finalización			
	1106010206	Mano de obra directa	\$ 233.43		
	1106010210	CIF	\$ 24.05		
	4102	<u>Costo de Explotación de Ganado</u>		\$ 171.66	
	410201	Departamento de verracos			
	41020101	Sueldos y salarios	\$ 25.94		
	41020105	CIF	\$ 2.67		
	410202	Depto. de cerdas reproductoras			
	41020201	Sueldos y salarios	\$ 129.69		
	41020205	CIF	\$ 13.36		
	4201	<u>Gastos de Ventas</u>		\$ 343.32	
	420101	Sueldos y salarios	\$ 311.25		
	420106	Aportaciones de ISSS	\$ 16.88		
	420107	Aportaciones de AFP	\$ 15.19		
	4202	<u>Gastos de Administración</u>		\$ 228.88	
	420201	Sueldos y salarios	\$ 207.50		
	420206	Aportaciones de ISSS	\$ 11.25		
	420207	Aportaciones de AFP	\$ 10.13		
	1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 672.36
	110103	Bancos			
	2101	<u>Proveedores y otras Cuentas x Pagar</u>			\$ 69.38
	21010202	Retenciones de ISSS	\$ 22.50		
	21010203	Retenciones de AFP	\$ 46.88		
	2102	<u>Beneficios a Empleados por Pagar</u>			\$ 394.39
	210201	Beneficios a empleados			
	21020101	ISSS	\$ 56.26		
	21020102	AFP	\$ 50.63		
	21020104	Vacaciones acumuladas por pagar	\$ 225.00		
	21020105	Aguinaldo por pagar	\$ 62.50		
	2104	<u>Impuesto por Pagar</u>			\$ 8.26
	210401	ISR por pagar cte. Por pago de planilla			
		Pasan...		\$ 135,683.23	\$ 135,683.23

		Vienen...		\$ 135,683.23	\$ 135,683.23
31/12		<u>Partida # 55</u>			
	2102	<u>Beneficios a Empleados por pagar</u>		\$ 287.50	
	210201	Beneficios a empleados a C/P			
	21020104	Vacaciones acumuladas x pagar	\$ 225.00		
	21020105	Aguinaldo por pagar	\$ 62.50		
	1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 287.50
	110101	Caja general			
		Registro por el pago a los empleados del aguinaldo y las vacaciones correspondiente			
31/12		<u>Partida #56</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 48.01	
	110601	Cto de adquisición y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete	\$ 17.17		
	1106010110	CIF			
	11060102	Desarrollo-Finalización	\$ 30.86		
	1106010210	CIF			
	4102	<u>Costo de Explotación de Ganado</u>		\$ 20.58	
	410201	Departamentoto de verracos	\$ 3.43		
	41020105	CIF			
	410202	Depto. de cerdas reproductoras	\$ 17.15		
	41020205	CIF			
	4201	<u>Gastos de Ventas</u>		\$ 34.29	
	420127	Energía Eléctrica	\$ 16.59		
	420133	Agua	\$ 17.70		
	4202	<u>Gastos de Admón.</u>		\$ 34.29	
	420227	Energía Eléctrica	\$ 16.59		
	420233	Agua	\$ 17.70		
	1108	<u>Crédito Fiscal – IVA</u>		\$ 17.83	
	110801	Crédito fiscal			
	1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 155.00
	110103	Bancos			
		Registro por el pago de energía e y agua potable			
31/12		<u>Partida # 57</u>			
	2106	<u>Debito Fiscal – IVA</u>		\$ 1,625.65	
	210601	IVA contribuyente			
	1110	<u>IVA Remanente</u>			\$ 1,600.45
	1108	<u>Crédito Fiscal – IVA</u>		\$ 17.83	
	110801	Crédito fiscal – IVA			
	2104	<u>Impuesto por Pagar</u>			\$ 7.37
	210403	IVA a pagar			
		Registro por provisión de IVA correspondiente al mes			
		Pasan...		\$ 137,751.38	\$ 137,751.38

		Vienen...		\$ 137,751.38	\$ 137,751.38
31/12		<u>Partida # 58</u>			
	1106	<u>Activos Biológicos</u>		\$ 9.32	
	110601	Costo de adquisición y desarrollo de ganadería			
	11060101	Lactancia – Destete	\$ 3.33		
	1106010111	Depreciación			
	11060102	Desarrollo- Finalización	\$ 5.99		
	1106010211	Depreciación			
	4102	<u>Costo de Explotación de Ganado</u>		\$ 3.99	
	410201	Departamento de verracos	\$ 0.66		
	4102010501	Depreciación			
	410202	Depto. de cerdas reproductoras	\$ 3.33		
	4102020501	Depreciación			
	1201	<u>Propiedad Planta y Equipo</u>			\$ 13.31
	120108	Depreciación acumulada			
	12010801	Edificaciones	\$ 4.41		
	12010802	Otros equipos	\$ 8.90		
		Registros por la depreciación acumulada correspondiente al mes			
31/12		<u>Partida # 59</u>			
	4102	<u>Costo de Explotación de Ganado</u>		\$ 88.94	
	410201	Departamento de verracos	\$ 27.78		
	4102010502	Agotamiento			
	410202	Depto. de cerdas reproductoras	\$ 61.16		
	4102020502	Agotamiento			
	1202	<u>Activos Biológicos de Producción</u>			\$ 88.94
	120201	Ganado productivo			
	12020103	Agotamiento del ganado productivo			
		Registro por el agotamiento del ganado correspondiente al mes			
31/12		<u>Partida # 60</u>			
	5101	<u>Ingresos por Ventas</u>		\$12,505.00	
	6101	<u>Pérdidas y Ganancias</u>			\$12,505.00
		Registro por el traslado de ingresos de ventas			
31/12		<u>Partida # 61</u>			
	6101	<u>Pérdidas y Ganancias</u>		\$ 977.90	
	4102	<u>Costos de Explotación de Ganado</u>			\$ 977.90
		Registro por el cierre de costos de explotación de ganado			
31/12		<u>Partida # 62</u>			
	6101	<u>Pérdidas y Ganancias</u>		\$ 2,324.83	
	4201	<u>Gastos de Ventas</u>			\$ 1,110.33
	4202	<u>Gastos de Administración</u>			\$ 1,214.50
		Registro por el cierre de costos de explotación de ganado			
		Pasan...		\$ 153,661.36	\$ 153,661.36

31/12	6101 4202	<p style="text-align: center;">Vienen... <u>Partida # 63</u> <u>Pérdidas y Ganancias</u> <u>Gastos de Administración</u> Registro por la determinación del impuesto</p> <p style="text-align: center;">Pasan...</p>	<p style="text-align: right;">\$ 153,661.36</p> <p style="text-align: right;">\$ 674.51</p> <p style="text-align: right;">\$ 154,335.87</p>	<p style="text-align: right;">\$ 153,661.36</p> <p style="text-align: right;">\$ 674.51</p> <p style="text-align: right;">\$ 154,335.87</p>
-------	--------------	--	---	---

Efectivo y Equivalente			
1	\$	50,000.00	
45	\$	9,407.25	
50	\$	4,723.40	
	\$	427.49	2
	\$	1,125.00	3
	\$	1,850.00	4
	\$	270.00	5
	\$	4,802.50	6
	\$	3,783.00	7
	\$	8.50	8
	\$	8.50	11
	\$	15.00	14
	\$	672.36	15
	\$	155.00	16
	\$	18.90	21
	\$	89.12	24
	\$	18.90	25
	\$	26.46	27
	\$	97.51	31
	\$	26.46	32
	\$	672.36	34
	\$	155.00	35
	\$	26.46	39
	\$	89.62	43
	\$	97.51	44
	\$	26.46	47
	\$	26.46	49
	\$	18.90	52
	\$	672.36	54
	\$	287.50	55
	\$	155.00	56
	\$	64,130.65	
	\$	48,508.32	
	\$	15,622.33	

Activos Biológicos			
6	\$	1,050.00	\$ 835.80 14
7	\$	297.60	\$ 1,945.61 45
9	\$	297.45	
10	\$	9.00	
12	\$	9.00	
13	\$	12.00	
14	\$	813.90	
15	\$	299.91	
16	\$	48.01	
18	\$	9.32	
20	\$	10.72	
22	\$	555.45	
23	\$	17.70	
26	\$	17.70	
28	\$	29.37	
29	\$	14.74	
30	\$	10.72	
33	\$	29.37	
34	\$	299.91	
35	\$	48.01	
37	\$	9.32	
40	\$	29.37	
41	\$	1,073.61	
42	\$	50.25	
48	\$	29.37	
50	\$	29.37	
53	\$	17.70	
54	\$	400.53	
56	\$	48.01	
57	\$	9.32	
	\$	5,576.73	\$ 2,781.41
	\$	2,795.32	

IVA – Remanente			
17	\$	17.83	\$ 1,600.45 56
36	\$	17.83	
	\$	35.66	\$ 1,600.45
			\$ 1,564.79

Propiedad Planta y Equipo			
1	\$	50,000.00	\$ 13.31 18
3	\$	1,250.00	\$ 13.31 37
4	\$	1,637.17	\$ 13.31 57
	\$	52,887.17	\$ 39.93
	\$	52,847.24	

Impuesto por Pagar			
24	\$	10.36	\$ 17.50 2
43	\$	10.86	\$ 125.00 3
			\$ 30.00 4
			\$ 0.95 8
			\$ 0.95 11
			\$ 8.26 15
			\$ 2.10 21
			\$ 2.10 25
			\$ 2.94 27
			\$ 2.94 32
			\$ 8.26 34
			\$ 2.94 39
			\$ 2.94 47
			\$ 2.94 49
			\$ 2.10 52
			\$ 8.26 54
			\$ 7.37 56
	\$	21.22	\$ 227.55
			\$ 206.33

Costos de Explotación de Ganado			
9	\$	78.30	
14	\$	36.90	
15	\$	128.53	
16	\$	20.58	
18	\$	3.99	
19	\$	88.94	
22	\$	32.10	
34	\$	128.53	
35	\$	20.58	
37	\$	3.99	
38	\$	88.94	
41	\$	52.35	
42	\$	9.00	
54	\$	171.66	
56	\$	20.58	
57	\$	3.99	
58	\$	88.94	
	\$	977.90	\$ 977.90 60

Gastos de Ventas		
5	\$ 150.00	
15	\$ 257.07	
16	\$ 34.29	
34	\$ 257.07	
35	\$ 34.29	
54	\$ 343.32	
56	\$ 34.29	
	\$ 1,110.33	\$ 1,110.33 62

Crédito Fiscal - IVA			
2	\$ 6.33	\$ 17.83	17
4	\$ 212.83	\$ 17.83	36
6	\$ 552.50	\$ 17.83	56
16	\$ 17.83		
35	\$ 17.83		
55	\$ 17.83		
	\$ 825.15	\$ 53.49	
	\$ 771.66		

Activos Biológicos de Producción			
6	\$ 3,200.00	\$ 88.94	19
		\$ 88.94	38
		\$ 88.94	58
	\$ 3,200.00	\$ 266.82	
	\$ 2,933.18		

Ingresos por Ventas			
		\$ 8,325.00	46
		\$ 4,180.00	50
58	\$ 12,505.00	\$ 12,505.00	

Beneficios a Empleados por Pagar			
24	\$ 56.26	\$ 106.89	
31	\$ 50.63	\$ 106.89	
43	\$ 56.26	\$ 394.39	
44	\$ 50.63		
55	\$ 287.50		
	\$ 501.28	\$ 608.17	
		\$ 106.89	

Proveedores y Otras Cuentas por Pagar			
24	\$ 22.50	\$ 69.38	15
31	\$ 46.88	\$ 69.38	34
43	\$ 22.50	\$ 69.38	54
44	\$ 46.88		
	\$ 138.76	\$ 208.14	
		\$ 69.38	

Gastos por Anticipados

2	\$	48.67	
---	----	-------	--

Debito Fiscal -IVA

56	\$	1,625.65		\$	1,082.25		46
					\$	543.40	51
		\$	1,625.65		\$	1,625.65	

Inventario

7	\$	3,485.40	\$	375.75	9		
8	\$	9.45	\$	9.00	10		
11	\$	9.45	\$	9.00	12		
21	\$	21.00	\$	12.00	13		
25	\$	21.00	\$	10.72	20		
27	\$	29.40	\$	587.55	22		
32	\$	29.40	\$	17.70	23		
39	\$	29.40	\$	17.70	26		
45	\$	1,945.61	\$	29.37	28		
47	\$	29.40	\$	14.74	29		
49	\$	29.40	\$	10.72	30		
52	\$	21.00	\$	29.37	33		
			\$	29.37	40		
			\$	1,125.96	41		
			\$	59.25	42		
			\$	29.37	48		
			\$	29.37	50		
			\$	17.70	53		
		\$	5,659.91		\$	2,414.64	
		\$	3,245.27				

Gastos de Administración

2	\$	389.99	
5	\$	150.00	
15	\$	171.38	
16	\$	34.29	
34	\$	171.38	
35	\$	34.29	
54	\$	228.88	
56	\$	34.29	
		\$	1,214.50
		\$	1,214.50
			62

Capital Contable

	\$	100,000.00	1
--	----	------------	---

GRANJA LOS TRES CERDITOS

**BALANCE DE COMPROBACION DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2011**

(Cifras expresados en dólares de Estados Unidos de América)

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1101	Efectivo y Equivalentes	\$ 64,130.65	\$ 15,622.33	\$ 48,508.32	
1105	Inventario	\$ 5,659.91	\$ 2,414.64	\$ 3,245.27	
1106	Activos Biológicos	\$ 5,576.73	\$ 2,781.41	\$ 2,795.32	
1107	Gastos Pagados por Anticipado	\$ 48.67		\$ 48.67	
1108	Crédito Fiscal IVA	\$ 825.15	\$ 53.49	\$ 771.66	
1110	IVA Remanente	\$ 35.66	\$ 1,600.45		\$ 1,564.79
1201	Propiedad, Planta y Equipo	\$ 52,887.17	\$ 39.93	\$ 52,847.24	
1202	Activos Biológicos de Producción	\$ 3,200.00	\$ 266.82	\$ 2,933.18	
2101	Proveedores y Otras Ctas por Cobrar	\$ 138.76	\$ 208.14		\$ 69.38
2102	Beneficios a Empleados por Pagar	\$ 501.28	\$ 608.17		\$ 106.89
2104	Impuesto por Pagar	\$ 21.22	\$ 227.55		\$ 206.33
2106	Débito Fiscal IVA	\$ 1,625.65	\$ 1,625.65		
3101	Capital		\$100,000.00		\$ 100,000.00
4102	Costos de Explotación de Ganado	\$ 977.90		\$ 977.70	
4202	Gastos de Administración	\$ 1,214.50		\$ 1,214.50	
4203	Gastos de Ventas	\$ 1,110.33		\$ 1,110.33	
5101	Ingresos por Ventas		\$ 12,505.00		\$ 12,505.00
	TOTAL	\$ 137,953.58	\$137,953.58	\$114,452.19	\$ 114,452.39

GRANJA LOS TRES CERDITOS

ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Cifras expresados en dólares de Estados Unidos de América)

VENTAS		\$ 12,505.00
COSTOS DE EXPLOTACION DE		
GANADO		\$ 977.90
UTILIDAD BRUTA		\$ 11,527.10
(-) COSTOS DE OPERACIÓN		\$ 2,324.83
Gastos de ventas	\$ 1,110.33	
Gastos de administración	\$ 1,214.50	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		\$ 9,202.27
(-) Impuesto sobre la renta	\$ 674.51	
UTILIDAD DEL IMPUESTO		\$ 8,527.76

GRANJA LOS TRES CERDITOS

BALANCE GENERAL DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Cifras expresados en dólares de Estados Unidos de América)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		\$ 53,804.45
Efectivo y equivalente	\$ 48,508.32	
Inventario	\$ 3,245.27	
Activos Biológicos	\$ 2,795.32	
Gastos por Anticipados	\$ 48.67	
IVA remanente	\$ 1,564.79	
Crédito fiscal - IVA	\$ 771.66	
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 55,780.42
Propiedad planta y equipo	\$ 52,847.24	
Activos Biológicos de producción	\$ 2,933.18	
TOTAL DE ACTIVOS		<u>\$109,584.87</u>

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE		\$ 382.60
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 69.38	
Beneficios a Empleados por pagar	\$ 106.89	
Impuesto por pagar	\$ 206.33	
TOTAL DE PASIVO		\$ 382.60

PATRIMONIO

Capital	\$100,000.00	
Pérdidas y ganancias	\$ 8,527.76	
Impuesto por pagar	\$ 674.51	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>\$109,584.87</u>

GRANJA LOS TRES CERDITOS

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2011**

(Cifras expresados en dólares de Estados Unidos de América)

	SALDO AL	INCREMENTO DISMINUCION		SALDO AL
	01/10/2011			31/12/2011
Capital	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
Pérdidas y Ganancias	\$ -	\$ 8,527.76	\$ -	\$ 8,527.76
Impuesto por pagar	\$ -	\$ 674.51	\$ -	\$ 674.51
TOTALES	\$ 100,000.00	\$ 9,202.27	\$ -	\$ 109,202.27

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Actividad Económica y de Operaciones

La granja Los Tres Cerditos es una persona natural constituida el 15 de septiembre de 2011, iniciando operaciones el 01 de octubre de 2011. El objetivo de la granja es realizar actividades de crianza, engorde y venta de cerdos la cual es favorecer a la región oriental.

Nota 2. Declaración sobre el cumplimiento de las NIIF para PYMES.

Se debe revelar que la empresa ha observado el cumplimiento de las normas internacionales de información financiera en la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Nota 3. Políticas Contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a la normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades aplicables en El Salvador.

Caja y Bancos.

El efectivo comprenderá los recursos de alta liquidez que posee la entidad tales como el dinero en efectivo y depositado en cuentas bancarias.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo

y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

Inventario

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados, menos los costos de terminación y venta.

Deberá incluirse en el costo de los inventarios las partidas como: Insumos Ganaderos, Vitaminas y Desparasitantes, Concentrados, Gestación, Lactancia, Pre-Inicio, Inicio, Desarrollo, finalización, Sales Minerales, Medicamento Veterinario, Vacunas, Metabolizador, Suero de Cuajada, Otros (Biberones, Guantes) y otros atribuibles directamente a la mercadería, que sean necesarios para darles su condición.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares serán deducidos para determinar el costo de adquisición de la mercadería. Para el cálculo del costo de los inventarios se utilizara el costo promedio.

En los inventarios de las cerdas reproductoras y los lechones estos se valuaran con el método del costo de adquisición o precio que tenga al mayoreo y al contado en el mercado local.

Gastos Pagados por Anticipados.

Los gastos pagados por anticipados estarán conformados por los alquileres y arrendamientos cancelados por anticipado, la papelería y útiles no utilizados, Beneficios a Empleados Pagados por Anticipados y todos los demás elementos que obtenga la empresa por anticipado, cuando se utilicen se liquidarán contra el gasto respectivo.

Arrendamientos Financieros Por Cobrar.

Se reconocen por los derechos que resultan de otorgar en arrendamiento financiero, bienes a terceros, a un plazo contractual establecido. Los activos bajo arrendamiento financiero, se revelaran de forma separada dentro del cuerpo del balance y se presentaran como una cuenta por cobrar.

La empresa reconocerá en su Balance General los activos que mantenga en arrendamiento financiero y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión bruta en el arrendamiento será la suma de:

- (a) los pagos mínimos a recibir por el arrendador bajo un arrendamiento financiero
- (b) cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Propiedad, Planta y Equipo.

La entidad reconocerá un activo como Propiedad planta y equipo cuando sea probable obtener beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo de este sea medible fiablemente.

Las partes importantes de un bien que se esperen utilizar durante más de un periodo y su valor sea significativo, se consideraran como activo individual, las demás serán consideras en los resultados en el periodo que se utilicen.

La Propiedad Planta y Equipo será reconocida inicialmente a su costo, que incluirá el costo de adquisición, honorarios legales y de intermediación, impuesto no recuperables, aranceles de importación y todos aquellos costos atribuibles directamente al bien en cuestión y se deducirá de este los descuentos o rebajas dadas.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La Propiedad Planta y Equipo se medirán al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, después de reconocimiento inicial

Depreciación Acumulada

El método de depreciación utilizado será el de Línea Recta, los porcentajes que se aplicarán anualmente y serán los siguientes:

Edificaciones 5%

Maquinaria 20%

Vehículos 25%

Otros Bienes Muebles 50%

Para cada elemento de la propiedad, planta y equipo se creará una tarjeta de control.

Agotamiento

Los porcentajes que se aplicarán mensualmente serán el de 2.78% tanto a las cerdas reproductoras como al verraco.

Proveedores y Otras Cuentas por Pagar

El pago a proveedores se negociara a 60 días plazo contados a partir de la fecha de la emisión del documento que respalde la transacción, para lo cual se entregara un pagaré al proveedor, se excluyen los pagos de servicios básicos como energía eléctrica, agua, comunicaciones, etc.

Las cuentas por pagar se medirán inicialmente a un importe no descontado (el valor de la transacción menos cualquier anticipo o prima inicial), posteriormente se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se registrarán y revelarán por separado, tanto el valor de obligaciones de la empresa por las compras para la actividad principal, así como el monto de las cantidades con terceros, que deberán pagarse dentro del ejercicio o en un período menor de doce meses, contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio. Las cuales se presentarán en el pasivo corriente.

Préstamos Bancarios a más de un Año

Un préstamo bancario a más de un año se registrara cuando el saldo pendiente que la institución adeuda a bancos u otras instituciones financieras y que deberá ser reembolsado en un plazo mayor de un año

Capital

En la empresa se maneja un capital fijo por ser persona natural por lo que no hay más detalle que revelar.

CONCLUSIONES

Después de haber analizado la información obtenida se encontró que dentro de esta existen fallas a nivel operativo y contable relevantes que deben ser corregidas para mejorar notablemente el desarrollo de la actividad realizada en ella, con el fin de optimizar el proceso administrativo que le permita a la gerencia tomar decisiones a través de esta información.

A nivel del sistema contable la mayoría de los procesos administrativos son desarrollados bajo la modalidad de empresa comercial y no de una empresa de producción. Por ende no existe una estructura de costo que permita conocer cuál es el costo de producción de un cerdo.

A nivel operativo se determinó que los formatos de registros utilizados en la granja son exclusivamente para controlar el proceso productivo, lo cual no aporta información adecuada a la gerencia que le permita controlar y tomar decisiones en relación a los elementos de costos que intervienen en cada etapa del proceso productivo.

Por otro lado, se observó que el consumo de medicinas (periódicas y eventuales), no es controlado de manera tal, que permita conocer el consumo real por animal en cada etapa del proceso productivo.

Se considera que la mano de obra directa e indirecta son suficientes o se encuentran adecuadamente distribuidas y controladas por etapa, por lo cual, debe mantenerse estos niveles para el correcto flujo del proceso productivo. Se verificó que no existe ningún registro que determine el valor histórico de las instalaciones de la granja, por tal motivo, el cálculo de la depreciación dentro de la estructura de costo actualmente no es posible.

GLOSARIO DE TERMINOS

Agua Residual de Tipo Especial: es el agua producto de procesos agropecuarios, orgánicos, industriales, hospitalarios, minerales, comerciales, químicos y otros similares que no se consideren de tipo ordinario.

Alcantarillado: conjunto de sistemas de obras, instalaciones y servicios que tienen por objeto la recolección y transporte de las aguas residuales hasta el punto de tratamiento o vertidos.

Contaminación: la presencia o introducción al ambiente de elemento nocivos a la vida, la flora o la fauna o que degraden la calidad de la atmosfera del agua, del suelo o de los bienes y recursos naturales en general

Cuerpo Receptor: todo sitio, rio, quebrada, lago, laguna, manantial, embalse, mar, estero, manglar, pantano y otros; expuesto a recibir descargas directas o indirectas de agua residual tratada o no.

Desechos Sólidos Comunes: objetos y materiales descartados provenientes de las actividades humanas y de la naturaleza durante el proceso de consumo, transformación y producción que no representan riesgo para la salud humana.

Desechos Peligrosos: son los recipientes y materiales descartables provenientes de las actividades de prevención, tratamiento y curación de los animales de la granja y del control de plagas y vectores que por su contenido ponen en riesgo la salud humana y el ambiente ya sea por si solo o al reaccionar con otro desecho.

Efluente: caudal de aguas residuales que sale de la última unidad de conducción o sistema de tratamiento hacia un cuerpo receptor.

Explotación Porcina: actividad que comprende las etapas de reproducción, crianza y finalización de los cerdos.

Fosa Séptica: es el tratamiento primario que reciben las aguas residuales de tipo ordinario para su estabilización por medio de procesos anaerobios y que consta de los siguiente elementos: tanque séptico, pozo de absorción y en su defecto caja distribuidora con su respectivo campo de riesgo.

Granja Porcina: unidad productiva destinada a la explotación porcina.

Instalaciones: se consideran instalaciones de una granja las siguientes: las galeras, corrales, salas de parto, oficinas, bodegas, fabricas de concentrados, instalaciones sanitarias, sistema de abastecimiento de agua y agua residuales.

Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales: es la estructura sanitaria que permite la separación de residuos sólidos sedimentados contenidos en aguas residuales ordinarias y especiales, a través de procesos biológicos, físicos y químicos con el propósito de mejorar la calidad del efluente.

Zona de Protección Sanitaria: es el área definitiva en la que se limita o impide la construcción o permanencia de vivienda con el objeto de proteger a la población expuesta al riesgo por causa de la actividad productiva. Dicha zona de protección sanitaria preferentemente debe ser arborizada con especies forestales adaptadas a la zona y a la productividad de la granja.

Zoonosis: son las enfermedades que se transmiten en forma natural de los animales al humano o viceversa.

Enrejaran: Cercar con rejas, cañas o varas los huertos, jardines, o edificaciones utilizadas para crianza de animales

Traspatio: Segundo patio de las casas de vecindad, que suele estar detrás del principal.

Zootecnia: Arte de la cría, multiplicación y mejora de los animales domésticos.

Proliferación: Multiplicarse abundantemente.

Freático: Dicho del agua: Que está acumulada en el subsuelo y puede aprovecharse por medio de pozos. Se dice de la capa del subsuelo que contiene estas aguas.

Pediluvio: baño de pies que se toma como medicinal

Patógeno: que origina y desarrolla una enfermedad

Rastrojeador: Dicho del ganado: Pastar entre rastrojos, o andar rebuscando entre ellos.

BIBLIOGRAFIA

Padilla Chávez Francisco Javier, Catálogo de Cuentas como herramienta de aprendizaje, 6p. Primera Edición, México, Año 2004

Romero López, Álvaro Javier, Contabilidad Intermedia, 599 p., 1ª. Edición Editorial McGraw Hill, México D.F. 1997,

Zorrilla Arena, Santiago, Diccionario de Economía, 18 y 19p., Editorial Limusa, Tercera reimpresión., 1997,

Mercado H., Salvador, ¿Cómo hacer una tesis?, Editorial Limusa, Segunda reimpresión., 1994, México 367

Vásquez López Luis, Recopilación de Leyes en Materia Mercantil, Decimo Octava Edición, LIS Editorial, El Salvador, 2011.

Vásquez López Luis, Recopilación de Leyes en Materia Tributaria, Código Tributario, Décimo Octava Edición, LIS Editorial, El Salvador, 2011

Vásquez López Luis, Recopilación de Leyes en Materia Tributaria, Ley de Impuesto Sobre la Renta, Décimo Octava Edición, LIS Editorial, El Salvador, 2011

Vásquez López Luis, Recopilación de Leyes en Materia Tributaria, Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, Décimo Octava Edición, LIS Editorial, El Salvador, 2011.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) Prologo NIIF Para Pequeñas Y Medianas Entidades Año 2009 368

<http://www.docstoc.com/docs/10850363/contabilidad-catalago-de-cuentas>

<http://www.monografias.com/trabajos59/evolucion-control-interno/evolucion-control-interno2.shtml>

http://www.degerencia.com/articulo/los_cinco_componentes_del_control_interno

<http://www.degerencia.com/articulo/efectividad>

www.monografias.com/trabajos/recursos.html

www.monografias.com/trabajos5/fraudes.shtml

ANEXO I

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA OBTENER LA AUTORIZACION SANITARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Presentar solicitud escrita dirigida al director (a) de la Unidad de Salud correspondiente la cual debe acompañarse de lo siguiente:

- a) Copia de resolución favorable de Permiso Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- b) Croquis de ubicación y plano de conjunto de las instalaciones físicas
- c) Diseño del sistema de tratamiento primario de agua residuales de tipo ordinario (domesticas)
- d) Alternativas de solución para el tratamiento de desechos sólidos comunes
- e) Programa de control de insectos y roedores
- f) Programa de prevención y control de la salud animal avalado por la División de Sanidad Animal del MAG.

**RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN SANITARIAS DE GRANJAS
PORCINAS**

- a) Resultados de análisis del efluente de aguas residuales de tipo especial
- b) Programa de prevención y control de la salud animal
- c) Programa para el control de insectos y roedores
- d) Resultados de exámenes clínicos satisfactorios de los trabajadores

ANEXO II

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y AISTENCIA SOCIAL

FICHA DE INSPECCION SANITARIA PARA GRANJAS PORCINAS

Región de salud: _____ Unidad de

Salud: _____

1. Inspección para la Renovación: _____

Control: _____

2. Nombre o Razón Social de la Granja

Porcina: _____

3. Dirección de la Granja

Porcina: _____

Departamento: _____

Municipio: _____

Cantón: _____

Caserío: _____

Teléfono: _____

4. Nombre del Propietario o

Responsable:_____

5. Nombre del Responsable al momento de la

inspección:_____

6. Numero de controles por año:_____

7. Total empleados en la Granja Porcina:_____ Mujeres:_____

Hombres:_____

8. Área total de la granja porcina:_____ m²

9. Nombre del Inspector técnico en

saneamiento:_____

10. Fecha de primera inspección:_____

Calificación:_____

Fecha de primera reinspeccion:_____

Calificación:_____

Fecha de segunda reinspeccion:_____

Calificación:_____

11. Sistema de Calificación de la inspección:

a) 60 puntos: Condiciones inaceptables (Urgente corregir)

- b) 61 a 70 puntos: Condiciones deficientes (Necesita hacer correcciones)
- c) 71 a 87 puntos: Condiciones regulares (Mejorar condiciones)
- d) 90 a 95 puntos: Buenas condiciones (Hacer algunas mejoras)

12. Para efectos de aceptar que la granja porcina está funcionando bien deberá obtener un mínimo de 90 puntos con el compromiso de superar el resto.

ASPECTOS A EVALUAR EN GRANJAS PORCINAS PARA RENOVAR

LA AUTORIZACION SANITARIA

ASPECTOS	MAXIMO PUNTAJE	PRIMERA INSPECCION	PRIMERA REINSPECCION	SEGUNDA REINSPECCION
CONDICIONES SANITARIAS				
1. UBICACIÓN				
La granja se ubica en el área rural	0 a 3			
La granja se ubica a un kilometro del radio urbano	0 a 3			
La granja cuenta con una zona de protección sanitaria interna de cincuenta metros a su colindancia	0 a 3			
SUB – TOTAL	9			
2. DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA				
La granja cuenta con cerca perimetral.	0 a 4			

<p>La granja cuenta con pisos en las galeras que permiten fácil limpieza, desinfección y evacuación de aguas residuales</p>	<p>0 a 4</p>			
<p>Cuentan con un sistema de evacuación de aguas lluvias</p>	<p>0 a 4</p>			
<p>Aguas residuales especiales son conducidas tuberías hacia el sistema de tratamiento</p>	<p>0 a 4</p>			
<p>Existe un lugar sanitario destinado a la disposición final de animales muertos</p>	<p>0 a 4</p>			

Existe en la granja sitios o mecanismos de desinfección para empleados y visitantes	0 a 4			
Se cuenta en la granja con un área para servicios generales	0 a 4			
SUB – TOTAL	28			

3. DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA

Suministro de agua en cantidad suficiente	0 a 3			
ASPECTOS	MAXIMO PUNTAJE	PRIMERA INSPECCION	PRIMERA REINSPECCION	SEGUNDA REINSPECCION
Calidad comprobada de agua de consumo humano en base a Norma	0 a 3			

Existen cisternas o tanques con limpieza adecuada y debidamente tapados	0 a 3			
SUB TOTAL –	9			
4. INSTALACION SANITARIA				
Cuentan con instalaciones sanitarias para empleados establecidas por la norma	0 a 4			
Cuenta con instalaciones sanitarias en buen funcionamiento y condiciones higiénicas aceptables	0 a 3			
SUB TOTAL –	7			

5. DEL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DE TIPO ORDINARIO				
Manejo adecuado de aguas residuales de tipo ordinario	0 a 4			
SUB TOTAL –	4			
6. DEL MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES ESPECIALES				
Calidad comprobada del afluente en base a norma	0 a 4			
Dispone sanitariamente los lodos provenientes del sistema de tratamiento	0 a 3			
SUB TOTAL –	7			

7. DEL MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS COMUNES				
Dispone sanitariamente los desechos sólidos comunes	0 a 4			
SUB TOTAL –	4			
8. DEL MANEJO DE LAS EXCRETAS DE LOS CERDOS				
Realiza una recolección sanitaria de excretas en los corrales	0 a 3			
Cuenta con un sistema sanitario de disposición de excretas de los cerdos	0 a 3			
SUB TOTAL –	6			
ASPECTOS	MAXIMO PUNTAJE	PRIMERA INSPECCION	PRIMERA REINSPECCION	SEGUNDA REINSPECCION
9. DEL MANEJO DE LOS DESECHOS PELIGROSOS				
Cuenta con un manejo y disposición final de desechos sólidos peligrosos	0 a 4			

SUB TOTAL –	4			
10. DE LA SALUD DE LOS EMPLEADOS				
Los empleados cuentan con certificado de salud avalado por un Medico acreditado	0 a 4			
SUB TOTAL –	4			
11. DEL CONTROL DE INSECTOS Y ROEDORES				
Mantiene y ejecuta un plan permanente de insectos y roedores	0 a 4			
SUB TOTAL –	4			
12. DEL CONTROL DE LA ZOONOSIS				
Se cuenta con un programa para la prevención de enfermedades en los cerdos	0 a 4			
SUB TOTAL –	4			
TOTAL	90			

13. CRIANZA DE CERDOS DE TRASPATIO				
Se cuenta con un número de cerdos no mayor de veinticinco	0 a 6			
Tratan sanitariamente los desechos sólidos y líquidos que se originan en los corrales	0 a 4			
SUB – TOTAL	10			

NOTA: para evaluar el aspecto de “crianza de cerdos de traspatio (literal 13)” usar la ponderación de 10 puntos los que deben cumplirse completamente para su autorización sanitaria la misma que es independiente del resto de ponderaciones lo que significa que la sumatoria 90 puntos (literales del 1 al 12 equivale al 100%.

ANEXO III

CUADRO UTILIZADO PARA LA REALIZACION DE REQUISICIONES

ETAPA	CANTIDAD REQUERIDA EN LIBRAS											
	Gestacion	C u	Lactancia	Cu	Pre- inicio	Cu	Inicio	Cu	Desarrollo	Cu	Finalizacion	Cu
Verraco	120	\$0.15	0	\$0.18	0	\$0.75	0	\$0.20	0	\$0.18	0	\$0.15
Cerda reproductora	765	\$0.15	300	\$0.18	0	\$0.75	0	\$0.20	0	\$0.18	0	\$0.15
Lechon	0	\$0.15	0	\$0.18	0	\$0.75	0	\$0.20	0	\$0.18	0	\$0.15
Desarrollo	0	\$0.15	0	\$0.18	0	\$0.75	337.5	\$0.20	0	\$0.18	0	\$0.15
Finalizacion	0	\$0.15	0	\$0.18	0	\$0.75	0	\$0.20	0	\$0.18	675	\$0.15
Total Octubre	\$122.25		\$54.00		\$0.00		\$67.50		\$0.00		\$121.25	
Verraco	124	\$0.15		\$0.18		\$0.75		\$0.20		\$0.18		\$0.15
Cerda reproductora	648	\$0.15		\$0.18		\$0.75		\$0.20		\$0.18		\$0.15
Lechon		\$0.15		\$0.18	67	\$0.75	402	\$0.20		\$0.18		\$0.15
Desarrollo		\$0.15		\$0.18		\$0.75		\$0.20	1395	\$0.18		\$0.15
Finalizacion		\$0.15		\$0.18		\$0.75		\$0.20		\$0.18		\$0.15
Total noviembre	\$115.80		\$0.00		\$50.25		\$80.40		\$251.10		\$0.00	
Verraco	124	\$0.15		\$0.18		\$0.75		\$0.20		\$0.18		\$0.15
Cerda reproductora	888	\$0.15	180	\$0.18		\$0.75		\$0.20		\$0.18		\$0.15
Lechon		\$0.15		\$0.18		\$0.75	2110.5	\$0.20		\$0.18		\$0.15
Desarrollo		\$0.15		\$0.18		\$0.75		\$0.20	2037	\$0.18		\$0.15
Finalizacion		\$0.15		\$0.18		\$0.75		\$0.20		\$0.18	1020	\$0.15
Total diciembre	\$151.80		\$32.40		\$0.00		\$422.10		\$366.66		\$153.00	

ANEXO III

CUADRO DE REQUISICIONES

DEPARTAMENTO	TIPO DE COMIDA	CANTIDAD REQUERIDA (LBS.)	PRECIO POR LIBRA	PRECIO TOTAL
Verraco	Gestacion	120	\$ 0.15	\$ 18.00
Cerdas reproductoras	Gestacion	765	\$ 0.15	\$ 114.75
	Lactancia	300	\$ 0.18	\$ 54.00
Desarrollo-finalizacion	Inicio	337.5	\$ 0.20	\$ 67.50
	Desarrollo	675	\$ 0.18	\$ 121.50
TOTAL DEL MES DE OCTUBRE				\$ 375.75
Verraco	Gestacion	124	\$ 0.15	\$ 18.60
Cerdas reproductoras	Gestacion	648	\$ 0.15	\$ 97.20
	Lactancia	500	\$ 0.18	\$ 90.00
Lactancia-destete	Pre-inicio	67	\$ 0.75	\$ 50.25
	Inicio	402	\$ 0.20	\$ 80.40
Desarrollo-finalizacion	Desarrollo	1395	\$ 0.18	\$ 251.10
TOTAL DEL MES DE NOVIEMBRE				\$ 587.55
Verraco	Gestacion	124	\$ 0.15	\$ 18.60
Cerdas reproductoras	Gestacion	888	\$ 0.15	\$ 133.20
	Lactancia	180	\$ 0.18	\$ 32.40
Lactancia-destete	Inicio	2110.5	\$ 0.20	\$ 422.10
Desarrollo-finalizacion	Desarrollo	2037	\$ 0.18	\$ 366.66
	Finalizacion	1020	\$ 0.15	\$ 153.00
TOTAL DEL MES DE DICIEMBRE				\$ 1,125.96

ANEXO VI

CUADRO DE COMPRA DE CONCENTRADO Y VITAMINAS

TIPO DE COMIDA	CANTIDA COMPRADA	COSTO UNIT.	COMPRA TOTAL
GESTACION	38	\$ 15.00	\$ 570.00
LACTANCIA	11	\$ 18.00	\$ 198.00
PRE-INICIO	1	\$ 75.00	\$ 75.00
INICIO	29	\$ 20.00	\$ 580.00
DESARROLLO	102	\$ 18.00	\$ 1,836.00
FINAL	20	\$ 15.00	\$ 300.00
TOTAL DE LA COMPRA			\$ 3,559.00
TIPO DE VITAMINA	CANTIDAD COMPRADA	COSTO UNIT	COMPRA TOTAL
HIERRO	10x100ml	\$ 0.08	\$ 80.00
CALCIO	3x100ml	\$ 0.11	\$ 33.00
VIGANTOL ADE	1x100ml	\$ 0.15	\$ 15.00
CATOSAL B-12	1x100ml	\$ 0.12	\$ 12.00
ILIREN	5	\$ 12.00	\$ 60.00
OXITOCINA	1	\$ 0.14	\$ 14.00
LHIVERMECTIN	1	\$ 0.10	\$ 10.00
TOTAL DE LA COMPRA			\$ 224.00

LACTANCIA Y DESTETE



DESARROLLO -FINALIZACIÓN



CERDAS EN GESTACIÓN



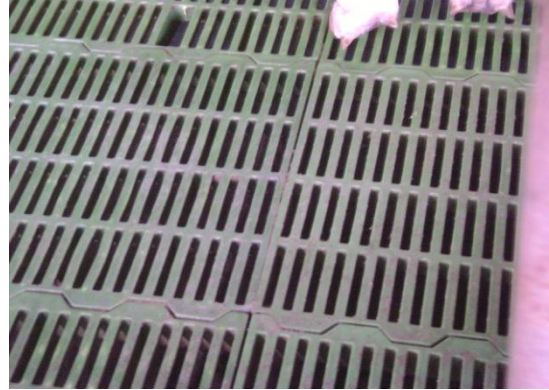
VERRACOS



INSTALACIONES



INSTALACIONES



PREPARACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN



AREA DE MATERNIDAD



CERDAS POR PARIR



AREA DE DESTETE



APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS



AREA DE LECHONES

